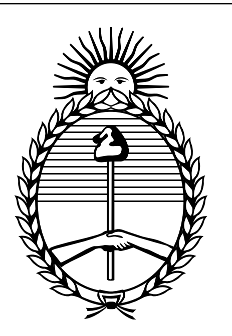
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 3
de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.916

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACJ

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1723881. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/11/09, se designó Director Titular el Sr. Juan Carlos Huete, DNI: 5.992.447, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gustavo Huete, 17/12/70, D.N.I. 21.954.181, con domicilio real y especial en la calle Cuartel XIII s/n, Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Araceli Huete, 6/10/73, D.N.I. 23.454.244, con domicilio real y especial en la calle Aristóbulo del Valle 1654 piso 2do "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Juan Carlos Huete, 27/09/31, DNI: 5.992.447, con domicilio real y especial en Wenceslao Villafañe 1562 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Judith Marta Huete, 31/1/62, DNI: 14.822.036, con domicilio real y especial en la calle Santa Magdalena 723, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos argentinos, casados y comerciantes. Por acta de Asamblea extraordinaria del 06/04/2010, se adecuó el artículo Octavo del estatuto social conforme al artículo 75 resolución 7/05 IGJ. Autorización por Acta de Asamblea General Extra-Ordinaria del 06/04/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 03/06/2010 Nº 59271/10 v. 03/06/2010

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA VB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 26/5/10, ante Esc. Adrián Comas. Socias: (argentinas, solteras, empresarias) María Virginia Vega, 31/1/64, DNI 17.229.819, domicilio real/especial Maipú 697, unidad "1", Banfield, ProvBsAs (Presidente); y Evangelina Picin, 1/12/79, DNI 27.788.637, domicilio real/especial Maipú 611, Banfield, ProvBsAs (Directora Suplente). Sede: Del Carmen 716, piso 9, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración como fiduciaria, de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/04. (Autorizada escritura 169, 26/5/10): María Virginia Vega. Firma Certificada en foja F-005970011.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 48.

e. 03/06/2010 Nº 59456/10 v. 03/06/2010

AJS JET

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 8.4.2009, Nº 5965, Libro 44 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 30.4.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 730.000.- elevándolo de $ 9.149.000.- a $ 9.879.000.-. Capital social: $ 9.879.000.- y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 30.4.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 03/06/2010 Nº 59177/10 v. 03/06/2010

ANTIGUA ESPARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc, 37 del 11/05/2010, registro 33 de Carlos Moran. Jorge Tomas Núñez, argentino, soltero, nacido el 17-10-66, DNI 17.960.370, Falucho 4482, Lomas de Zamora; Mauro Iván Cabaña, argentino, soltero, nacido el 8/1/86, DNI 32.147.052, Falucho 4433, Lomas de Zamora, ambos comerciantes, de Pcia. de Bs. As. Antigua Esparta S.A. 99 años. A) La explotación comercial y administración de taxis, transporte de pasajero categoría A particular; transporte de mercaderías en general, con vehículos propios o arrendados; B) la explotación de licencias de vehículos taxímetros y remises. C) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler, taxis y remises. D) la compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución de todo tipo de vehículos automotores, nuevos o usados. E) la prestación de todo tipo de vehículos automotores, nuevos o usados. E) la prestación de servicios de radio enlace, radioeléctricos, radioremis y radiotaxis, dentro de la Republica Argentina, de acuerdo a los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también el plagio de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de servicios; F) realización de cualquier otra actividad comercial y de servicios vinculada con la explotación de vehículos taxímetros y remises. Capital: $12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Director Suplente. Fiscalización: Prescinde .Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Uruguay 292 p. 8 Of. B, Cap. Fed. Presidente: Domingo Sapia, con domicilio especial en Carlos Glade 733 PB. B, Director suplente: Jorge Tomas Núñez, con domicilio especial en su mencionada residencia. Sapia Domigo: Presidente electo en Esc. Pub. Ut- supra.

Certificación emitida por: Rita Moran. Nº Registro 98, Partido de Lanús. Nº Matrícula: 4918, Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 108 Nº Libro: 09.

e. 03/06/2010 Nº 59237/10 v. 03/06/2010

APPAREL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 23/11/09 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $.910000, reformando Art. 4: El capital social se fija en la suma de $.922000 dividido en 1200 acciones de $.768,33 cada una. Autorizada por Escritura del 7/5/10, N. 29, F. 56.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Eugenio Ben Escribano. Nº Registro: 22. Nº Matrícula: 2567. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 38.

e. 03/06/2010 Nº 59192/10 v. 03/06/2010

ASSIST BAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 236 del 27.5.10 Reg. 91 CABA Socios: Hernán Leonardo Raguza, nacido 16/4/69 DNI 20812296, domicilio en Castellanos 1252 Rosario, Pcía Santa Fe, Licenciado Relaciones Internacionales; y Matías Sesan, nacido 18/01/83, DNI 29.953.908, domicilio en Sanchez de Loria 976, Rosario, Pcia Santa Fe, contador público. Ambos argentinos y solteros. Objeto: 1) Prestación integral de servicios de asistencia al viajero, comercialización de servicios integrales de asistencia al viajero prestada por terceros nacional e internacional. 2) Prestación de servicios de actividades relacionadas con el turismo en todas sus formas, pudiendo actuar como operador mayorista y agencia de viajes, asumiendo representaciones bajo cualquier forma. 3) Participar en el capital social de otras sociedades. Capital: $ 12.000 Plazo: 10 años. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios, e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30/4. Presidente: Hernán Leonardo Raguza. Director Suplente: Matías Sesan. Dom. Social y Especial Directores: Av Santa Fe 900 4to piso CABA. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. La Escribana Autorizada por Esc. 236 del 27.05.10 del Reg. 91 CABA.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528236037/2. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 03/06/2010 Nº 59438/10 v. 03/06/2010

AZINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Azinter S.A.- 2) Escritura nº 126 del 27-05-2010.- 3) Carlos Arístides

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Alvarez, argentino, nacido el 18-12-50, comerciante, DNI 8.533.440, CUIT 23-08533440-9, soltero, con domicilio real y especial en Pasco 239, Departamento 1, CABA; y Hugo Alberto Ortiz, argentino, nacido el 02-05-54, comerciante, DNI 11.500.793, CUIT 23-11500793-9, soltero, con domicilio real y especial en Güemes y 25 de Septiembre, Kilómetro 1, Puerto Esperanza, Pcia. de Misiones.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinarias y equipos industriales. La comercialización de insumos, repuestos y accesorios para los equipos mencionados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-07 de cada año.- 10) Tucumán 1639, Piso 2º, Departamento 11, CABA.- El primer directorio: Presidente: Carlos Arístides Alvarez; Director suplente: Hugo Alberto Ortiz.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 126 del Folio 310 del 27-05-2010.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 41.

e. 03/06/2010 Nº 59381/10 v. 03/06/2010

BAND OF CODERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura: Nº 27 del 28/05/2010; 1) Diego Andres Nudler, 33 años, argentino, casado, analista sistemas, DNI 25.669.181, domicilio real y especial: Mariano Acosta 726 departamento "2", Capital Federal; Luis Oscar David Mansilla, canadiense, 38 años, casado, analista sistemas, Pasaporte WA577456, domicilio real: 36 Hedgestone Crescent, Kitchener, Ontario, Canadá. 2) Band of Coders Argentina S.A.; 3) 99 años; 4) Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, análisis, diseño, desarrollo e implementación, instalación, verificación, asesoramiento, configuración, consultoría, puesta en funcionamiento, mantenimiento, hosting y soporte de sistemas y software, o programa de computación para cualquier tipo de plataforma, así como también las partes multimedia o de otra índole que sean necesarias para su entrega y para ser ejecutados en cualquier plataforma existente o por existir.; 5) Capital: $ 12.000; Administración: Diego Andres Nudler; 6) 31/12; 7) Sede social; Ciudad de la Paz 1965 6to. Piso "A", Capital Federal; Silvina Paris, abogada, apoderada por Escritura Nº 27 del 28/05/2010.

Abogada – Silvina Paris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 74. Folio: 155.

e. 03/06/2010 Nº 59175/10 v. 03/06/2010

BASSELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Beatriz Irma Martínez, DNI 16.111.785, casada, Presidente; y Gustavo Adolfo Baeza, DNI 12.605.830, casado, Director Suplente, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Almafuerte y Gorriti 2265 de Francisco Alvarez, Moreno, Prov. Bs. As., y denuncian domicilio especial en la Sede Social: Leiva 3974, CABA. 1- Basselec S.A., 2- 99 Años, 3- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, la compra y venta de parlantes, estéreos, potencias y accesorios para automotores. 4- $ 20.000. 5- uno a cinco por tres ejercicios. Representacion: Presidente. 6- Prescinde de Sindicatura. Cierre 31/12. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 109 de escribana Lucila Mourguy del 21/05/10, adscripta del Registro notarial 29 de Morón.

Abogado – Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 03/06/2010 Nº 59308/10 v. 03/06/2010

BENELYA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado el 3/4/08, por escritura 196, 29/04/10, Registro 1680 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/06/10, donde se desistió de la ampliación del objeto social. Aladino Perez. Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 276.

e. 03/06/2010 Nº 60608/10 v. 03/06/2010

BESARES 1694

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/6/10 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Alberto Ohanian, casado, licenciado en administración de empresas,17/3/70, D.N.I. 21.483.691, Monroe 1816 de Capital Federal, Juan Manuel Lopez Ghisoli, casado, comerciante, 21/9/71, D.N.I. 22.457.412, Autopista Buenos Aires La Plata, Km. 34, Club de Campo Abril, Barrio Los Buhos, Lote 68, Hudson, Provincia de Buenos Aires, y Federico Lauria, soltero, comerciante, 3/11/81, D.N.I. 29.122.464, Juan B. Justo 1045, piso 2, departamento "A", Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 10 años; Objeto: a) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Antonella Solange Bianco y Director Suplente: Federico Lauria, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Besares 1694, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 516 del 1/6/10 registro 1069.-

Abogada – Carolina de Lassaletta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 92. Folio: 621.

e. 03/06/2010 Nº 60633/10 v. 03/06/2010

CEI SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ruben Adolfo Albo, nacido el 12/04/56, casado, Ingeniero electricista, DNI 12160355, domiciliado en 12 de Octubre 1046, Ciudadadela, Pcia. de Bs. As.; Oscar Federico Rey, nacido el 8/10/55, casado Licenciado en Seguridad e Higiene, DNI 11893039, domiciliado en Altolaguirre 1460, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., y Néstor Fabian Rey, nacido el 4/07/64, casado, Ingeniero Mecanico, DNI 17142067, domiciliado en Bartolome Mitre 4420, de Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura número 227, del 18/05/10. 3) 99 años. 4) Sede social: Serrano 287, Piso 20, Departamento 2 de Cap. Fed. 5) Tiene por Objeto: a) Servicios: Técnicos y profesionales en el campo de la ingenieria en todas sus areas inclusive la de energia, hidrocarburos, seguridad e higiene y medio ambiente, construcción e instalación de plantas relacionadas con las actividades antes mencionadas.- Servicios de consultoria técnica, gestión para certificación de calidad, evaluación de proyectos y obras, auditorias e inspecciones programadas en instalaciones y afines, todo ello relacionado con las actividades principales. 6) $ 60.000. 7) Directorio: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. 8) Presidente. Oscar Federico Rey. Director Suplente: Rubén Adolfo Albo. Domicilio constituido del Directorio: Serrano 287, piso 20 "2", Cap. Fed. 9) 30/4 cada año. Escribana Noemi del Valle Zambrano. Titular Registro 1659 Cap. Fed. autorizada por escritura 227, del 18/5/10.

Escribana – Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531238317/2. Matrícula Profesional Nº: 4071.

e. 03/06/2010 Nº 59252/10 v. 03/06/2010

CONSTRUCTORA STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 278, del 28.05.10, Registro 2024. Socios: Pablo Miguel Hernán Gorenstein, nacido el 14.01.83, DNI 30.037.197 y Amalia Andrea Florencia Gorenstein, nacida el 17.05.88, DNI: 33.802.211, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Colombres 167 P.B. Departamento G, CABA. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y estructuras en general y su demolición, restauración y mantenimiento. Por la compraventa, contratos de fideicomiso, en carácter de fiduciante, fiduciaria y fideicomisaria, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles, propios o de terceros. Compraventa de materiales para la construcción. Presidente: Pablo Miguel Hernán Gorenstein. Director Suplente: Amalia Andrea Florencia Gorenstein. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Lisandro de la Torre 1563, Piso 5º, Departamento A, CABA. Dos ejercicios. Cierre 30.04. Capital: $ 12.000. Sin Síndico Dura: 99 años. Autorizada por la misma escritura.

Abogada - Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 03/06/2010 Nº 59264/10 v. 03/06/2010

CONSTRUFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 255 del 28/5/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Carlos Alberto Foschia, DNI 16304638 licenciado en administración de empresas nació 17/01/63 domicilio Mariano Acosta 66 Adolfo Sourdeaux Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As., Marcelo Ricardo Delacrettaz, DNI 20862140 comerciante nació 28/3/69 domicilio Lucio Meléndez 1089 Don Torcuato Tigre Pcia. Bs. As., Sergio Aníbal del Rio, DNI 16027688 comerciante nació 21/3/62 domicilio Regina 1449 Don Torcuato Tigre Pcia. Bs. As., todos argentinos casados. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión –inclusive por el régimen de la ley 13.512– de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 30.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Marcelo Ricardo Delacrettaz, Suplente Sergio Aníbal del Río, ambos domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/4 de cada año. Sede: Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 255 del 28/5/10 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 80. Libro Nº: 18.

e. 03/06/2010 Nº 59147/10 v. 03/06/2010

COSTA DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 1/6/2010 registro 754. Socios: Eduardo Francisco Costantini, divorciado, de 34 años, DNI 25227611, CUIT 20-25227611-5, comerciante, domicilio Cabello 3791, piso 4, dto. Q, CABA; Joaquín Ibáñez, casado, 42 años, DNI 18266750, CUIT 20-18266750-2, abogado, domicilio Corrientes 345, piso 9, CABA, ambos argentinos. Denominación: Costa Desarrollos Inmobiliarios S.A. Sede Social: Castex 3123, piso 2, CABA. Objeto Social: realizar por si, por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo realizar la comercialización o venta de operaciones inmobiliarias de terceros, así como la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean urbanas o rurales, participar en otras sociedades, y/o fondos de comercio relativos a su objeto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 30.000. Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios; prescindió de la sindicatura; representación: presidente; cierre de ejercicio: 31/12; Director titular y presidente: Eduardo Francisco Costantini, y director suplente: Juan Pablo Besler Bottos, ambos con domicilio especial en Castex 3123, piso 2, CABA, quienes aceptaron los cargos. Luis V. Costantini autorizado por escritura 80 folio 255 del Reg. 754 CABA 1/6/2010.

Escribano – Luis V. Costantini (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2010. Número: 100602242459/0. Matrícula Profesional Nº: 2846.

e. 03/06/2010 Nº 60526/10 v. 03/06/2010

DEL RETIRO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 27-5-10 se constituyó: 1) Hernán Argerich, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura Iribarne, nacido 16-2-60, contador público, DNI 13.935.542, domiciliado Avenida Libertador 5286, 5º Piso, Caba y Gustavo Claudio Perelsztein, argentino, casado en primeras nupcias con Cristina Marisa Coronel, nacido 25-2-62 contador público, DNI 14.710.860, domiciliado en calle 6 1731, La Plata, provincia Buenos Aires, 2) 99 años; 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, tanto nacional como extranjera, intermediación, distribución y comercialización al por mayor y/o por menor de drogas, medicamentos, especialidades medicinales y accesorios para Farmacias, productos biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, de laboratorio, descartables, sueros y reactivos e insumos hospitalarios de toda especie, pudiendo hacerlo con el Estado nacional provincial o Municipal. Transformar los productos citados y/o darles otra presentación, y cualquier otra actividad relacionada directamente con el presente objeto. 4) $ 100.000, 5) 31 de diciembre; 6) Presidente Hernán Argerich y Director Suplente a Gustavo Claudio Perelsztein, por 3 años, con domicilio especial en sede social, 7) Talcahuano 970, Caba. Adriana P. Freire. Autorizada esc. 80 del 27-5-10, folio 150, Esc. Silvina A. Justo, Reg. 2035.

Adriana P. Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 82. Libro Nº: 9.

e. 03/06/2010 Nº 59492/10 v. 03/06/2010

DELINEW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria y Rectificatoria Nº 118 del 23/04/10 Registro 1461 CABA se modificó el Art. 4º del Estatuto Social quedando fijado el Capital en $ 262.000,= Por lo tanto queda modificado el aviso publicado el 28/07/09 según T.I. 61621/09.- Gabriel Nicolás Di Iorio, apoderado por Instrumento ut-supra.-

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 44.

e. 03/06/2010 Nº 59262/10 v. 03/06/2010

DKSICLO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 169 del 20/5/10, Registro Notarial 1488.- Socios: Dora Perla Ka-

plan, argentina, casada, nacida: 12/1/54, DNI: 11.320.231, domicilio: Quesada 3773, C.A.B.A: y Mariano Esteban Cuevas, argentino, soltero, nacido: 7/8/71, DNI: 22.362.472, domicilio: Ugarteche 2876, 6º piso, depto. "B", C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: I) Diseño, organización, realización, difusión y comercialización de eventos académicos, empresariales, sociales, técnico científico, artístico, turístico y otros, inclusive exposiciones comerciales, congresos, workshops, actividades de capacitación entre otros; II) Diseño, realización, comercialización de medios de difusión, impresos, electrónicos y audiovisuales incluyendo la publicidad en los mismos; III) Grabación de conferencias; IV) Comercialización de material didáctico, videos y fotografías, pudiendo actuar en negocios derivados, subderivados o conexos de los anteriores.- Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una, de 1 voto.-Suscripción: en partes iguales.- Integración: 25% ($ 3.000.-) en dinero efectivo.- Cierre de ejercicio: 31/3.-Directorio: Presidente: Dora Perla Kaplan.-Director Suplente: Mariano Esteban Cuevas.- Domicilio especial: la sede social.- Sede social: Quesada 3773, C.A.B.A.- Autorizada por escritura 169, del 20/5/10, Registro Notarial 1488.

Escribano – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531237470/E. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 03/06/2010 Nº 59498/10 v. 03/06/2010

EDIFICIO AVENIDA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc, Nº 56 del 31/5/2010. Esc. José María Labayru, Reg. 236 - Cap. Fed. Por Acta de Asamblea 9/3/2010 se reforma el estatuto en sus arts. 2º y 3º, "Artículo Segundo. Plazo. Su duración es de quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 17 de julio de 2007, siendo su vencimiento el 17 de julio de 2022".- "Artículo Tercero. Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto la compra del inmueble Avenida San Martín números 5088 y 5092, de la Ciudad de Buenos Aires, la construcción en dicho inmueble de unidades para su división en propiedad horizontal y la venta de las mismas.- Construcción en otros inmuebles de propiedad de la sociedad, de terceros o asociadas a terceros, para su posterior adjudicación, locación, venta o cualquier otro contrato de transferencia de los mismo.- Realizar contratos de fideicomiso, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia".- La Asamblea, resolvió trasladar la sede socialde la Avenida Corrientes 2621, piso 4º, oficina "46" a la calle Segurola 1582 de la Capital Federal.- Autorizado por dicha escritura del 31/5/2010, Reg. 236, Cap. Fed.

Escribano – José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531237678/2. Matrícula Profesional Nº: 2562.

e. 03/06/2010 Nº 59530/10 v. 03/06/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

(Edesur S.A.). I.G.J.: 1559939. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Edesur S.A. del 2 de octubre de 2010 ha aprobado modificar los artículos 25º y 26º del estatuto social de acuerdo a lo establecido por el régimen de transparencia en el ámbito de la oferta pública y dicha modificación fue autorizada por la Resolución ENRE Nº 246/2010 del 28 de abril de 2010. Los artículos reformados quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 25º: El Directorio se reunirá, como mínimo, una vez por mes. El presidente o quien lo reemplace estatutariamente podrá convocar a reuniones cuando lo considere conveniente o cuando lo solicite cualquier Director en funciones o la Comisión Fiscalizadora. La convocatoria para la reunión se hará dentro de los cinco (5) días de recibido el pedido; en su defecto, la convocatoria podrá ser efectuada por cualquiera de los Directores. Las reuniones de Directorio deberán ser convocadas por escrito y notificadas en el domicilio denunciado por el Director, con indicación del día, hora y lugar de celebración, e incluyendo los temas a tratar; pudiendo tratarse temas no incluidos en la convocatoria si se verifica la participación de la totalidad y voto unánime de los Directores titulares. b) El artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 26º: El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen ya sea en forma física o comunicados entre sí a través de otros medios de transmisión simultánea de sonidos e imágenes denominados videoteleconferencia, siempre y cuando esté presente en el lugar de celebración al menos uno de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, y los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en tiempo real. El Directorio tomará resoluciones por mayoría de votos de los asistentes, incluidos los participantes a distancia. A los efectos del quórum se computará tanto a los Directores presentes en el lugar de celebración como a los comunicados a distancia participando mediante videoteleconferencia. En el acta de la reunión en la que algún Director haya participado comunicado a distancia se deberá consignar su nombre y el lugar donde se encontraba, y al menos uno de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora que concurran deberá dejar constancia de la regularidad de las decisiones en ella adoptadas, mediante la suscripción de dicho acta. En todos los casos, el acta consignará las manifestaciones de todos los Directores que participen por estar presentes en el lugar de celebración o por estar comunicados a distancia, y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Cuando por cualquier motivo se interrumpiera la videoteleconferencia antes de que el Directorio decida el cierre de la reunión con uno o más Directores comunicados a distancia, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante un cuarto intermedio que se extenderá: a) por un plazo que no excederá los quince (15) minutos desde el momento que se interrumpió la reunión, y b) en caso de exceder el plazo indicado en a) sin que se haya podido reanudar la reunión, hasta el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida. De reanudarse la reunión al terminar el cuarto intermedio con una cantidad de directores presentes y/o comunicados a distancia por videoteleconferencia que conformen el quórum legal, se considerarán y podrán ser resueltos únicamente aquellos puntos que no hubieran sido ya considerados y/o resueltos. De reanudarse la reunión sin el quórum legal, la reunión de Directorio se considerará terminada en el momento en que hubo sido suspendida. Nicolás Martín Mordeglia. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/03/2010. Tomo 38 Folio 465.

Síndico Titular - Nicolás Martín Mordeglia

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 97.

e. 03/06/2010 Nº 59549/10 v. 03/06/2010

EMPRESA PROACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 04/05/10. 2) José Luis Coluccio, DNI 22467303, CUIT 20-22467303-6, empresario, casado, argentino, 04/11/71, Avenida Corrientes 963 2 Piso C.A.B.A.; Gabriela Elsiabet Pastore, DNI 21989706, CUIT 27-21989706-0, empresaria, casada, argentina, 17/04/71, Avenida Corrientes 963 2 Piso C.A.B.A. 3) Empresa Proactiva S.A.; 4) Paraná 771 1 Piso Oficina "B" C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Comercial: La promoción y comercialización bajo cualquiera de sus formas de servicios o mercaderías relacionadas a las telecomunicaciones. Por lo que puede realizar actividades de marketing: planificar estrategias de ventas, administración de marcas y representación de terceros, creación de imágenes y posicionamiento, planificar sistemas de comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 7) Doce Mil pesos 8) 1 a 3, por 3 ejercicios 9) Prescinde de sindicatura 10) Presidente: José Luis Coluccio, Director Suplente: Gabriela Elisabet Pastore, ambos constituyen domicilio especial en Paraná 771 1 Piso Oficina "B" C.A.B.A.; 11) Cierra el 31/12. Javier Santiago Martearena. Abogado. Tº 67 Fº 200 C.P.A.C.F. autorizado por Escritura Nº 49 del 17/03/10.

Abogado – Javier Santiago Martearena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2010. Tomo: 67. Folio: 200.

e. 03/06/2010 Nº 59260/10 v. 03/06/2010

EN EVENECER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años el 19/05/2010, por escritura 65, Registro 1324 C.A.B.A. Socios: Pablo Francisco Orlando López, DNI 18.420.193; argentino, de 42 años, casado, técnico mecánico, domicilio: Ramón Falcón 1574, 4º "A" C.A.B.A.; y Juan José Acuña, DNI 11.994.309; argentino, de 51 años; casado; empresario; domicilio: Mirabet 2570, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la verificación técnica y revisión integral de ciclomotores, motos, motocicletas, motonetas, motocarros, "scooters", triciclos, cuatriciclos, u otros vehículos de características similares, cualquiera fuera su denominación, y cualquiera fuera su cilindrada o su principio de funcionamiento; al diseño y fabricación de obleas de circulación para los vehículos técnicamente verificados por la Sociedad; a brindar consultoría y/o asesoramiento técnico y/o capacitación a personas físicas y/u otras entidades de carácter público o privado en cualquier aspecto relativo a medidas de seguridad de los mencionados vehículos; a la redacción o preparación de programas de educación vial y concientización en medidas de seguridad tanto técnicas como relativas a la conducción, mantenimiento o uso de los citados vehículos, a cargo de personal capacitado y/o habilitado al efecto; a la obtención, adquisición, posesión, venta, cesión, arrendamiento, uso y aprovechamiento por cualquier título legal, de toda clase de concesiones, permisos, franquicias, licencias, autorizaciones, asignaciones, comisiones, patentes de invención o de marcas, nombres comerciales y diseños industriales, en la República y/o en el extranjero, que contribuyan a la realización del objeto social; a la celebración de Contratos de asistencia técnica como proveedor o como receptor de la tecnología requerida para la ejecución de los trabajos relacionados con el objeto social. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros elegidos por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Designaciones: Presidente: Pablo Francisco Orlando López. Director Suplente: Juan José Acuña. Domicilio: C.A.B.A.; Sede: Ramón Falcón 1574, Piso 4º Depto. "A" C.A.B.A., donde los directores constituyeron domicilios especiales.

Karina Marcela Bonanno

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Lando. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 23.

e. 03/06/2010 Nº 59158/10 v. 03/06/2010

ET LAS PALMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 287 del 28/05/2010, Registro 222 Capital, se protocolizaron las siguiente Actas de Et Las Palmas S.A.: a) de Asamblea y Directorio de fecha 28/09/2009 que resolvieron designar al siguiente Directorio: Presidente: Luis Oscar Kasdorf y Director Suplente: Juan Pablo Alvarado. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6º, C.A.B.A.; y b) de Asamblea del 13/05/2010 que resolvió modificar el Artículo Tercero del estatuto, quedando redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran, y pudiendo a esos efectos adquirir, vender, locar o dar en locación establecimientos agropecuarios; b) ganaderas, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; c) agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros; d) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Asimismo, podrá otorgar garantías personales y/o reales con el objetivo de afianzar obligaciones propias y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.- Bernardo Mihura de Estrada. Escribano, Matricula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 287 del 28/05/2010, Registro 222.- Buenos Aires, 31 de Mayo de 2010.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531237979/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 03/06/2010 Nº 59538/10 v. 03/06/2010

FABI BOLSAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 8/04/10, se resolvió por unanimidad: (i) cambiar la denominación social a Forsac Argentina S.A.; (ii) modificar el artículo primero del estatuto social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por acta de Asamblea de fecha 8/04/2010.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/06/2010 Nº 59222/10 v. 03/06/2010

FINCAS ORGANICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de constitución Nº 202 del 27/5/2010 pasada al folio 885 del Registro Notarial Nº 420 de Capital Federal. 1) Accionistas: Santiago Juan Martínez Autin, 46 años, casado, argentino, economista, domicilio real en Williams 1875, Barrio Las Palmas, Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI 16.763.114; y Martín Horacio Menéndez, 28 años, soltero, argentino, licenciado en ciencias políticas, domicilio real en Caracas 3972, Piso CABA, DNI 29.026.206. 2) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, CABA. 3) Objeto social: ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, la explotación de establecimientos agrícolas y frutícolas, en particular, así como la elaboración, industrialización, comercialización, distribución y logística de productos y subproductos derivados de la explotación agrícola, en especial jugos y bebidas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En caso de actividades que deban ser desarrolladas por profesionales matriculados, las mismas estarán a cargo de tales profesionales y se ajustarán a la legislación vigente. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Capital Social: $ 60.000. 6) Directorio: 1 a 5 directores con mandato por un ejercicio, estando la Asamblea facultada para designar igual o menor número de directores suplentes. Director Titular y Presidente: Santiago Juan Martínez Autin y Directora Suplente: Martín Horacio Menéndez. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la sede social. 7) Sindicatura: prescinde. 8) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado a suscribir el presente documento en la citada escritura.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 03/06/2010 Nº 59232/10 v. 03/06/2010

FIX COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/05/2010 Registro 1521 de Capital Federal, María Lorena Alonso, divorciada, argentina, nacida el 8/11/1973, DNI 23.643.957, CUIT 27-23643957-2, Empresaria, domiciliada en Franklin 1081 7º piso "C" Cap. Fed.; y María Eugenia Taranco, divorciada, argentina, nacida el 10/3/1964, DNI 16.946.696, CUIL 27-16946696-9, Licenciada en Administración de Empresas, domicilio en Julián Alvarez 2457 6º piso "A" Capital

Federal, constituyeron la sociedad "Fix Comunicación S.A." domicilio en Franklin 1071 7º piso Departamento C, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción general, artística, comercial y/o ejecutiva, coproducción, realización, organización y postproducción de campañas y spots publicitarios y/o de marketing y eventos artísticos, culturales, deportivos y científicos, catering y ambientación, programas de radio y televisión, películas, sitios de internet, exposiciones, musicales y de entretenimientos, así como a la compra, venta, cesión, transferencia, representación, intermediación, adquisición, préstamo y comercialización en cualquiera de sus formas, inclusive mediante licitaciones públicas y privadas, de derechos de exhibición sobre todo tipo. de eventos y espectáculos públicos y privados, exposiciones y en especial, espectáculos deportivos, artísticos, culturales, musicales y de entretenimientos, tanto para su exhibición en vivo en cines, teatros, estadios y/u otros escenarios públicos o privados, como para ser transmitidos o emitidos por radio AM y/o FM, televisión, televisión por cable o Satelital y/o vía Internet o bien para ser editados, distribuidos y comercializados en formato de CD-ROM o DVD, diarios y revistas o cualquier otro formato creado o a crearse; y de espacios para publicidad en los medios antes citados. Capital: 20.000 pesos dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, un voto y 10 pesos cada una. Administración: Directorio Mínimo 1-Máximo 5, por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31 de Mayo. Representación: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: María Lorena Alonso. Director Suplente: María Eugenia Taranco, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma Teresa Cledi Villegas, Apoderada según Esc. 492 del 13/5/2010, Folio 1945 Reg.1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 071.

e. 03/06/2010 Nº 59506/10 v. 03/06/2010

FRAVESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 307 del 31/05/2010, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "Fravesa S.A." Socios: cónyuges en primeras Gonzalo Alberto Tato, 26/0963, DNI 16.891.118 y CUIL 20-16891118-2, y Marina Alejandra Lencinas, 20/07/64, DNI 16.929.624 y CUIL 27-16929624-9; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en José Bonifacio 4048 C.A.B.A. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de inmuebles urbanos y rurales; construir, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales, y proceder a su venta y/o locación.- Capital: $ 12.000 (12.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 30/04 cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en: Monte 7140, CABA. Presidente: Gonzalo Alberto Tato; Director Suplente: Marina Alejandra Lencinas. Esc. Alejandro G. Sajnin, Autorizado María Laura Sandri escr. 307 del 31/05/2010.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 54.

e. 03/06/2010 Nº 59946/10 v. 03/06/2010

GBG VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 298 del 26/05/2010, Esc. Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "GBG Viajes S.A." Socios: Jorge Luis Bence Grondona, 4/08/57, soltero, DNI 12.046.922 y CUIT 20-12046922-4; y María Emilia Grondona, 5/10/24, viuda de sus primeras nupcias de Marco Aurelio Bence, DNI 0.405.876 y CUIL 27-00405876-9, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Arenales 1630, primer piso "B", C.A.B.A.- Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en I.G.J. Objeto: a) Agencias de Viajes: Efectuar: La íntermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual ó colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.- Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados.- La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos.- La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva.- b) Organizadora de Viajes: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles y alojamientos dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior.- Capital: $ 12.000 (12.000 acciones nominativas no endosables valor nominal 1 pesos). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 1 a 5, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en Arenales 1630, primer piso, oficina "B" CABA. Presidente Jorge Luis Bence Grondona; Director Suplente María Emilia Grondona. María Laura Sandri, DNI 29.734.222 - Autorizada escritura 298 del 26/05/2010.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 54.

e. 03/06/2010 Nº 59205/10 v. 03/06/2010

GNC VICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se elevó a Escritura Pública Nro: 236 del 17/05/2010: 1) Asamblea de Accionistas del 18/09/2009 y directorio del 21/09/2009: por unanimidad se designó nuevo directorio: Presidente: Alessandro Carlo Evi, Director Titular: Susana Iallonardi y Director Suplente: Miguel Iallonardi. Fijan domicilio especial en Avenida Libertador 8008, 9º Piso, Departamento 901, Torre 2, C.A.B.A. 2) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/2009 unánime, se resolvió 1º) Fijar nueva domicilio de la sede social en Avenida del Libertador 8008, 9º Piso, Departamento 901, Torre 2, C.A.B.A. 2º) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 30.000 a $ 22.690.874.- 3º) Reformar los Artículos "Cuarto" (del Capital), "Quinto" y "Octavo" 4º) Designación de Sindicatura: Sindico Titular Juan Carlos Fernández, Sindico Suplente: Adolfo Mario Lluch. Ambos fijaron domicilio especial en Avenida Libertador 8008, 9º Piso, Departamento 901, Torre 2. C.A.B.A. Autorizado por Acta del 18/09/2009 y acta del 13/11/2009.

Contador – Juan Carlos Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Nº: 654536. Tomo: 0084. Folio: 209.

e. 03/06/2010 Nº 59403/10 v. 03/06/2010

INVERSIONES SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/02/06, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 12.000 a $ 10.401.518, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 21/02/06.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/06/2010 Nº 59223/10 v. 03/06/2010

JG DAKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 46 del 26/5/010. Socios: Jaime Alejandro Waizer, nacido el 20/4/61, DNI: 16.164.541, domiciliado en Pasteur 611, piso 8*, CABA y Gabriel Fabian Radziusz, nacido el 15/12/69, DNI: 21.164.244, Domiciliado en Avenida Juan B. Justo 7099, CABA. Ambos argentinos,-comerciantes y casados. 1) JG Dakar S.A.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Avenida Juan B. Justo 7099, CABA.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución por mayor y menor de autopartes, motopartes, repuestos y/o accesorios para autos, motos y cuatriciclos y cualquier otro producto que pueda ser comercializado a través de supermercados, hipermercados, shopping y centros de distribución.; 5) $ 20.000; 6) Administración: El Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente y en caso de existir vicepresidente, ambos en forma indistinta; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) 30/4 de cada año; 10) Presidente: Gabriel Fabian Radziusz y director suplente: Jaime Alejandro Waizer. Fijan domicilio especial en Avenida Juan B Justo 7099, CABA. Autorizada en Escritura 46 del 26/5/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 03/06/2010 Nº 59183/10 v. 03/06/2010

JOTA C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 24/3/10; escritura 26/5/10 ante Esc. Adrián Comas: aumentó capital en $ 79.999,9999972880, de $ 0,0000027120 a la suma de $ 80.000.-; aumentó garantía directores; prescindió sindicatura; reformó arts. 4, 8, 9, 10, y 11. Capital: $ 80.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representacion: Presidente. Sin Sindicatura. Cesó Directorio: Presidente María Cristina Viñas Galli, y Vicepresidente Isabel Viñas; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: María Cristina Viñas Galli (Av. Callao 1575, piso 7, unidad "A", C.A.B.A.); y Directora Suplente: Isabel Viñas (Sánchez de Bustamante 2558, PB, C.A.B.A.). (Autorizada escritura 167, 26/5/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-005970013.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 48.

e. 03/06/2010 Nº 59466/10 v. 03/06/2010

JUSEDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 127 del 27-05- 2010.- 3) Maria Cristina Lopez, argentina, nacida el 18-07-79, empresaria, DNI 27.288.490, CUIT 27-27288490-6, soltera, con domicilio real y especial en Remedios 3653, CABA; y Diego Martín Diez, argentino, nacido el 29-06-76, empresario, DNI 25.089.094, CUIT 20-25089094-0, soltero, con domicilio real y especial en Pueyrredon 1526, Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 720.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-05 de cada año.- 10) José Bonifacio 1848, Piso 5º, Departamento B, CABA.- El primer directorio: Presidente: Maria Cristina Lopez; Director suplente: Diego Martín Diez. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 127 del Folio 314 del 27-05-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 41.

e. 03/06/2010 Nº 59375/10 v. 03/06/2010

LABORATORIOS PHOENIX

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea Ordinaria del 12-11-2009 se acepta la renuncia del Director Suplente Jorge Ezequiel Mayorga nombrándose en su reemplazo a Esteban Martin Baigun, con domicilio en Humahuaca 4065, CABA.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29-03-2010 se aumenta el capital social de la suma de $ 4.551.380 a la suma de $ 4.597.696, por un valor nominal de $ 46.316 reformándose el art. 4º del estatuto social, y se resuelve la remoción del Director Suplente Esteban Martin Baigun, nombrando en su reemplazo a Marcelo Roberto Sielecki, con domicilio en Montevideo 1639, CABA.- Luís Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 199 del 17.05.2010.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 106.

e. 03/06/2010 Nº 59433/10 v. 03/06/2010

LASHERASTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acatde Asamblea del 14/7/08 se resolvio modificar el objeto social reformando Art. 3: Construccion de edificios suceptibles de ser afectados al regimen de la ley de Propiedad Horizontal, en todo el territorio del pais, con aportes particulares, de bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institucion de credito oficial o particular para dichos fines. La compra, venta, permuta, administracion y arrendamientop de las unidades que conformen los citados edificios y el otorgamiento y transferencia de prestamos y creditos para financiar la venta de las mismas con fondos propios o de terceros y con o sin garantias reales. Y por acta de asamblea del 8/01/10 se designo al Sr. Pablo Alberto Sztulwark, como director titular-presidente y al Sr. Daniel Martin Lamm, como director suplente quienes fijan domicilio especial en la calle Demaria 3423, piso 1 de Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 12/5/10, N. 458, F. 1385.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 30.

e. 03/06/2010 Nº 59187/10 v. 03/06/2010

LATIN AMERICAN EQUITY HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario al publicado el 28.05.2010, comunica que los directores titulares designados, Sres. Sergio Pablo Butinof y Sebastián Kohan Miller, constituyen domicilio especial en Bouchard 547, piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta Constitutiva de fecha 18.05.2010.

Abogado – Fernando D. Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2010. Tomo: 59. Folio: 620.

e. 03/06/2010 Nº 60599/10 v. 03/06/2010

LG&E CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.630.593: Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13 de Mayo de 2010, se resolvió modificar la denominación de la Sociedad, por la de "E.ON Argentina S.A" y reformar el artículo Primero del Estatuto Social, el que ha quedado redactado así: "Artículo 1. Nombre. Domicilio. La Sociedad se denomina "E. ON Argentina S.A." continuadora de la sociedad anteriormente denominada "LG&E Centro S.A". La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales y otras formas de representación, tanto en el país como en el exterior." Christian Fleischer. Abogado, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Mayo de 2010.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 03/06/2010 Nº 60570/10 v. 03/06/2010

LIBERTADOR Y SUCRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 22 de fecha 27 de mayo de 2010, de la escribana Ana María Gnecco titular del registro Nº 635 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó Libertador y Sucre S.A., según los datos que siguen: 1) Socios: Ernesto Luis Brodschi, 18/12/1949, casado, argentino, empresario, Malabia 2379, Piso 1° "A", L.E. 7.887.656; Sebastián Javier Brodschi, argentino, nacido el 15/1/1978, soltero, argentino, Ingeniero Industrial, Paraguay 4252, Piso 8 "C", D.N.I. 26.280.499; Guido Joel Wainstein, 15/5/1978, casado, argentino, comerciante, Bilinghurst 1282, piso 1° "C", D.N.I. 26.420.103; Diego Javier Kaufman, 16/2/1978, casado, argentino, comerciante, J. F. Seguí 4653, piso 9° "B", D.N.I. 26.553.297; y Sebastián Gabriel Zelwianski, 6/11/1977, casado, argentino, arquitecto, Superi 1430, piso 2° "4", D.N.I. 26.352.085. Todos los domicilios reales indicados se encuentran en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: 27/05/2010. 3) Denominación: Libertador y Sucre S.A. 4) Sede social: Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 2, Planta Baja Of. 4, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) Plazo de duración: 99 años, desde la constitución. 7) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal y un voto por cada una. 8) Administración: de 1 a 10 directores, según fije la asamblea, con mandato por 2 ejercicios. El directorio se ha fijado en 1 miembro titular y 1 suplente, según el siguiente detalle: Titular: Guido Joel Wainstein (Presidente); Suplente: Ernesto Luis Brodschi. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: ejercida por el presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Mauricio Bartolomé, autorizado por Acta Constitutiva del 27/05/2010.

Mauricio Jesús Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 03/06/2010 Nº 59457/10 v. 03/06/2010

LIGHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 25/3/10; escritura 27/5/10 ante Esc. Adrián Comas: aumentó capital en $ 65.999,9999974239, de $ 0,00000257610 a $ 66.000.-; aumentó garantía directores; prescindió sindicatura; reformó arts. 4, 8, 9, 10 y 11. Capital: $ 66.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cesó Directorio: Presidente Isabel Viñas, y Vicepresidente María Cristina Viñas Galli. Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Isabel Viñas (Sánchez de Bustamante 2558, PB, C.A.B.A.); y Directora Suplente: María Cristina Viñas Galli (Av Callao 1575, piso 7, unidad "A", C.A.B.A.). (Autorizada escritura 170, 27/5/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-005970018.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 48.

e. 03/06/2010 Nº 59476/10 v. 03/06/2010

MOBY CALL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 299 del 21-5-10, Registro 1490 ante Martha T. Rumi. 1) Core Values S.A. inscripta en IGJ el 17-5-10 Nº 8828 Lº 49 Tº A de S.A.con Sede en Paraguay 4635, Piso 3º Departamento C, Cap. Fed.: representada por su Presidente Guido Alberto Pedacci: 2) Alejandro Oscar Sampayo, argentino, casado, empleado, 10-3-71, DNI 22.061.557, Bustamante 1735, Hurlingham, Pda. Bs. As. Moby Call S.A. 99 años. 1) Actividades de marketing, publicidad, promociones y ventas por vía telefónica y/o internet; 2) levantamiento y manejo de bases de datos, investigaciones de mercado, relevamiento de datos, su procesamiento y análisis. 3) Servicios de telemercadeo, lineas 0600, por telefonía fija y/o celular, mensajería de texto y/o Internet; servicios de Call Center y Contact Center; y en general, cualquier servicio de naturaleza vinculada al marketing y la venta telefónica. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Paraná 471, Piso 1º, Cap. Fed. Presidente: Alejandro Oscar Sampayo; Director Suplente: María José Dus Santos; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/06/2010 Nº 59142/10 v. 03/06/2010

NDP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/05/10. 2) NDP S.A. 3) Bruma Strafacio Bianco, D.N.I. 36.157.023, 23/11/89; Facundo Strafacio, D.N.I. 32.905.472, 01/04/87; Jeremías Strafacio, D.N.I. 32.905471, 01/04/87, todos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio real y especial en Chivilcoy 3636 Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción. 5) Alonso de Ercilla 6902 (C1440CIB) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 90.000. 8) 22.500 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Bruma Strafacio Bianco, Director Suplente: Jeremías Strafacio Autorización en escritura Nº 96, Folio 254, Registro Nº 712, Escribana Maria Jimena García Belmonte, de Capital Federal, a Carla Analía Cipolla Abogado Tº 71, Fº 963 C.P.A.C.F.

Abogada – Carla A. Cipolla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 03/06/2010 Nº 59452/10 v. 03/06/2010

OPPORTUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad.1) Opportun S.A.- 2) Escritura nº 125 del 26-05-2010.- 3) Tomás Llambí Campbell, argentino, nacido el 25-03-78, empresario, DNI 26.282.467, CUIL 20-26282467-6, casado; con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 2235, Piso 3º, Departamento A, CABA; y Pablo Saavedra, argentino, nacido el 19-05-78, empresario, DNI 26.619.072, CUIL 20-26619072-8, soltero, con domicilio real y especial en Laprida 1723, Piso 5º, Departamento 16, CABA.-4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Mandataria: Mediante el cumplimiento de mandatos, comisiones, ejercicio de representaciones, agencias, concesiones, gestiones de negocios, administración de capitales, celebración de contratos y desempeño de funciones y cargos fiduciarios, y la prestación de sevicios conexos con sus actividades. Mediante el asesoramiento a terceros en sus actividades relacionadas con su objeto social, de inversión, compra y venta de sociedades, acciones y/u otros títulos valores.- B) Financieras y de Inversión: mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas de cualquier clase, tanto públicas como mixtas o privadas, constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compra, venta y tenencia de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, incluidas las operaciones de factorización y colocaciones transitorias de sus disponibilidades. Otorgamiento y transferencia de créditos y financiaciones sean o no garantizados y, en general, realización de toda clase de operaciones crediticias, financieras y de inversión realizadas o a realizarse, permitidas por las leyes, con exclusión de los previstos por la Ley de Entidades Financieras. Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la Republica o en el exterior, intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios a través del Mercado Abierto de Valores Mobiliarios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Laprida 1723, Piso 5º, Departamento 16, CABA.- El primer directorio: Presidente: Pablo Saavedra; y Director suplente: Tomás Llambí Campbell. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 125 del Folio 305 del 26-05-2010.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 41.

e. 03/06/2010 Nº 59383/10 v. 03/06/2010

PC2 OBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Horacio Prinz, argentino, DNI 18.318.082, casado, arquitecto, domiciliado en Calle Vial Bancalari Benavidez 3901, Lote 684, General Pacheco, Prov. Bs. As., Presidente; y Adolfo Andrés Cano, argentino, DNI 18.110.569, casado, arquitecto, domiciliado en Monseñor Andres Calcagno 203, Boulogne, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos denuncian domicilio especial en la sede social: Lavalle 1763, piso 5º, Oficina "10", CABA. 1- PC2 Obra S.A., 2- 99 Años, 3- La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el pais como en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: La Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante en la materia. 4- $ 60.000.- 5- uno a cinco por tres ejercicios. Representacion: Presidente. 6-Prescinde Sindicatura. Cierre 30/04. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 180 de escribana Marta A. Cascales del 31/05/2010, Registro notarial 599 CABA.

Abogado – Javier M- Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 03/06/2010 Nº 59315/10 v. 03/06/2010

PHARMADORF

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 18.4.2001, nº 4608, lº 14 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 17.12.2009, se resolvió aumentar el capital social en $ 3.300.000.- elevándolo de $ 4.672.000.- a $ 7.972.000.- Capital social: $ 7.972.000.- y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 17.12.2009.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 03/06/2010 Nº 59178/10 v. 03/06/2010

PROCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 735 del 18-05-10 se constituyó la sociedad: 1) Procons S.A. 2) Paraguay 1225 piso 1º – CABA. 3) 99 años. 4) Federico Javier Marino, argentino, abogado, casado, 26-01-77, DNI 25.790.946, CUIT 20-25790946-9, 25 de Mayo 260 piso 2º depto. 3 – Ushuaia, Tierra del Fuego y María Victoria Marino, argentina, contadora, casada, 10-05-78, DNI 26.631.698, CUIT 23-26631698-4, Av. del Libertador 7050 piso 21º depto. 2 - CABA. 5) Objeto: a) Inmobiliarias: intervenir en toda clase de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, alquiler en todas sus formas, permutas, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, negocios de renta y administración de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante comanditatario de terceros respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios, barrios, urbanizaciones, administrar las mismas, efectuar planos y proyecto, intervenir en licitaciones. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) $ 100.000.- 7) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, o en caso de ausencia o impedimento de aquél, al vicepresidente o a cualesquiera dos directores en forma conjunta, debidamente autorizados. 8) Sin sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: María Victoria Marino, Vicepresidente: Juana Marta Spairani (argentina, psicóloga, 11-10-46, DNI 5.449.555, CUIT 27-05449555-8, casada, Billinghurst 2443 piso 2º depto. B CABA) y Director Suplente: Federico Javier Marino, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 1º CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 735 del 18-05-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/06/2010 Nº 59259/10 v. 03/06/2010

RAIMUL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. Nº 481 del 8/7/1997 Esc. Alfredo Novaro Hueyo, Reg. 34 – CABA - Acta Asamblea 15/1/1997 se aumenta el capital de $ 63.667 a $ 143.667.- 2. Esc. 12 del 28/1/2010 Esc. José María Labayru, Reg. 236 – CABA - Acta Asamblea 10/12/2009 se aumenta el capital en la suma de $ 240.000.- 3. Esc. 57 del 31/5/2020 se ratifican y alaran dichos aumentos, reformando el estatuto en su art. pertinente, que quedará redactado: "Artículo Cuarto. El capital social es de trescientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos ($ 383.667,-), representado por trescientas ochenta y tres mil seiscientas sesenta y siete acciones de un peso ($ 1,=) valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550,- La resolución asamblearia debe elevarse a escritura pública" Autorizado por escritura 57 del 31/5/2010, Reg. 236, Cap. Fed.

Escribano – José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531237679/2. Matrícula Profesional Nº: 2562.

e. 03/06/2010 Nº 59529/10 v. 03/06/2010

RCV

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 94 del 12-5-2010, ante el Escribano Agustín Gerardo Clavin al Fº 161 del Registro Notarial 12 del Partido de Chivilcoy, conforme lo resuelto en Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 19-8-2009, unánime, se ha prorrogado el plazo del contrato social que vence el 31-5-2010, modificándose el Artículo Segundo del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción

en la Inspección General de Justicia". Se autoriza al Escribano Gerardo Agustín Clavin por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 19-8-2009, obrante al Fº 20 del Libro de Actas reasambleas Nº 1 a diligenciar el presente, por lo que lo sello y firmo en Chivilcoy, a 19 de Mayo de 2010.

Notario – Gerardo Agustín Clavin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2010. Número: FAA03893427.

e. 03/06/2010 Nº 59129/10 v. 03/06/2010

REMIS PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 159 del 26/5/2010, se constituyó una Sociedad Anónima.- Socios: Esteban Leonardo Kilstein, argentino, nacido el 2/2/1978, DNI 26.428.936, casado, comerciante, domiciliado en la calle 36 número 468 piso 1º, La Plata, Provincia de Bs As y Bernardo Orbach, argentino, nacido el 23/5/1961, D.N.I. 14.518.144, casado, comerciante, con domicilio en la calle Gorriti 3536, C.A.B.A.- Denominación: "Remis Profesional S.A.".- Sede: Av. Córdoba 1233 piso 9º departamento "A", C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, la instalación de agencias de Remis y/o transporte, la compra, venta, alquiler y explotación de automóviles con chofer para transporte privado y particular de pasajeros con o sin equipaje.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- Capital: $ 20.000.-Representado por 20.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año - Directorio: Formado por un Director Titular, Presidente: Esteban Leonardo Kilstein y un Director Suplente: Bernardo Orbach, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 26/5/2010.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528235769/0. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 03/06/2010 Nº 59440/10 v. 03/06/2010

RENETRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 8/5/08, se resolvio modificar el objeto social reformando Art. 3: Construccion de edificios suceptibles de ser afectados al regimen de la ley de propiedad horizontal, en todo el territorio del pais, con aportes particulares, de bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institucion de credito oficial o particular para dichos fines. La compra, venta, permuta, administracion y arrendamiento de las unidades que conforme los citados edificios y el otorgamiento y transferencia de prestamos y credito para financiar la venta de las mismas con fondos propios o de terceros y con o sin garantias reales. Y por Acta de Asamblea del 8/01/10 se designo al Sr. Guillermo Jose Torregiani, Director Titular-presidente y al Sr. Daniel Martin Lamm, como director Suplente, quienes fijan domicilio especial en Demaria 3423, piso 1, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 12/5/10, N. 453, F.1381.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 30.

e. 03/06/2010 Nº 59189/10 v. 03/06/2010

RIGEL KENTAURUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 914 del 19-5-2010 se constituyó la sociedad; accionistas: Analía Hortensia Inocenti, 5/6/1960, divorciada, DNI 14010015, domicilio real Vuelta de Obligado 1705 Torre Libra piso 25 A CABA, Licenciada en Administración y Octavio Arnaldo Salguero, 21/1/1966, soltero, DNI 17631266, domicilio real Tres de Febrero 2901 piso 6ª departamento A CABA, Licenciado en Análisis de Sistemas, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Estudios de mercados, estrategias de negocios, elaboración, asistencia y análisis de proyectos de inversión, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización, comercio exterior y recursos humanos y toda otra actividad vinculada al objeto descripto; Capital: $ 12.000.-; Presidente: Analía Hortensia Inocenti; Director Suplente: Octavio Arnaldo Salguero ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/3 de cada año; sede: José Hernández 2276 piso 7º departamento A CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 914 del ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 03/06/2010 Nº 59518/10 v. 03/06/2010

SAN ISIDORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-12-2005: Se designa directorio: Presidente: Francisco Pereyra Zorraquin y Directora Suplente: Marta Smart, ambos con domicilio especial en Juncal 802 piso 4º departamento I, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 31-03-2006 se traslada la sede social a Sarmiento 663 piso 5º, CABA.- 3) Por Asamblea General Extraordinaria del 22-12-2006: a) Se aumenta el capital a $ 1.212.000 y se reforma el Articulo Quinto.- b) Se adecua el Articulo Octavo por Resolución IGJ Nº 7/2005.- 4) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-12-2009: Se designa directorio: Presidente: Francisco Pereyra Zorraquin y Directora Suplente: Marta Smart, ambos con domicilio especial en Juncal 802 piso 4º departamento I, CABA.- Francisco Pereyra Zorraquin, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 14-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 41.

e. 03/06/2010 Nº 59371/10 v. 03/06/2010

SCUDELATI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 110 del 2.06.10. se modificó el Objeto Social: 3) La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, el asesoramiento técnico en actividades del sector del petróleo, minería, gestión de residuos, agropecuario, cerealeros, vitivinícolas; incluyendo evaluación de sus procesos, estudios de impacto ambiental y de control de calidad; y el asesoramiento en la coordinación de los recursos humanos y su medio ambiente, y en la comercialización del producto dentro y fuera del país.- Se excluye toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante.- A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado Escritura Pública 4 del 19.04.10. Abogado Pedro Gradín.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 101. Folio: 239.

e. 03/06/2010 Nº 60624/10 v. 03/06/2010

SIDERMES

SOCIEDAD ANONIMA

Correlativo Nro. 1798248. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14/04/2010, se aumentó el capital social de $ 1.114.000 a $ 3.200.000 y se modificó el Art. 4º del Estatuto social en los siguientes términos "Capital Social. Articulo Cuarto: El capital social es de Pesos tres millones doscientos mil ($ 3.200.000) representado por tres millones doscientas mil acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una." Maria Agustina Pezzi. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/2010.

Abogada – María Agustina Pezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 94. Folio: 314.

e. 03/06/2010 Nº 59226/10 v. 03/06/2010

SOLVIS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea Extraordinaria 28/3/10, escritura 92 Folio 293, 17/5/10, Registro 1348, Cap. Fed., resolvió: 1) desistir trámite nacionalización 646474 iniciado el 25/2/05; 2) Adecuar y reformar Estatuto Social al artículo 124LSC y Res. Gral. 12/2003 NIGJ; 3) Dar de baja sucursal inscripta el 12/1/01, bajo número 128, libro 56, tomo B Estatuto Extranjeras; 4) Dar de baja inscripción en República Oriental del Uruguay; 5) a) Silvia Noemí Malmsten Barrau, 20/12/58, DNI 13104570, docente, Merlo 1020, Castelar, Pcia. Bs. As.; Sergio Fabián Malmsten, 23/6/64, DNI 16912802, comerciante, Tucumán 3037, Castelar, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados; b) Solvis International S.A.; c) 99 años; d) compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros; e) $ 380.000.- acciones $1.- cada una; f) 28/2; 8) ambos socios 50% cada uno; g) Tucumán 2166, Piso 1º Departamento 10, Cap. Fed.; h) Presidente: Sergio Fabián Malmsten; Directora Suplente: Silvia Noemí Malmsten Barrau, domicilio especial: Tucumán 2166, Piso 1º Departamento 10, Cap. Fed; autorizado por Escritura del 17/5/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2010. Nº: 164642. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 03/06/2010 Nº 58971/10 v. 03/06/2010

TEOKENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto publicado el 26/04/10. Por Escritura pública 163, la sociedad fijó su Sede Social en Juramento 1901, piso 5º "B" CABA. Mariana Di Stabile, Tº 94 Fº 10 CPACF, autorizada por escritura Nº 163 del 22/04/10 ante el registro notarial 536.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 03/06/2010 Nº 59224/10 v. 03/06/2010

TRADE COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por escritura del 19/05/2010 otorgada por Escribano Rodolfo O. Travers; al folio 117, número 28, Titular del Registro 316 Ciudad de Buenos Aires se constituyó "Trade Communication S.A." domicilio legal Honduras 5961 - Ciudad de Buenos Aires.- Socio: Patricio Peralta Ramos, argentino, casado, D.N.I. 20.011.406, y C.U.I.T. número 20-20011406-0, nacido el 3/2/1968, administrador de empresas, domicilio Avenida Honduras 5961, Ciudad de Buenos Aires; Mariana Guerrero, argentina D.N.I. 21.831.853, y C.U.I.L. número 27-21831853-9; nac. 13/9/1970, artista plástica, Avenida Honduras 5961, Ciudad de Buenos Aires.- Duración 99 años.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) la explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la publicidad, propaganda, marketing, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan a tal fin; (ii) la prestación de servicios relacionados con el estudio de mercado, promoción, publicidad, marketing de toda clase de productos y servicios; (iii) la programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda de toda índole, servicios puerta a puerta comercialización telefónica y/o por cualquier otro medio masivo de comunicación; (iv) la creación, producción y comercialización de filmes publicitarios y/o institucionales para cine y/o video y/o televisión y/o jingles para medios audio y/o visuales; v) tomar interés o participar como socio en empresas o sociedades de cualquier naturaleza; (vi) crear, financiar, promover y administrar, por cuenta propia o de terceros, cualquier clase de negocios, empresas o sociedades; (vii) la compra, venta, distribución, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros, de hardware, software, otro articulos electrónicos relacionado con el objeto principal.- Capital: $ 30.000.- Directorio: Presidente: Patricio Peralta Ramos.- Director Suplente: Mariana Guerrero.- Domicilio Especial: Avenida Honduras 5961 - Ciudad de Buenos Aires.- Cierre de Ejercicio 31/12 c/año.- Iván Ibáñez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 19/5/2010, pasada al folio 117 del Registro 316 Titular Escribano Rodolfo O. Travers.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 36.

e. 03/06/2010 Nº 59434/10 v. 03/06/2010

TRADE E-COMPRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Andrés Sergio Plechot, 49 años, casado, DNI: 14.364.401, La Rabida. 2411, Casa 18, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Leonardo Contreras, 49 años, soltero, DNI: 14.152.670, Potosí 4456, 4º piso, departamento "31", Capital Federal; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "Trade E-Compras S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de todo tipo de productos a través de la red, compras, ventas, trueques, remates y suscripciones; transmisión y recepción de imágenes, textos o gráficos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30104. Directorio: Presidente: Andrés Sergio Plechot, Director Suplente: Jorge Leonardo Contreras; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Arroyo 880, 1º piso, oficina "2", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura, de Constitución Nº 174 del 5/5/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2010 Nº 59328/10 v. 03/06/2010

VALLEJOS 3265

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro José Brunetti, argentino, 21/09/1948, divorciado, empresario, LE 6.082.774, domicilio Teodoro Vilardebo 2895, 4º B, CABA; Marcelo Daniel Guarnieri, argentino, 26/11/1970, casado, arquitecto, D.N.I. 21.851.824, domicilio Río de Janeiro 655, 3º A CABA; Daniel Santos Di Toma, argentino, 17/11/1968, casado, arquitecto, D.N.I. 20.226.805, domicilio Ayacucho 1204, 2º C, CABA; Sergio Adrián Flecha, argentino, 21/02/1965, divorciado, empresario, D.N.I. 17.362.514, domicilio Reconquista 341, 2º A CABA en nombre y representación y en su carácter de socio gerente de "Exactor S.R.L."; Andrei Iván Polanco Vallejos, chileno, 20/12/1950, soltero, empresario, D.N.I. 93.747.880, domicilio Misiones 90 CABA; Natalia Paula Coronato, argentina, 04/02/1972, divorciada, diseñadora gráfica, D.N.I. 22.650.154, domicilio Los Fresnos 800, Barrio El Aromo Lote 152 Loma Verde, Ptdo. de Escobar, Pcia. Bs. As.; Alfredo Gonzalo Sanz, argentino, 20/12/1952, casado, abogado, D.N.I. 10.368.494, domicilio Uruguay 660, 3º A, CABA; Vivian María Rosa Gutierrez, argentina, 29/03/1953, casada, licenciada servicio social, D.N.I. 10.859.490, domicilio Av. J. B. Alberti 1654, 5º, CABA; Marta Elena Deluca, argentina, 05/02/1945, divorciada, empresaria, D.N.I. 5.017.444 domicilio Teodoro Vilardebo 2895, 4º B CABA; Graciela Mónica Da Costa, argentina, 20/11/1966, casada, productora de televisión, D.N.I. 18.652.551, domicilio Bolívar 1351 CABA; Pablo Fabián Mamone, argentino, 09/07/1968, casado, empresario, D.N.I. 20.350.668, domicilio Av. Directorio 660 CABA; Peregrino Selser, argentino, 11/02/1966, casado, médico, D.N.I. 17.836.479, domiciliado Guayaquil 412, 1º CABA 2) Esc. 126, del 12.05.2010. 3) Vallejos 3265 SA 4) Sede Social: Vernet 21, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades 1.- Constructora: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con titulo habilitante, ya

sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional, también la compra y venta de materiales de construcción; 2.- Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal.- También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo 5 años desde inscripción. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Daniel Guarnieri; Director Suplente: Alejandro José Brunetti Fiscalización prescinde de sindicatura 9) Representación legal: Presidente vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Domicilio especial: sede social. Autorizada Marcela Cecilia Soto, DNI 29.801.021 por Esc. Públ. del 12/05/10, Reg. 1787 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 058. Libro Nº: 13.
e. 03/06/2010 Nº 59534/10 v. 03/06/2010

VIA HERRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 279, Folio 895, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 18/05/2010. Constitución: 1) I) Ángel Alberto Gurevitz, argentino, empresario, nacido el 09/12/1946, casado, L.E. 7.776.280, CUIT 20-07776280-9, domicilio Moreno Nº 203, piso 3º, dpto. A, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. II) Emiliano Longueira, argentino, empresario, nacido el 05/09/1974, soltero, D.N.I. 23.768.870, CUIL 20-23768870-9, domiciliado Segurola Nº 3142, C.A.B.A. 2) "Vía Herrera S.A." 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicos o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, alquiler, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean estos con destino a vivienda, comerciales o profesionales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital: $50.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 6 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Ángel Alberto Gurevitz. Director Suplente: Emiliano Longueira.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la calle Uruguay Nº 196, piso 7º, C.A.B.A.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de septiembre de cada año.- 11) Sede Social: Uruguay Nº 196, piso 7º, C.A.B.A..- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 279 de fecha 18/05/2010 pasado al folio 895, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 80.
e. 03/06/2010 Nº 59535/10 v. 03/06/2010

ZORUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 2 del 26/05/10 que me autoriza a publicar se aumentó el Capital Social de $ 100.000.- a $ 1.264.000.- por aportes en efectivo de los socios, con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2010. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 03/06/2010 Nº 59162/10 v. 03/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEUCE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 83 del 28-5-10. Registro 2003 ante Soledad Serrano Espelta.- Laura Nora Carry, soltera, DNI 18.122.294, 10-7-66, San Blas 3061, Departamento D; Hebe Nydia Lema, viuda, DNI 0.961.518, 16-5-34, San Nicolás 2026, Piso 8, Departamento D; ambas argentinas, empresarias, de Cap. Fed.- Aleuce Salud S.R.L. 99 años. La explotación y administración de establecimientos asistenciales y sanatoriales, clínicas medicas y sanatorios; la provisión de prótesis e insumos a dichos establecimientos; la prestación de servicios y asesoramiento técnico a profesionales en el ámbito de la administración de la salud y de la seguridad social. Realización de proyectos, planes y programas, evaluación y desarrollo de sistemas administrativos. Auditoria externa e interna, análisis de costos asistenciales. Mecanización de sistemas de facturación y administración hospitalaria y sanatorial. Estudios estadísticos y de costos- beneficios. Sistemas de medicina prepaga, Medicina laboral e Higiene y seguridad industrial; su organización y control. Servicios de informática y telemática y toda otra actividad relacionada con la administración de la salud, tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: San Blas 3061, Departamento D, Cap. Fed. Gerente: Laura Nora Carry, con Domicilio Especial en Sede Social. Autorizada por Esc. ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 03/06/2010 Nº 59141/10 v. 03/06/2010

ARANGUREN EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 209 del 19/05/2010, Registro 1315 de CABA, el socio Héctor Oscar Seguel Cedió 300 cuotas partes a favor de Mónica Adriana Muñoz. Precio U$S. 22.700, modificándose la cláusula 5º del contrato social.- Se reeligió Gerente a Mónica Adriana Muñoz, con domicilio en Carabobo 144, 10º "A" CABA quien aceptó el cargo.- Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 209 del 19.05.2010.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 107.
e. 03/06/2010 Nº 59428/10 v. 03/06/2010

ASCENSORES S.E.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/05/10 se prorrogó el plazo social en 20 años más, reformándose el artículo 4º así: "Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad se fija en Cuarenta Años a contar del ocho de noviembre de mil novecientos noventa." Se reformó el artículo 5º quedando la administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se fijó en 2.000 la garantía de los gerentes. Se designaron gerentes a José Alejandro Marino y Alejandro Roberto Marino, constituyendo domicilio especial en Paraná Nº 580 1º piso dpto "5", CABA. Autorizado por instrumento privado del 19/05/10.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 03/06/2010 Nº 59179/10 v. 03/06/2010

ASIAN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de 20/2/2009, el socio Ricardo Javier Takayama, cede al socio Yoo Yung Park, 2.000 cuotas.- Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, suscriptas: Yoo Jung Park: 8.000 cuotas, Ricardo Takayama, 8.000 cuotas y Ricardo Javier Takayama 4.000 cuotas.- Ratifican como gerente al socio Ricardo Takayama, DNI. 8.246.998, domicilio especial: Sarmiento 1469 Piso Once Of. A de C.A.B.A.- Autorizada en Escritura 53 de 20/2/2009- folio 199, Registro 37 de Capital.
Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/02/2010. Número: 100202047531/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 03/06/2010 Nº 59216/10 v. 03/06/2010

AVDA. CHICLANA 3502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado día 6-4-2010 T.I.: 32488/10. Donde decía "11-11-09" debió decir "19-11-09".- Graciela Sara Ruales autorizada por Acta del 19-11-2009, libro Actas Nº 1.
Abogada – Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 38. Folio: 144.
e. 03/06/2010 Nº 59453/10 v. 03/06/2010

AVENIDA SAN MARTIN 7003

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/5/10. 1) Luis Alberto Salvia, argentino, soltero, 50 años, DNI 13.887.285; Santiago Alvarez Rodríguez, español, casado, 58 años, DNI 92.296.768; ambos comerciantes y con domicilio en Av. San Martín 7002 CABA. 2) Avenida San Martín 7003 S.R.L. 3) 99. 4) Compra, venta y locación de inmuebles. 5) $ 200.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Av. San Martín 7002 CABA. 9) Gerente: Luis Alberto Salvia, con domicilio especial en sede. Autorizado por instrumento privado 18/5/10.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 03/06/2010 Nº 59478/10 v. 03/06/2010

B52

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 23/4/2008, instrumenta Asamblea Extraordinaria que dispone: Elevar el capital a $ 75.000 y modifica Cláusula Cuarta: El Capital social se fija en la suma de $ 75.000, dividido en 75.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, suscriptas: Claudio Fabián Fernández, 1.500 cuotas, Mariano Emmanuel Fernández, 36.750 cuotas, María Claudia Sardo, 36.750 cuotas; Adecuar el contrato a la garantía que deben otorgar los gerentes y modifica cláusula Quinta; Aceptan renuncia del gerente Claudio Fabián Fernández y ratifican a la socia gerente María Claudia Sardo: domicilio especial: Uruguay 576 de C.A.B.A.- Autorizada en Escritura 137 de 23/4/2008- folio 504- Registro 37- Capital.
Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222593579/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 03/06/2010 Nº 59212/10 v. 03/06/2010

BARI PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 768 del 29-4-2010 se constituyó la sociedad y por Escritura Pública Nº 896 se rectifico art. 3 y 4. Socios: Vicente Barros, casado, DNI 4088371, 2/12/1932, domiciliado en Albariño 155, piso 5º, departamento 15 CABA y Cristóbal Joaquín Rivas, divorciado, DNI 7713623, 8/1/1941, domiciliado en Udaondo 1744, de Lanús, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciante; Plazo 99 años; Objeto: actuar como agencia de publicidad mediante la explotación de todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios para sus fines por medio del negocio de publicidad y propaganda, publica o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos y cualquier otro medio visual auditivo o que en el futuro se creare. La producción, de espectáculos públicos de toda índole, ya sea por medios televisivos, cinematográficos y discográficos, actuar como representante de artistas nacionales e internacionales, así como la distribución de bienes relativos a la actividad; Capital: $ 50.000.-; Gerentes: Vicente Barros y Cristóbal Joaquín Rivas ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio 30/4 de cada año; Sede: Doblas 650 piso 4 B CABA; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en Escritura Publica Nº 896 ante el Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.
Abogado – Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 101. Folio: 369.
e. 03/06/2010 Nº 59514/10 v. 03/06/2010

BIG BANG CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Acto privado del 17/05/10 2) Socios Ricardo Gabriel Waimblat, Argentino, soltero, comerciante nacido 14/12/58, DNI 13.245.429, domicilio Gallo 606 Torre 2 10º Piso Dpto 6 CABA. Silvina Mariana Altvarg, Argentina, soltera, comerciante nacida 13/07/71, DNI 22.297.296, domicilio Condárco 1463 3º Piso CABA 3) Denominación: "Big Bang Café SRL." 4) Sede Social Av. Rivadavia 5748 Piso 2º Dpto D de la C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades a) Explotación comercial de cafetería, bar, restaurante, heladería, drugstore y despacho de facturas, y bebidas con y sin alcohol.- Pudiendo realizar franquicias y/o reventa de productos alimenticios en establecimientos propios y/o de terceros.- b) Elaboración, producción, compra y venta de productos alimenticios en todas sus formas pudiendo ser consumidos en el local o no. c) Organización de eventos en locales propios y/o de terceros. d) Compra, venta, consignación, de productos alimenticios en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 6) Capital Social Pesos Veinte Mil ($ 20.000) dividido en 2000 cuotas de $ 10 cada una valor nominal 7) Plazo Duración 99 años 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de un socio gerente Ricardo Gabriel Waimblat en forma individual o indistinta socios o no 8) Fiscalización: por cualquier socio no gerente (Art. 55 de la Ley 19.550) o por la persona que éstos designen a tal efecto 9) Cierre de Ejercicio 30/04 de c/año 10) Domicilio Especial: En Domicilio Social Abogado Autorizado por acto privado del 17/05/10.
Abogado - Daniel E. Pereira Colman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 53. Folio: 625.
e. 03/06/2010 Nº 59414/10 v. 03/06/2010

BOREAL AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 86 del 20/5/2010, Reg.: 2057, C.A.B.A., constituyó una sociedad: Socios: Santiago Martín González Nieto, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/11/1973, D.N.I. 23.644.167, Larumbe número 450, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Gustavo Adrián Cusi, argentino, soltero, nacido el 10/11/1980, D.N.I. 27.861.093 calle Gutiérrez número 1324, Piso 2º, departamento "D" Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: Boreal Austral S.R.L. Duración: 99 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: La socie-

dad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de limpieza: Organizar y comercializar productos de limpieza para mejorar el medio ambiente; contratar y administrar personal de limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni el estatuto. En los que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas $ 1 v/n cada una. Administración: Gerencia. Santiago Martín González Nieto. Domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/4 cada año. Sede social: San Blas número 2555, Piso 2º, departamento "D" Capital Federal. Autorizado: Eduardo Montes de Oca, por esc. Nº 86 del 20/5/10.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 21.

e. 03/06/2010 Nº 59263/10 v. 03/06/2010

BRUN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/05/2010, se resolvió modificar el objeto social, reformando la cláusula 3ra. Constructora, mediante la construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón metálicas en general, demoliciones y construcciones civiles y todo tipo de obras públicas o privadas ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como también todos los trabajos relacionados con refacción y remodelación de viviendas particulares y edificios de explotación comercial o industrial e inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión. Toda actividad que en razón de la materia, esté reservada a profesionales con título habilitante será ejecutada por los mismos. Autorizada por acta del 05/05/2010.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 03/06/2010 Nº 59195/10 v. 03/06/2010

C Y C SISTEMAS DE CLIMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 15/04/2010. 1) Socios: Pablo Fernando Cusato, 38 años, casado, DNI 22.546.917 y Marcelo Javier Cusato, 33 años, casado, DNI 25.420.710, ambos argentinos y domiciliados en Gervasio Méndez 3705, Vte. López. Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "C y C Sistemas de Climatización SRL. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Asesoramiento, proyectos, venta, instalación, mantenimiento modernización y reparación de equipos termomecánicos; intervenir en licitaciones. b) Compra, alquiler, exportación e importación de productos repuestos y materiales electricos y sanitarios y de toda clase de artículos referidos a los rubros antes expresados y c) Instalaciones eléctricas de gas natural e instalaciones residenciales, comerciales, industriales y vehiculares. 5) Capital $ 11.000. 6) Administración, representación legal y uso de firma social son otorgadas a ambos socios en forma indistinta quienes revisten el carácter de socios gerentes. 7) cierre del ejercicio 30 de Junio. 8) Sede social French 3063, piso 7º Depto "E", Cap. Fed. Autorizada por C y C Sistemas de Climatización SRL, Esc. Nº 11 de fecha 15/04/2010 Paola Mariana Penayo Nº 22.651.308.

Certificación emitida por: Alcestes L. I. Ghigliazza. Nº Registro: 1154. Nº Matrícula: 3395. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 10.

e. 03/06/2010 Nº 59546/10 v. 03/06/2010

CANAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 11/05//2010, se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, a informar que: Rodolfo Antonio Canavari, argentino, 19/08/1934, DNI 4142699, casado, comerciante, Vicente López Nº 320, Piso 6º, "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires; Julio Cesar Ausili, argentino, 29/4/1968, DNI 20.054.314, casado, comerciante, General Marconi Nº 455 Beccar, Provincia de Buenos Aires; "Canaus S.R.L."; 99 años; Gastronómica: La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. La elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casa de comidas, bares, y confiterías. Prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas.- $ 12.000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 cada una, 30/04; Gerente: Rodolfo Antonio Canavari quien fija domicilio especial en la sede: Pico Nº 2203 de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 31.

e. 03/06/2010 Nº 59335/10 v. 03/06/2010

CENTRAL QUIMICA BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 17-03-2010: Se modifica el Articulo Tercero: Comercialización, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos químicos y equipamiento e insumos para laboratorios químicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 41.

e. 03/06/2010 Nº 59396/10 v. 03/06/2010

CHEDDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Cheddar S.R.L. Sede Social: Santa Fe 5012, PB CABA. Plazo: 99 años. Constitución: Esc 209 Folio 781 del 31/05/2010 Reg 929 CABA Esc Muntaner (adscripta) mat 5013. Socios: Carlos Alfredo Ceruti, DNI 10983504, CUIT 20-10983504-9, 16/01/1954, divorciado 1nup Adriana Villalba, médico, Laprida 1898, 14 I CABA; María Renata Passolini, DNI 26281468, CUIT 27-26281468-3, 15/04/1978, divorciada 1nup de Juan Patricio Miri, psicóloga, Fray J. Santa María de Oro 3016, 7 D CABA; Paula Bey, DNI 25646922, CUIT 27-25646922-2, 26/02/1977, soltera, bióloga, Ciudad de la Paz 3792, 3 A CABA; Norma Mabel Masri, DNI 6689983, CUIT 27-06689983-2, 09/07/1951, casada 1nup Jorge O Bey, farmacéutica, Ayacucho 1076, Florida Bs As; Ana María Leon, DNI 10136699, CUIT 27-10136699-0, 17/08/1952, casada 2nup Alberto E Barcos, arquitecta, Ciudad de la Paz 3792, 1 A CABA; Andrés Intrieri, DNI 10520486, CUIT 20-10520486-9, 30/01/1953, divorciado 1nup Rosa Fabre, médico, Luis Belaustegui 560 CABA; Claudia Macarena Ronzoni, DNI 29499866, CUIT 27-29499866-2, 08/06/1982, soltera, Carlos Gardel 942, Boulogne, San Isidro Bs As; Franco Alberto Ronzoni, DNI 30978497, CUIT 23-30978497-9, 08/05/1984, soltero, comerciante, Carlos Gardel 942, Boulogne, San Isidro Bs As; Berta Mónica Stokland, DNI 11077251, CUIT 27-11077251-9, 04/08/1953, casada 1nup Claudio O. Marangoni, psicóloga, J. Francisco Seguí 4602, 25 p, depto 24 CABA; Graciela Esmeralda Muñoz, DNI 16127263, CUIT 27-16127263-4, 19/01/1963, soltera, instrumentadora, Hudson 2168, Beccar Bs As; Ramiro Medina Boiko, DNI 22834388, CUIT 23-22834388-9, 15/11/1972, soltero, médico, Barabino 651, Padua, Merlo Bs As; todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Compra y venta de materiales para la construcción; edificación, construcción y reparación de viviendas y edificios; compra, venta, administración, locación y arrendamientos de inmuebles y campos; importación y exportación de mercaderías relacionadas con las construcción; acopio y depósito de materiales para la construcción.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 50.000. Gerente: Ana María León, constituye domicilio especial en la sede social. Cargo: Por todo el tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerentes en forma indistinta. Ej: 31 de diciembre de cada año. La que suscribe Gisela R. Russo, abogado T 105 F 611 CPACF, autorizada a firmar por Esc 209 F 781 Reg 929 del 31/05/2010 CABA Esc. Muntaner (adscripta) matrícula 5013.

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 17. Nº Libro: 5.

e. 03/06/2010 Nº 59171/10 v. 03/06/2010

CIBITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 53. Registro Notarial 579 C.A.B.A. Socios: Alejandro Daniel Rodríguez, argentino, 28/09/78, D.N.I. 26.873.244, soltero, comerciante, Dávila 676, Capital Federal e Irene Ana Nicolussi, argentina, 16/12/50, D.N.I. 6.662.576, casada, comerciante, Dávila 676 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: A) Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, despliegue y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a prosadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como computadoras personales, servidores, consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. B) Comercialización, distribución, publicidad, exportación, licenciamiento, prestación de servicios de aplicación o servicios de hospedaje de aplicación, leasing, servicio técnico, adecuación, localización, operación y mantenimiento de sistemas de software. C) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, servicio de intermediación comercial, consignación, alquiler, licenciamiento, distribución y comercialización, publicidad, diseño, desarrollo, verificación y puesta en funcionamiento e instalación de equipos y componentes de computación y telecomunicaciones, modelos y/o diseños, franquicias, patentes, sistemas, programas y servicios de informática y telecomunicaciones en todas sus formas y bajo cualquier modalidad. D) Servicio de asistencia técnica e ingeniería de sistemas, elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo, desarrollo e implantación de sistemas, reparación, mantenimiento de equipos de electrónicos y de computación, así como sus complementos y afines. E) Capacitación, asesoría y consultoría en sistemas y redes de telecomunicaciones, investigación operativa y análisis de la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades. Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones de todo tipo de productos o servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y Uso De la Firma Social: uno o más socios-gerentes, en forma indistinta, por la duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Alejandro Daniel Rodríguez. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Bernardo de Irigoyen 972, piso 9, oficina 42, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 53 del 17 de mayo de 2010, Gonzalo Porta, Registro 579. Escribano.

Escribano – Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528234913/4. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 03/06/2010 Nº 59197/10 v. 03/06/2010

DARTIGUELONGUE ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 223 del 17/4/09 Daniel Carlos Dartiguelongue cede 500 cuotas a Juan María Dartiguelongue DNI 31.164.687, argentino, soltero, empresario, nacido el 14/7/1984, Avenida Córdoba 744, piso 3º departamento "Q" CABA reformándose el articulo Cuarto del contrato social. Laura Cecilia Guastavino, autorizada en escritura 223 del 17/4/09 folio 237 del Registro 613 CABA.- Bs. As. 28/05/2010, Acta 155, Libro de Requerimientos 58, Registro 613 CABA.- Foja F 006081295.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 58.

e. 03/06/2010 Nº 59242/10 v. 03/06/2010

DBA - DISTRIBUIDORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mónica Adela López, DNI 13.264.519, nacida 25/02/1959, ingeniera civil, con domicilio real y especial en Moldes 2379, Piso 6º, Departamento "A", C.A.B.A. y Mariano Horacio Iervasi, DNI 21.470.789, nacido 18/06/1970, arquitecto, con domicilio real y especial en Esmeralda 1513, Florida, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados; denominación: DBA - Distribuidora Buenos Aires S.R.L.; duración: 99 años; Objeto: realizar por sí y/o a través de terceros y/o asociados a éstos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. b) Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles urbanos y rurales de carácter público o privado, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. c) Refacciones, reparaciones, mejoras, obras de mantenimiento, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelados, lustrado y pintura. d) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, fabricación, explotación de materiales, baldosones, baldosas, cerámicos, pórfidos, azulejos, revestimientos, sanitarios y accesorios, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, maquinas, cerámicos y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración; capital: $ 12.000; administración/representación: socios gerentes Mónica Adela López y Mariano Horacio Iervasi, en forma indistinta, hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato; cierre de ejercicio: 31/12; sede social: Moldes 2379, piso 6º, departamento "A", CABA. Vanesa Eliana Alvarez, abogada, autorizada en instrumento privado constitutivo del 27/05/2010.

Abogada – Vanesa Eliana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 94. Folio: 98.

e. 03/06/2010 Nº 59447/10 v. 03/06/2010

DESARROLLOS COMERCIALES Y DEPORTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 51373/10 del 14/05/10: Capital $ 60.000. Bárbara Beatriz Basconi apoderada, por esc. 114, 10/5/10, Reg. 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 28.

e. 03/06/2010 Nº 59240/10 v. 03/06/2010

DEZAIN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/05/10 cesión de cuotas. Juan Pablo Sánchez cede 600 cuotas sociales a José María Aristi; y 540 cuotas sociales a Alejandro Martín Daguerre; Augusto Griffiths cede 60 cuotas sociales a Alejandro Martín Da-

guerre; José María Aristi y Alejandro Martín Daguerre constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1617, Piso 4, oficina 7, CABA. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 27/05/10 renuncia al cargo de socio gerente Juan Pablo Sánchez. Se designa socio gerente a José María Aristi, el cual acepta el cargo y fija domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1617, Piso 4, oficina 7, CABA. Se reemplaza el objeto social por el siguiente: "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: diseño, producción, compraventa y/o permuta, importación exportación, comercialización al por mayor y menor, corretaje, comisión distribución y consignación de artículos informáticos y de tecnología en telefonía móvil como así también sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y el estatuto correspondiente". Luis Damián Forlani autorizado por Instrumento Privado y por Acta de Reunión. Unánime de Socios, ambos del 27/05/10. Exp. 1799057.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2008. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 03/06/2010 Nº 59528/10 v. 03/06/2010

EMBOTELLADORA MAYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 18/05/10 se aumentó Capital a $ 190.000.-. Se cambio sede a Ayacucho 23, piso 4º, Dpto. "G", CABA. Reforma Cláusula 1º, 4º y 5º. Renuncia Gerentes: Antonio Scordo y Enrique Maestrojuan del Villar. Se nombró Gerentes: Francisco José Ricardo Bastida y Noemi Ines Portugal, con domicilio especial Ayacucho 23, 4º piso, Dpto. "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo Galvez autorizado por Reunión de Socios 18/05/10.

Abogado – Gonzalo Galvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2010. Tomo: 89. Folio: 248.

e. 03/06/2010 Nº 59202/10 v. 03/06/2010

EMPRENDIMIENTO PELMMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 56 Fº 120 del 20/5/10 registro 1823 Juan Alberto Lugo Tejedor, nacido el 19/4/78, DNI 26567732, CUIT 20-26567732-1, domiciliado en Barzana 1558, CABA cede a Leonardo Hernán Minaglia, nacido el 30/4/79, DNI 27.329.865, CUIT 20-27329865-8, domiciliado en Céspedes 2438, piso 4, Depto 8, CABA, ambos empresarios, 2.200 cuotas y a Isabel Teresa Puchulu, nacida el 9/9/79, empleada DNI 27.642.583, CUIL 27-27642583-3, domiciliada en Cuyo 95, Martínez, Pcia. Bs. As., todos argentinos, solteros, 2.200 cuotas y aceptan. Reforman cláusula Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos once mil ($ 11.000) dividido en once mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Leonardo Hernán Minaglia 8.800 cuotas e Isabel Teresa Puchulu 2.200 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Verónica Calello autorizada escritura 56 Fº 120 Registro 1823.

Escribana – M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526231090/6. Matrícula Profesional Nº: 4326.

e. 03/06/2010 Nº 59132/10 v. 03/06/2010

FP 1101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16/12/2009 Fº 602 Reg. 111 María Florencia Ravioli, Cedió la totalidad de las 6.000 cuotas a Jorge Adrián Abregú.- Pablo Simón Huberman Cedió la totalidad de sus 6.000 cuotas a Martín Eduardo Fuentes, por $ 6.000.- María Florencia Ravioli renunció al cargo de gerente, se aceptó su renuncia.- Se designó gerente a Jorge Adrián Abregú, DNI 24.147.358 quien constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizada: María Alejandra Cubas.- Esc. Nº 228 del 16/12/2009 Fº 602 Reg. 111.

Escribana – Maria Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531237657/8. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 03/06/2010 Nº 59168/10 v. 03/06/2010

GARAGE PASTEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 89 Folio 287, del 20-5-2010, Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli, Matrícula 3441, Registro 402, Capital Federal. Los Socios resolvieron en forma unánime lo siguiente: 1) La Reconducción de la sociedad por expiración del plazo contractual de veinte años, que lo fue el 10-8-2009, se prorroga por el plazo de 5 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción; 2) Se Reforma el articulo Primero del Contrato social sacando la dirección de la sede social del mismo. Se establece la sede social fuera del texto Contractual. Sede social: Pasteur 758 Capital Federal. 3) Aumento de Capital Social de la suma de 0,50 centavos a la suma de $ 30.000, o sea un incremento de $ 29.999,50. Articulo Cuarto: Capital Social de $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 10 cada uno. 4) La adecuación de las garantías de el/los gerentes según la reglamentación vigente. Se designó y ratificó la designación de Pedro Nicasio Antonio Etchepareborda en el cargo de gerente de la sociedad, en forma individual por el plazo de la sociedad. Domicilio especial constituido en la calle Pasteur 758 Capital Federal. y 5) Texto Ordenado del contrato. Escribano autorizado en escritura arriba citada, Matrícula 3441, Registro 402 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527233259/E. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 03/06/2010 Nº 59502/10 v. 03/06/2010

GEOCABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Publico. Fecha 21/5/2010, Socio Gerente: Cesar Antonio Cavieres Montenares, chileno, nacido el 28/8/57, soltero, empresario, DNI 92.899.888, domiciliado en la calle Luis Viale 1515, Cap Fed. y Sergio Orlando Bahamonde Alvarado, chileno, empresario, nacido el 05/8/68, D.N.I. 93.286.868, casado, con domicilio en la calle Gaspar Gómez 30, La Rioja, Pcia. de La Rioja, Sede y domicilio especial: Luis Viale 1515, Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Investigación, prospección, exploración, preparación, extracción, molienda, elaboración, fundición, refinación, transporte, almacenamiento y comercialización de minerales y sus derivados, incluyendo minerales metalíferos, minerales industriales y rocas de aplicación, y minerales nucleares así mismo participar en la exploración, explotación y comercialización de aguas subterráneas y fuentes alternativas eólicas y bio-combustibles, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de minerales metalíferos y no metalíferos diversos, tales como los de hormigón, mortero, yeso y estuco, incluyendo mosaicos calcáreos y graníticos, mármoles, prefabricados de mortero y hormigón y también hormigón preparado fresco, lana minera, productos hechos de pizarra, productos de piedra tallada, abrasivos, productos de asbesto, productos de grafitos y todos los demás productos de minerales metalíferos y no metalíferos; también la trituración, molienda, concentración u otro tratamiento de ciertas tierras, rocas y minerales relacionados o no con las actividades de explotación de minas y canteras; también a la industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no esten prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Cierre Ejercicio: 30 de Abril. Edgardo Daniel Costessich, DNI 17.804.480. Autorizado-apoderado por mandato conferido el 21/5/2010 por Escritura 40, Folio 108, registro notarial 2118 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 14.

e. 03/06/2010 Nº 59527/10 v. 03/06/2010

GRAND SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, 18/6/2008 José Bautista Castro cede y transfiere gratuitamente 190 cuotas a José Alberto Castro, argentino, 4/5/1960, soltero, empresario, DNI 13.774.651, CUIL 20-13774651-5, Bernardo de Irigoyen 1608, C.F. y 190 cuotas a Mónica Silvia Castro, argentina, 7/3/1962, casada, comerciante, DNI 14.851.927, CUIL 20-14851927-2, Superi 4710, C.F.- Laura Marisa Priegue, autorizada, Instrumento Privado del 18/6/2008.

Abogada – Laura M. Priegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 67. Folio: 66.

e. 03/06/2010 Nº 59297/10 v. 03/06/2010

GUOQI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10/5/2010, se constituyó: "Guoqi S.R.L". Socios: Guo Ping He, nacido el 5/8/63, de 47 años de edad, argentino naturalizado, DNI 18.829.290, CUIT 23-18829290-9, con domicilio real en Avenida La Plata 783, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, Y Qiqing Weng, nacido el 21/7/66, de 44 años de edad, chino, DNI 94.050.705, CUIT 20-94050705-8, con domicilio real en Avenida La Plata 470, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, ambos solteros, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida La Plata 783, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires.- Sede Social: Avenida La Plata 783, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: a) Importación, Exportación, Compraventa, Comercio al Por Menor y Mayor, asi como la Distribución, Intermediación y Servicios relacionados con los Artículos Sanitarios, Higiénicos, De Hogar, Decoración, Electrodomésticos, Mobiliario, b) Realizar Por Cuenta Propia o de Terceros o Asociada a Terceros, el Estudio, Proyecto, Dirección Ejecutiva y Ejecución de Obras de carácter privado, relativas a Edificios de Propiedad Horizontal y Fincas urbanas y rurales y refacciones de los mismos, c) Intermediar en la Compra Venta, Permuta y Alquiler de Propiedades Inmuebles urbanas y rurales, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias y Actuar como Administradores de propiedades rurales y urbanas, d) Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidos los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 100.000.- Gerente: Guo Ping He, con domicilio especial en sede social.- Ejercicio: 30/11 de c/año. El firmante del presente Edicto se encuentra autorizado por el mencionado Instrumento Privado de fecha 10/5/2010. El Abogado.

Abogado – Roberto Miyashiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 27. Folio: 52.

e. 03/06/2010 Nº 56880/10 v. 03/06/2010

HOUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 28/05/2010. Por un día: se excluyó del objeto: fabricación y gastronomía. Autorizados: Javier Gustavo Wakugawa (surge del Contrato Social del 16/04/2010).

Certificación emitida por: A. M. M. A. de Regalzi. Nº Registro: 1185. Nº Matrícula: 2553. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 48.

e. 03/06/2010 Nº 59443/10 v. 03/06/2010

LA MARTINICA ESPECIES CAFES TES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/03/2010, María Eugenia Crespo cede, vende y transfiere a Sergio Víctor Espinosa, argentino, soltero, comerciante, DNI 29.052.269, domiciliado en Paso y Tu 2369, Gregorio de Laferrere, pcia. de Bs. As. las 196 cuotas sociales valor $ 10 cada una que le correspondían. La Sra. María Eugenia Crespo renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente al Sr. Sergio Víctor Espinosa con domicilio especial en la nueva sede social, la cual se establece en Lavalle 482, Piso 10º departamento "A" Capital Federal. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social. Marcelo C. Bianchi, abogado, autorizado en instrumento privado del 25/03/10.

Abogado – Marcelo C. Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 49. Folio: 110.

e. 03/06/2010 Nº 59265/10 v. 03/06/2010

LA REINA DE LAS EMPANADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 155, 14/4/10: Acta del 18/12/2009. Se reforman artículo: 6, 13, 15. Gerentes: Fernando Manuel Sarlenga, DNI 4045495, 26/11/1928 Maipú 621, CABA, José María Alfonsin, DNI 17751231, 23/3/1966, Uribelarrea 442, Olivos, Pcia de Bs. As. José Antonio Diez, DNI 11357864, 18/9/55, Avellaneda 863, Adrogue, Pcia de Bs As, Carlos Horacio Canal, DNI 4437078, 25/2/1944, Pedro Morán 4302, Caba, Beatriz Mabel Rosell de Orsi, DNI 16823833, 9/12/1938, Arribeños 1556, Piso 3, A, Caba Consejo de vigilancia: Salvador Caruso, DNI 10966688, 3/1/1954, Echeverria 5630, Caba, Oscar Hugo Sampedro, DNI 11027177, 25/5/1954, Pedro Rivera 5248, Caba, Juan Miguel Hermosa, DNI 10365265, 19/11/1952 Alvear 5771, Carapachay, Pcia Bs As, José Rosell (h), DNI 17365576, 8/5/1965, La Pampa 1902, Piso 4, C, Caba, Carmelo Caruso, DNI 6218503, 27/9/1949, Elpidio Gonzalez 4194, Caba, Rosa Beatriz Leston, DNI 602581, 9/4/1949, Alvarez Thomas 592, Piso 6, C, Caba, Viviana Silvia Rozic, DNI 13432530, 16/9/1957, Caseros 358, Vicente Lópéz, Pcia Bs As, todos argentinos, comerciantes, casados, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 339, Piso 9, Caba.- Autorizada por Esc. 155, 14/4/2010 Ana María Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 058.

e. 03/06/2010 Nº 59200/10 v. 03/06/2010

MATERIALES PARA LA INDUSTRIA METALCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/4/2010, Sergio Defrancesco, casado, italiano, nacido el 30/05/45, DNI 93324952, CUIT 20-93324952-3 comerciante, y Christian Sergio Defrancesco, casado, argentino nacido el 4/4/72, DNI 22156506, CUIT 20-22156506-2, arquitecto, ambos domiciliados en Urquiza 4687, 4º Piso de Caseros, Provincia de Buenos Aires; convienen: 1º) Sergio Defrancesco, cede y transfiere a Christian Sergio Defrancesco, 200 cuotas de capital, que posee en Materiales para la Industria Metalcom S.R.L. En consecuencia el capital social de Materiales para la Industria Metalcom S.R.L. queda compuesto de la siguiente manera: Sergio Defran-

cesco, $ 25.000, o sea 250 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota; y por Christian Sergio Defrancesco, $ 25.000, o sea 250 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota.- 2º) Se realiza esta cesión en forma gratuita y sin cargo alguno. 3º) Presentes en este acto Lorena Defrancesco, hija del cedente, y Maria Cristina Pérez cónyuge del cedente, prestan su consentimiento para la presente cesión. Jose Mirabella, DNI 5571273 quien firma en su carácter de autorizado por Instrumento Privado de fecha 13/4/10.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12, Partido de Tres de Febrero. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 310. Nº Libro: 48.

e. 03/06/2010 Nº 59407/10 v. 03/06/2010

MR. CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salomón Leonardo Adrián, argentino, nacido 24/08/1967, soltero, DNI 18.625.502, domicilio Río de Janeiro 909 Piso 2 "A" CABA, y Saccarello Santiago Tomas, paraguayo, nacido 07/03/1962, soltero, DNI 92.085.900 domicilio Sarandi 124 de Beccar Buenos Aires, ambos comerciantes 2) Instrumento privado del 25/01/2010 3) Mr. Clean SRL. 4) Salta 167 Piso 5º departamento "A" CABA. 5) Servicios de limpieza y mantenimientos en Reparticiones públicas, nacionales, provinciales y/o municipales y organismos descentralizados, de dichas administraciones y/o otro ente público nacional, provincial o municipal, en forma directa o por licitaciones y/o asociada a terceros. Producción, elaboración, fabricación y transformación de productos, materias primas, maquinas, herramientas y accesorios relacionados con productos de limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes o éste Estatuto 6) 99 años 7) $ 80.000 mil 8 y 9) A cargo de y uno mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad. Se designo a Salomón Leonardo Adrián quien constituyo domicilio especial en la sede social. 10) cierre de ejercicio 31/12 de cada año Autorizado por instrumento privado 25/01/2010 Dr. Gerardo Raúl Lezaga.

Abogado – Gerardo Raúl Lezaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 77. Folio: 76.

e. 03/06/2010 Nº 59236/10 v. 03/06/2010

MTV NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios Nº 11 del 16/3/10 se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio del día 31 de diciembre de cada año al 30 de septiembre de cada año. En consecuencia, se reformó el artículo octavo del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración." Autorizado por Reunión de Socios del 16/3/10: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 03/06/2010 Nº 59231/10 v. 03/06/2010

NEW STAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Alberto Rodríguez, 28/10/48, DNI 5.538.587, divorciado, domicilio real y especial Membrillar 112 CABA; Leandro Emanuel Orona, 05/12/79, DNI 27.858.250, soltero, Padre Vanini 1795 Haedo (Prov. Bs. As.) y Olga Edit Bernacchia, 17/07/54, DNI 11.383.280, casada, domicilio real y especial Juan B. Justo 1045 piso 9º Dpto. 2, Torre Río, CABA; todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 162-26/05/10 Registro 1461 CABA 3) New Stamp S.R.L. 4) Valentin Gómez 2708 piso 8º Of. 1 CABA. 5) I) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchaising, explotación comercial, representación, comercialización, distribución, importación, exportación, de toda clase de telas, tejidos, indumentaria, ropa, prendas de vestir, de artículos de cuero y subproductos, botonería, papel para estampado, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, en cualquiera de sus procesos de comercialización. II) Industriales: mediante la industrialización, fabricación, producción, confección, transformación, estampado por calor y presión (sublimación), de todo tipo de indumentaria, ropa, materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, fibras y tejidos naturales. III) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 50 Años. 7) $ 15.000,= 8) Gerente: Designar Gerentes a Rodolfo Alberto Rodríguez y a Olga Edit Bernacchia. 9) Gerencia indistinta por Termino Social. 10) 31/05.- Gabriel Nicolás Di Iorio, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 44.

e. 03/06/2010 Nº 59258/10 v. 03/06/2010

NUEVA ASIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hongquan Li, 43 años, DNI: 94.215.800; Guoying Shi, 33 años, DNI: 94.181.198; ambos chinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Sáenz 624, González Catan, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Nueva Asia S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 20.000. Administración: Hongquan Li, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Montañeses 2511, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/5/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2010 Nº 59331/10 v. 03/06/2010

NUÑEZ BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 28-5-2010. Socios: Silvia Mabel Reussi, argentina, casada, comerciante, DNI 13211006, nacida el 6-2-1959, domiciliada en Ramallo 2551 2º piso departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Eduardo Mario López, argentino, casado, comerciante, DNI 4703770, nacido el 26-4-1948, domiciliado en Roosevelt 1540, 6º piso departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Nuñez Bienes Raíces SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actividad inmobiliaria mediante la intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles, como así también el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 20.000,00 dividido en 20.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por 10 años, siendo reelegibles. Se designa gerente a Silvia Mabel Reussi, con domicilio especial en la calle Congreso 2021 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31-08 de cada año. Sede social: Crisólogo Larralde 2021 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por contrato de constitución de fecha 28-05-2010.

Autorizado - Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 164950. Tomo: 0057. Folio: 190.

e. 03/06/2010 Nº 59274/10 v. 03/06/2010

OGAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.656.041. Se hace saber: Por Instrumento Privado del 16/6/2009, Rubén Mario Juarez cedió la unica cuota que tenia a favor de Vitalina Ethel Maffe, soltera, argentina, 31/5/27, LC. 2.147.542, comerciante, CUIL 23-02147542-4, domicilio: Maipú 535, 6º C.A.B.A. y Bernardo Rubinstein cedio 14 cuotas a favor de la misma persona, quedando compuesto el capital asi: Bernardo Rubinstein: 285 cuotas o sea $ 2850 y Vitalina Ethel Maffi: 15 cuotas o sea $ 150, modificandose clausula 4º. Los actuales socios resuelven: a) Reconducir la Sociedad modificando clausula 2º, plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción. b) Modificar clausula 5º: Garantia de Gerentes. c) Fijar nueva sede social en Maipú 535, 6º piso C.A.B.A. d) Ratificar en el cargo de Gerente a Bernardo Rubinstein: constituyo domicilio especial en el de la sociedad. M. Estela Martínez, Escribana autorizada en instrumento citado.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2010. Número: 100601240409/3. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 03/06/2010 Nº 60548/10 v. 03/06/2010

PARON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 7 del 10/5/10 e Instrumento Privado del 13/5/10: Santiago Adrián Larroquette cede 12 cuotas y Nélida Elvira Paron cede 48 cuotas ambos a Sebastián Fargeta, DNI 26.025.245, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/8/77, Alsina 166, piso 5º, departamento "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, reformándose el artículo cuarto del contrato social. José María de Martín autorizado en Acta Nº 7 del 10/5/10.

Abogado – José María De Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 03/06/2010 Nº 59239/10 v. 03/06/2010

QUIJUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 21/05/2010 2) Quijuma S.R.L. 3) Gustavo Alberto Verrina, 22.173.634, 38 años de edad, con domicilio Real en Aristóbulo del Valle 1594, Quilmes Este, Prov. Bs. As. y Especial en la Avenida Bernardino Rivadavia 6863, Local 17, Cap. Fed.; Jessica Paola Luterotti, D.N.I. 23.398.255, 36 años de edad, con Domicilio Real y Especial en Andrés Lamas 1947, Piso 3º, Departamento "G", Cap. Fed.; Maximiliano Colavechia, D.N.I. 29.268.497, 27 años de edad, con Domicilio Real y Especial en Mario Bravo 1294, Piso 1º, Departamento "H", Cap. Fed.; todos, argentinos, solteros, y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la fabricación, producción, elaboración, importación y exportación, comercialización minorista o mayorista, consignación, distribución, financiación y la confección y diseño de todo tipo de productos textiles, ya sean para la industria como para el comercio. Además calzados, indumentaria y artículos deportivos, y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos, demás componentes para la industria del calzado y textil tanto para niños como para adultos. 5) Avenida Bernardino Rivadavia 6863, Local 17 (C1406GLL) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) $ 7.500 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Gustavo Alberto Verrima. Autorización por Acto constitutivo de fecha 21/05/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 03/06/2010 Nº 59275/10 v. 03/06/2010

RIGHTTHING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por Instrumento Privado de fecha 27/05/10 la sociedad RightThing Argentina S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Gabriel Gotlib, argentino, D.N.I. Nº 20.281.711, casado, abogado, nacido el 8 de julio de 1968, con domicilio real en Ruggieri 2935, piso 33, "2", ciudad de Buenos Aires; y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, argentino, DNI Nº 16.785.600, casado, abogado, nacido el 1 de mayo de 1964, con domicilio real en Victoria Ocampo 765, Beccar, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 27/05/10. 3) Denominación social: RightThing Argentina S.R.L. 4) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: proveer productos, software, servicios de software y otros servicios relacionados a: (i) servicios de recursos humanos en relocalización de personal; (ii) procesos de reclutamiento de personal, entrenamiento y otros servicios de consultoría en recursos humanos; (iii) búsqueda, selección y reclutamiento de empleados y contratistas independientes; (iv) estudios de mercado, análisis y sondeos; y todas aquellas actividades financieras y de inversión tendientes a la realización del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su constitución. 7) Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por mil (2.000) cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. 8) Organización de la administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 9) Designación de Gerentes: En el acta constitutiva del 27/05/10 se designó como único gerente titular al Sr. Gabriel Gotlib y como único gerente suplente, al Sr. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, ambos por un ejercicio social, quienes aceptaron sus cargos en dicha acta constitutiva. Ambos constituyen domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por instrumento privado del 27/05/10.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 03/06/2010 Nº 60580/10 v. 03/06/2010

RIVAO Y MORALEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/5/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos Gerentes) Eugenio Rivao, 19/7/38, DNI 4.272.533, domicilio real/especial Igualdad 1291, C.A.B.A.; y Julián Raúl Moralejo, 18/8/78, DNI 26.658.534, domicilio real/especial Veracruz 2341, Francisco Alvarez, Prov. Bs. As. Sede: Igualdad 1291, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de maquinarias e insumos para imprentas y gráficas; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra,

venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 171, 27/5/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005970016.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 48.

e. 03/06/2010 Nº 59473/10 v. 03/06/2010

ROLANDO SILVANO CHINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/05/10.- 1) Socios: Rolando Silvano Chini, argentino, nacido el 15/06/59, casado, DNI 13.740.836, domiciliado en Ruiz de los Llanos 765, CABA; Maximiliano Exequiel Rolando Chini, argentino, nacido el 14/06/84, soltero, DNI 31.060.292, domiciliado en Elpidio González 5257, CABA, ambos empresarios y con domicilio especial en Ruiz de los Llanos 765, CABA.- 2) Denominación: Rolando Silvano Chini S.R.L. 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, dedicarse a la ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demoliciones, construcción, refacción y mantenimiento integral de edificios de todo tipo; compra, venta de viviendas, importación, exportación, consignación y comercialización de los productos y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción; prestación de toda especie de servicios de consulta, asesoramiento, estudio, investigación y administración de todas las ramas de, construcciones en general civiles o industriales, públicas o privadas como así también las relacionadas al Régimen de Propiedad Horizontal y al ramo inmobiliaria. Todas las actividades mencionadas en este objeto que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar rodos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estado.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- 7) Cierre de Ejercicio Social: 30/06 de cada año. 8) Sede Social: Ruiz de los Llanos 765, CABA.- 9) Gerentes: Rolando Silvano Chini y Maximiliano Exequiel Rolando Chini.- Autorizado por esc 371, Fº 923 del 20/05/10, Esc. Maria Concepción García, titular del Registro 1164, CABA.

Escribana – María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528235839/4. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 03/06/2010 Nº 59160/10 v. 03/06/2010

TEATRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 14/10/09 pasada ante la Escribana M. B. Francinelli al Fº 300 del Registro 1127 C.A.B.A., el Socio Carlos Alberto Bacchi, Cedió a Teodoro Leopoldo Favergiotti, argentino, soltero, nacido 31/01/1967, DNI 18.312.117, CUIL 20-18312177-1, domicilio Peña 2750, 3º "B", C.A.B.A. 200 Cuotas Sociales de $ 12 Pesos c/u, representativas al 20% del capital de la Sociedad "Teatrales S.R.L."; 2) La Cesión se efectuó por la suma de $ 2400; 3) por la cesión se modifica el artículo cuarto del contrato social.- Myrna Judith Santillán está autorizada según escritura del 14/10/09 pasada ante Esc. M. B. Francinelli al folio 300 del Registro 1127 C.A.B.A.

Autorizada – Myrna Judith Santillan

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 29/05/2010. Nº Acta: 80. Nº Libro: 23.

e. 03/06/2010 Nº 59230/10 v. 03/06/2010

THE PICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Escritura pública número 271 de fecha 14/05/2010 pasada al folio 879 del Registro Notarial 2040, se resolvió: 1.- Cesión de Cuotas: el señor Francisco José Calusio, argentino, 29/5/1971, divorciado, D.N.I. 22.276.217, CUIL 20-22276217-1, domiciliado en Soldado de la Independencia 1009, piso 1, departamento B, CABA, Cede, Vende y Transfiere 60 y 93 cuotas valor nominal $ 10 cada una a favor de Carlos Felix Calusio, argentino, casado, LE 4.416.869, CUIL 20-04416869-4, 19/3/1943, O'Higgins 3833, CABA y Jorge Esteves, argentino, soltero, DNI 23.469.626, CUIL 20-23469626-3 15/7/1973, Ayacucho 1370 CABA respectivamente. Y el señor Juan Martín Frangella Saubidet, argentino, divorciado, DNI 22.200.356, CUIL 20-22200356-4, Juan F. Seguí 4478, piso 2 CABA Cede, Vende y Transfiere a Jorge Esteves 333 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, Autorizado por escritura número 271 de fecha 14/5/2010 pasada al folio 879 ante el Registro 2040.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 80.

e. 03/06/2010 Nº 59533/10 v. 03/06/2010

TOTEGEGIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del Nº 37219/10 del 14/04/2010.- Por Instrumento privado de fecha 7/4/2010 los socios aprobaron la renuncia al cargo del Gerente de Alfredo Gambier.- Escribana Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A.

Escribana – Lorena V. Mosca Doulay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528235291/2. Matrícula Profesional Nº: 4949.

e. 03/06/2010 Nº 59153/10 v. 03/06/2010

TRANSPORTE GONTRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Alejandro Appoloni, 39 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 21.764.212, Lisboa 487, Capital Federal; Fabiana Mónica Wilk, 42 años, argentina, viuda, empresaria, DNI: 20.022.257, Pareja 3538, Capital Federal. Denominación: "Transporte Gontruck S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de transporte urbano e interurbano de cargas, mercaderías en general, logística, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento; depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Alejandro Appoloni, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Mozart 145, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/5/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/06/2010 Nº 59337/10 v. 03/06/2010

TRANSPORTES PUERTO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 13/05/10, se resolvió modificar la duración de la sociedad. Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Autorizado por acta del 13/05/10.

Abogado – Javier Santiago Martearena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/05/2010. Tomo: 67. Folio: 200.

e. 03/06/2010 Nº 59257/10 v. 03/06/2010

VAMPI MASCOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norah Laura Coscio, 25/03/76, argentina. divorciada, D.N.I.: 25.239.194, empleada, domiciliada en Melo 3480, Florida, C.U.I.T. 27-25239194-6 y Mathias Enrique Porras, uruguayo, 11/07/81, soltero, comerciante, DNI: 92.783.625. domiciliado en Francia 2345. Florida. C.U.I.T. 20-92783625-5. 2) Instrumento Privado: 26/02/10. 3) Vampi Mascotas S.R.L. 4) Laprida 1570, Piso 2, Departamento 6. C.A.B.A. 5) 50 años desde su inscripción. 6) Objeto: elaboración y venta de productos y accesorios para mascotas. Venta de productos veterinarios y animales domésticos. Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados. Servicios de pizzerías, "fast food", locales de venta de comidas y bebidas al paso y expendio de helados. Importación y exportación de los productos mencionados en el presente artículo. 7) Capital social: $ 10.000. 8) Administración. Gerentes: Norah Laura Coscio y Mathias Enrique Porras. 50 ejercicios. 9) Representación legal: Gerentes con uso de firma. Domicilio especial: Laprida 1570. Piso 2, Departamento 6, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Instrumento Privado: 26/02/10. Víctor Silvio Altinier.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 103.

e. 03/06/2010 Nº 59248/10 v. 03/06/2010

VELOCITY PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión unánime de Socios del 27 de mayo de 2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 662.000 reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social; y (ii) ampliar el objeto social, reformándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: a) desarrollo, explotación, consultoría y comercialización de productos de software, comunicaciones y servicios de capacitación en el desarrollo y aprovechamiento de los mismos; b) comercialización de servicios de consultoría y capacitación a través de internet y mediante cualquier otra forma de comercialización no tradicional; y c) comercialización de infraestructura para los servicios de capacitación y desarrollo, explotación, consultoría de software y comunicaciones. Firmante autorizada: Rosalina Goñi Moreno, según reunión de Socios del 27 de mayo de 2010.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 03/06/2010 Nº 59306/10 v. 03/06/2010

VELOCITY PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: (i) por instrumento privado del 6 de mayo de 2010, Peter Mark Stroeve cedió, vendió y transfirió 5.400 cuotas a favor de Velocity Partners LLC, con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) por instrumento privado del 27 de mayo de 2010, Michael James Prime cedió, vendió y transfirió 6.000 cuotas a favor de Velocity Partners LLC. Rosalina Goñi Moreno, autorizada por instrumentos privados del 6 de mayo de 2010 y 27 de mayo de 2010.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 03/06/2010 Nº 59303/10 v. 03/06/2010

VIENTO AL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio: Socios: Pedro Daniel Gilaberte, domicilio: calle Diego Palma 454, 2º piso, departamento "2", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lucas Daniel Gilaberte, argentino, soltero, domicilio: calle Diego Palma 454, 2º piso, departamento "2", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 147, folio 1009, del 16/04/2010, registro 276 de mi adscripción.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528237224/4. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 03/06/2010 Nº 59540/10 v. 03/06/2010

VIENTOS PANAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado Reunión unánime de socios del 10 de diciembre de 2009, se aprobó: 1) Aumentar el Capital Social a $ 11.947.615.- reformar la cláusula "Cuarta" (del Capital Social); 2) Designar Sindicatura: Síndico Titular: Juan Carlos Fernández; Síndico Suplente: Karina Beatriz Cejas. Ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 339 2º Piso 2º Cuerpo, C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado Acta del 10 de diciembre de 2009.

Contador – Juan Carlos Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 654537. Tomo: 0084. Folio: 209.

e. 03/06/2010 Nº 59395/10 v. 03/06/2010

WULFMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 69 del 19/5/10, Fº 235, Reg. 1035, C.A.B.A. Socios: Luciano Nicolás Wulfman, casado, argentino, empresario, DNI 25.967.063, domicilio real y especial Honduras 5207, Capital Federal; Mariano Rodolfo Wulfman, casado, argentino, empresario, DNI 21.587.545, domicilio real y especial Calle V50, s/n, Barrio Cerrado Talar del Lago 2, Lote 446, Talar de Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, industrialización, fusión, producción, fundición, laminación, trefilación, rectificación, forja y transformación de todo tipo de metales, sus productos y subproductos mecánicos, electrometalúrgicos, eléctricos, electromecánicos y de electrónica, así como la elaboración de caños, cintas, chapas, cables, hilados y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones con o sin revestimiento aislante, barras, molduras, piezas y accesorios de metal y sus combinaciones con otros productos no metálicos, conductores eléctricos, acumuladores, aislantes, baterías, reactancias, medidores, gabinetes, tomacorrientes, interruptores y otros dispositivos conductores de corrientes y todo tipo de materiales eléctricos, sus partes componentes, repuestos y accesorios, barnices, tintas, lacas, esmaltes, diluyentes, removedores y tratamiento de lasa materiales primas necesarias para la fabricación de estos productos.- Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, distribución, comercialización, consignación, transporte, importación y exportación de toda clase de objetos mencionados en el punto anterior y materiales, implementos, accesorios y aparatos para la electricidad, telecomunicaciones, iluminación, radiotelefonía, televisión y teleseñalización en general, sus materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, herramientas, fórmulas, procedimientos, tecnología, patentes, marcas y cartones aislantes, papeles aislantes, cintas aislantes, spaquettis aislantes, plásticos aislantes, carretes aislantes, hilos aislantes, forros y todo tipo de aislantes en general, maquinas de soldar y sus componentes, balastos, transformadores, esmaltado de cobre, planchuelas aisladas en cintas o hilos, alambrón de cobre o aluminio o metales ferrosos o no ferrosos, productos ela-

borados y semielaborados, así como los frutos y productos del país que se relacionen en forma directa con las actividades productivas de la Sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones. Capital: $ 300.000. Sede: Lavalle 1523, 5º Piso, Oficina 54, C.A.B.A. Cierre 31 de diciembre. Socio Gerente: Luciano Nicolás Wulfman quien acepta el cargo en éste acto. Apoderada. Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615 por Esc. 69 del 19/5/10, Fº 235, Reg.1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 91. Nº Libro: 6.

e. 03/06/2010 Nº 59321/10 v. 03/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 16 de Julio del año 2010, a las 9:00 horas, en el local sito en Traful 3838 de la Ciudad Autónoma, de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de origen y aplicación de fondos, Cuadros y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor del ejercicio económico Nº 13, concluido el 31 de Marzo de 2010;
3º) Consideración de los convenios, suscriptos durante el ejercicio y otorgamiento de la autorización al Consejo para suscribir nuevos convenios;
4º) Consideración de los valores de la cuota social y planes;
5º) Consideración de los convenios vigentes para el Servicio de Gestión de Préstamos y ratificación por los señores asociados;
6º) Establecimiento de las pautas dentro de las cuales se autorizará la suscripción de convenios con prestadores en el marco del Servicio de Gestión de Préstamos a asociados;
7º) Consideración de la retribución de los miembros del Consejo Directivo.

Presidente – Gabriel González Martos

Según elección de autoridades por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Julio de 2009, obrantes a folios 056 a 071 del libro de actas de asamblea Nº 2 rubricado el 29/06/2005.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 70. Nº Libro: 115.

e. 03/06/2010 Nº 59235/10 v. 03/06/2010

"C"

CAMPO VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Campo Verde Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera Convocatoria a las 11 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 12 y 30 horas el próximo 25 de Junio de 2010, en la sede social de la Calle Pasaje Rivarola Nº 193, 3º Piso, Oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación o Revocación de las decisiones adoptadas en la Asambleas Ordinarias de fechas 22/08/2003, 24/8/2004, 22/08/2005 y 24/8/2006.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el día 31 de marzo de 2007, 2008 y 2009.
4º) Elección de los miembros del directorio para el próximo periodo.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio (Articulo 275 de la Ley 19.550).

A los efectos del Artículo 238 Ley de Sociedades los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 18/06/2010 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

Designado por Acta de Directorio Nº 109, fecha 24/08/2004.

Presidente – Alberto L. Grunfeld

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 38.

e. 03/06/2010 Nº 59402/10 v. 09/06/2010

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaira para el día 22 de junio 2010, a las 13.00 hs., en la calle Mariano Moreno Nº 1287 2do. Piso Ofic "M" 2do. Cuerpo de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2009
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio;
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
7º) Traslado sede Social.
8º) Aprobación de la participación de la inversión en el fideicomiso "Wobron".- El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 567 del 18/02/2009.

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 40.

e. 03/06/2010 Nº 60006/10 v. 09/06/2010

"E"

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de "El Lauquen Club de Campo S.A.", a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25-06-2010 a las 17:30 hs. en 1ra. Convocatoria y, para la misma fecha, una hora después en 2da. Convocatoria en Avda de Mayo 1152, piso 1º, "Castelar Hotel & Spa", C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Elección de un presidente de la Asamblea.
2º) Situación Financiera Recibida. Responsabilidades. Informe Comisión Administración.
3º) Tratamiento Expensas Extraordinarias. Determinación de su utilización.
4º) Inversión en Seguridad. Reglamento de Seguridad.
5º) Determinación Area Deportiva. Proyectos deportivos y culturales. Partida presupuestaria.
6º) Informe estado Cloacas del Barrio e Informe Comisión reclamos a ESV S.A.
7º) Informe irregularidades Fracción IX Lote 21. Consecuencias y Resolución.
8º) Tribunal de Honor. Integración.
9º) Apelación resoluciones. Tribunal de Honor.
10) Informe del Directorio desplazamiento nexo administración con Comisión de Administración del ex-director renunciante G. Thea.

(*) Designado por Asamblea del 10/12/2009. Escritura Notarial Nº 1465, Folio 523.

Presidente - Justo Enrique Santolaya

Certificación emitida por: María Julia Pérez Tort. Nº Registro: 373. Nº Matrícula: 3403. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 38.

e. 03/06/2010 Nº 59483/10 v. 09/06/2010

"H"

HITTEC MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1516, primer piso "D", de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera del término de la documentación del artículo 234 inc. 1, Ley 19.550.
III. Consideración del Balance General, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas complementarias, anexos, memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
IV.- Consideración de los resultados y remuneración del directorio.

Miguel Angel Faruolo, presidente, autorizado por acta de directorio del 20/05/10.

Presidente - Miguel Angel Faruelo

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 20.

e. 03/06/2010 Nº 59164/10 v. 09/06/2010

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2010, a las 18:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar él:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado, al 31 de diciembre de 2009. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
4º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 77 del 20 de junio de 2009 que se encuentra labrada a fojas 39/43 y por reunión de directorio conforme al acta numero 529 del 20 de junio de 2009 que se encuentra labrada a fojas 75176.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 88.

e. 03/06/2010 Nº 59241/10 v. 09/06/2010

MASMET S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio del 2010 en la sede social de Delia Paolera 265 Piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Informe del liquidador;
3º) Aprobación del Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución, conforme lo establece el Art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Cancelación del Contrato Social en la Inspección de Personas Jurídicas;
5º) Conservación de libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas cumplimentar con los requerimientos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Jorge Manuel Díaz Liquidador designado por acta de asamblea del 10.12.08.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 147.

e. 03/06/2010 Nº 59234/10 v. 09/06/2010

"T"

TECTRON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de Junio de 2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Avda. del Libertador 498, piso 3º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la admisibilidad de las explicaciones brindadas por el Directorio en cuanto a las razones de la convocatoria a esta Asamblea de Accionistas fuera del plazo previsto en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de los Auditores y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el día 31 de Diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
7º) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94, inciso 1 de la Ley 19.550, y de su Liquidación.
8º) Designación de liquidador.
9º) Otorgamiento de autorizaciones.

Mariana Cecilia Morelli. Presidente designada por escritura Nº 194 de fecha 20/03/09.

Certificación emitida por: Pablo Bufoni Almeida. Nº Registro: 625. Nº Matrícula: 5028. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 2.

e. 03/06/2010 Nº 59441/10 v. 09/06/2010

"V"

VINCULOS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 30 de junio de 2010, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2009. Conforme art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley Nº 24.467 modificada por la Ley Nº 25.300, en concordancia con los Artículos 30 inc. 5) y 36 inc. d) del Estatuto Social. Consideración de las razones de su tratamiento fuera de término.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31/12/09 y fijación de su remuneración.

4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.

5º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de administración, tres Titulares y tres Suplentes, por tres ejercicios, conforme al art. 26 del Estatuto Social.

6º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres Titulares y tres Suplentes, por un ejercicio, conforme al Art. 34 del Estatuto Social.

7º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

8º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencias de acciones y exclusión de socios.

9º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social: a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contra-garantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe dentro de los límites fijado por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. c) Aumentos y disminuciones de capital.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31/12/09, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano Nº 615, piso 7º, Oficina "D" de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti Nº 247 de, la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.

Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Norberto Adrián Ojeda Presidente designado por Acta Nº 82 de 06 del Consejo de Administración.

Presidente – Norberto Adrián Ojeda

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 24.

e. 03/06/2010 Nº 59250/10 v. 09/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

José Luis Véliz, domiciliado en Silvio Ruggieri 2718, planta baja, departamento "B", CABA, transfiere a Claudio Oscar Andrigo domiciliado en Armenia 2148, piso 6º, departamento "G", CABA, el fondo de comercio sito en Jerónimo Salguero 2537, planta baja, primer piso y deposito ubicado en el primer piso, CABA, que funciona como rubro de peluquería y otros servicios para animales domésticos, comercio minorista, venta de artículos para animales domésticos. Reclamos de ley en Silvio Ruggieri 2718, planta baja, departamento "B", CABA.

e. 03/06/2010 Nº 59253/10 v. 09/06/2010

Mario Alberto Félix Sacchi, Abogado, Tomo 13, Folio 812, CPACF, con domicilio en Reconquista 336, 2º piso informa que: Fox Toma 1 LLC, Sucursal Argentina, con domicilio en Reconquista 336, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Fox Toma 1 LLC transfiere a Hedifam S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 761, el fondo de comercio destinado a la producción de programación para televisión, ubicado en Piedras 1080, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Calvo 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Reconquista 336, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 03/06/2010 Nº 60495/10 v. 09/06/2010

El señor Vicente Telle Rodríguez, con Documento Nº 93.413.021 con domicilio en la calle Varela Nº 18, piso 7, departamento 29, C.A.B.A., transfiere a la señora Josefa Hortensia Telle, DNI Nº 10.776.321 el fondo de comercio del Hotel Alojamiento sin servicio de comidas, sito en Ramón L. Falcón Nº 2766, C.A.B.A. Reclamos de ley en Tte. Gral Perón 1515, piso 2, departamento A, C.A.B.A.

e. 03/06/2010 Nº 59204/10 v. 09/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGCO ARGENTINA S.A.

Comunica: I) que mediante asamblea general ordinaria unánime celebrada el 04/05/2010 a fojas 30 del libro de Asambleas número cuatro, se resolvió la elección de Autoridades del Directorio.- Las resoluciones se adoptaron por unanimidad de votos presentes.- II) que por reunión de Directorio de fecha 04/05/2010 que obra a fojas 215 del libro de Actas de Directorio número once se resolvió la distribución de cargos del Directorio.- III) que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio César Escossi; Vicepresidente: Héctor Augusto Sendoya; Director titular: Cristian Alberto Krüger.- Los Directores denuncian como domicilios especiales: todos en Suipacha 1111 piso 18º, Capital Federal.- Las actas quedaron transcriptas al folio 093 por escritura pública de fecha 20-05-2010, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal, la que además autoriza a la suscripta, Ana María Sulla, DNI. 17.828.582 a la publicación.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 264.

e. 03/06/2010 Nº 59521/10 v. 03/06/2010

AGROSERVICIOS LA NAZARENA S.A.

Por Esc. 19, Fº 61, 21/5/10, Reg. Not. 478, Escribana Delia Alicia Bonfanti, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/4/10, renuncia el presidente y único director titular Francisco Tossi, se designa y acepta cargos los miembros del directorio. Director Titular y Presidente: Domingo Onofre Sánchez. Director Suplente: Josefa Maria López, domicilio especial Paraguay 781, piso 4º, C.A.B.A. Autorizada: Escribana Delia Alicia Bonfanti, Mat. 3642, Registro 478, CABA, según Esc. 19, Fº 61, del 21/5/10.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2010. Número: 100528236745/4. Matrícula Profesional Nº: 3642.

e. 03/06/2010 Nº 59467/10 v. 03/06/2010

ANAHOL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 3.8.09 se aceptó la renuncia de Allan Cameron Sutherland Jr. como Vicepresidente de la Sociedad y se ratificó al resto de los miembros del Directorio hasta la Asamblea que considere el balance al 30.6.2011. El Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Juan Alfredo Deges; Vicepresidente: Santiago Hernán Saralegui y Director Suplente: Horacio Hernán Randle, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º CABA. Maria Florencia Zamora autorizada por Asamblea del 3.8.09.

Abogada - María Florencia Zamora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 105. Folio: 784.

e. 03/06/2010 Nº 59173/10 v. 03/06/2010

AREAL S.A.

Asamblea Ordinaria y posterior reunión directorio 22.12.09 designados dos Ejercicios- Presidente Luis Enrique Arana y Director Suplente Hugo Daniel Denari, domicilio especial directores designados sede social Avenida Montes de Oca 15 3 piso, oficina B-C.A.B.A. Autorizada Instrumento 08.01.10.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 03/06/2010 Nº 59874/10 v. 03/06/2010

ATX S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 11 del 22.8.2009 la sociedad designo autoridades y distribuyo cargos: Presidente: Diego Paez, español, casado, con Documento Nacional de Identidad 92.297.127.- Vicepresidente: Fernanda Lascaray, argentina, soltera, con Documento Nacional de Identidad 23.124.905, Director Suplente: Rodrigo Paez, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad 25.896.026, todos con domicilio legal, fiscal y especial en Avenida Leandro N. Alem 465, octavo piso, oficina "o" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado a Publicar Dr. Norberto Julio Waisberg por Acta Asamblea Nº 11 del 22.8.2009.

Abogado - Norberto Julio Waisberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 47. Folio: 286.

e. 03/06/2010 Nº 59360/10 v. 03/06/2010

"B"

BEEF PLANET S.R.L.

Por instr. priv. del 13/05/2010, Marta Graciela Milezzi, renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente al Sr. Gabriel Enrique Godoy quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lisandro de La Torre 2027, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. Priv. del 13/05/10.

Abogado - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 03/06/2010 Nº 59393/10 v. 03/06/2010

BIOLINKER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9/04/2010 se resolvió mantener en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo J. Udaquiola; Vicepresidente: Ellen Chiniara; Director Titular: Diego Botana; Director Suplente: Santiago Jesus Sturla. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial el Sr. Ricardo J. Udaquiola en 14 de julio 618, Cdad. Bs. As. y el resto de los Directores Titulares y Suplentes en Maipú 1300, Piso 13º, Cdad. de Bs. As. La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado Acta de Asambleas del 9/04/2010". La autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 03/06/2010 Nº 60507/10 v. 03/06/2010

BIOSTARTING S.A.

Por Asamblea 11/5/10; escritura 26/5/10 ante Esc. Adrián Comas: Cambio Sede a: San Benito de Palermo 1538, piso 4, unidad "C", C.A.B.A. Cesó Directorio: Presidente: María Clelia Massad; Vicepresidente: Moisés Gabriel Zeitune; y Directora Suplente: Alicia Noemí Panzitta; Designó Directorio (domicilio real/especial): Presidente: Alicia Noemí Panzitta (Deán Funes 2160, piso 8, unidad "33", C.A.B.A.); Vicepresidente: Moisés Gabriel Zeitune (Teodoro García 3435, C.A.B.A.); y Directora Suplente: Magdalena Luisa De Notta (Av del Libertador 4444, Torre III, piso 22, C.A.B.A.) (Autorizada escritura 166, 26/5/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005970014.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 114. Libro Nº: 48.

e. 03/06/2010 Nº 59459/10 v. 03/06/2010

BLACK & VEATCH ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas de fecha 31 de marzo de 2008 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Tim Triplett; Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel; Gerente Titular: Marcelo Eduardo Gallo; Gerente Suplente: Luis Alberto Erize. Los mencionados gerentes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Natalia Fiorella Meneghini, autorizada por Reunión de Socios de fecha 31 de marzo de 2008.

Abogada - Natalia F. Meneghini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 106. Folio: 37.

e. 03/06/2010 Nº 59345/10 v. 03/06/2010

BLUE INSIDE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 16/12/09, se designó Presidente a Luis Cesar Djamus, y Directora Suplente a Vanesa Laham; quienes fijan domicilio especial en Terrada 580 de C.A.B.A. Maria Celeste Forastieri, apoderada por escritura 162 del 27/05/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 45.

e. 03/06/2010 Nº 59507/10 v. 03/06/2010

"C"

CARFLA EASSY CATERING S.A.

Comunica que por acta de asamblea ordinaria Nº 11 del 20 de mayo de 2009 se resuelve designar Director Titular al Sr. Carlos Alberto Schiariti y Director Suplente al Sr. Cesar Humberto Fernández. Ambos con domicilio especial en Independencia 4030 2º D, CABA. Autorizado Cesar Humberto Fernández por poder general del 06/02/2007 escritura Nº 15 registro 1126 CABA. Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha 31/05/2010. Tomo: 274 Folio: 68.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 164453. Tomo: 0274. Folio: 068.

e. 03/06/2010 Nº 59517/10 v. 03/06/2010

CHOPU S.A.

Por Asamblea del 30/10/09 y Directorio del 16/12/09 designaron Director Titular: Emilia Adriana Zancare, Director Suplente: Salomón Raúl Zancare quienes fijan domicilio especial en Laprida 1875 Piso 8º, Dpto. 33 Segundo Cuerpo, Cap. Fed. Autorizada por acta del 16/12/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 03/06/2010 Nº 59193/10 v. 03/06/2010

COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A.

Expediente 1723324.- Renuncia de Directorio. Designación de Directorio y Cambio de Sede Social.- Escritura 127 del 26-05-2010, ante María Leticia Costa, Escribana Titular del Registro 920 de CABA, folio 403; se protocolizaron: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 06-04-2010 aceptándose las Renuncias del Directorio de Gustavo Carlos Lanzillotta y Elena Claudia Mancini y se designó el actual Directorio

resultando Presidente: Pedro Ignacio Salas, argentino, nacido el 30-1-1962, casado en primeras nupcias con Miryan Alejandra Rollan, ingeniero agrónomo, DNI 14.526.232, CUIT 20-14526232-2, domicilio especial en Avda Independencia 984, 2º Piso, CABA.- Director Suplente: Gustavo Carlos Lanzillotta, argentino, nacido el 30-7-1956, casado en primeras nupcias con Elena Claudia Mancini, comerciante, DNI 12.082.040, CUIT 20-12082040-1, domicilio especial Avda La Plata 790, 1º C de CABA.- Por Acta de Directorio 36 del 7-4-2010 se decidió el cambio de sede social a Avenida Corrientes 316, 7º Piso Oficina 751, CABA. Autorizada por Escritura Pública número 127 del 26-05-2010. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Mercedes María Verón

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 7.

e. 03/06/2010 Nº 59311/10 v. 03/06/2010

CONTOL S.A.

Se informa que Contol S.A. es sociedad extranjera constituida en la Republica Oriental del Uruguay y tiene su sucursal en Argentina de acuerdo al Artículo 118 de la Ley 19550 y con fecha 4/5/2010 casa matriz designa nuevo representante legal al Sr. Diego Carlos Horro, DNI 22426221, argentino, nacido el 16/10/71, comerciante, domicilio real Belgrano 4125, CABA, con mandato hasta su revocación, fija domicilio especial en Santa Fe 4389, CABA. Lo designan en reemplazo del representante anterior Juan Carlos Horro, DNI 4155711. Se cambia domicilio sede social a Avenida Santa Fe 4389/99 CABA. Firma Diego Carlos Horro, DNI 22426221 designado por acta del 21/5/2010.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 072. Libro Nº: 38.

e. 03/06/2010 Nº 59442/10 v. 03/06/2010

CREAURBAN S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 280, ambas del 14/04/10, se designó el Directorio: Presidente: Juan Ramón Garrone; Vicepresidente: Lorenzo Ghella; Directores Titulares: Santiago Ramón Altieri y Riccardo Dina y Directores Suplentes: Raúl Sáenz Valiente, Giovanni Luigi Bassi, Martín Rodríguez Etcheto y Giordano Meda. Todos los electos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 6º oficina 10 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 14-04-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/06/2010 Nº 59910/10 v. 03/06/2010

"D"

DEAGRO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/04/2010 se designó directorio por dos ejercicios a Sergio Cetera como Presidente; a María Lucila Debaisieux como Vicepresidente y a Gonzalo Cetera como Director suplente, todos con domicilio especial en Av. Callao 1685 piso 2 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo escribano autorizado por escritura Nº 81 del 26/05/2010, folio 192, registro 1485 de C.A.B.A.

Escribano – Matías J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2010. Número: 100531239266/8. Matrícula Profesional Nº: 5080.

e. 03/06/2010 Nº 60577/10 v. 03/06/2010

DEL TRABAJO S.A.

Por Asamblea del 27 de mayo de 2010 fue reelegido como director titular el Sr Pablo F. Gutierrez, con el cargo de presidente, y como director suplente el Sr. Alberto Daniel Ortega, en reemplazo del Sr. Felix Agüero, por el término de 3 años, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Eva Peron 1670, Capital Federal. Firmante autorizado por instrumento privado del 27 de mayo de 2010.

Contador - Julio César Medina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2010. Número: 486517. Tomo: 0047. Folio: 127.

e. 03/06/2010 Nº 59504/10 v. 03/06/2010

DERIVADOS VINICOS S.A.

Hacer saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 7/05/2010 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Marc Liotta, Vicepresidente: Federico Valcarce, Director Titular: Marcelo Cippitelli, Director Suplente: Jesús Cantarero, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Piso 1º, C.A.B.A. Asimismo, se resolvió por unanimidad asignar en los términos del art. 274 de la Ley 19.550 en forma personal al Sr. Marc Liotta, la responsabilidad por el manejo y el control de las funciones administrativas y operativas como así también de las estrategias comerciales de la Sociedad. Geraldine Mirelman, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/05/2010.

Abogada – Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 74. Folio: 521.

e. 03/06/2010 Nº 60527/10 v. 03/06/2010

DORENAVANT S.A.

Por resolución de: a) Asamblea Ordinaria del 30/04/02 se acepta la renuncia de Presidente: Alejandro Guevara, Vicepresidente: Eduardo Carlos Reina y Director Suplente: Nelson Alberto Castro; y se designa Presidente: Sebastián Pedro Sánchez, 26/02/64, DNI 16977517, divorciado; Vicepresidente: Alejandro Guevara, 03/09/55, DNI 11955728, casado; Director Suplente: Nelson Alberto Castro, 05/04/55, DNI 11386864, soltero; todos argentinos, empresarios; vencimiento de mandatos 30/06/2002; b) Asamblea Ordinaria del 31/10/02 se reelige Presidente: Sebastián Pedro Sánchez, Vicepresidente: Alejandro Guevara, Director Suplente: Nelson Alberto Castro, vencimiento de mandato 30/06/05; c) Asamblea Ordinaria del 31/10/05 se reelige Presidente: Sebastián Pedro Sánchez, Vicepresidente: Alejandro Guevara, Director Suplente: Nelson Alberto Castro, vencimiento de mandato 30/06/08; d) Asamblea Ordinaria del 16/10/08 se reelige Presidente: Sebastián Pedro Sánchez, Vicepresidente: Alejandro Guevara, Director Suplente: Nelson Alberto Castro, vencimiento de mandato 30/06/11; e) Asamblea Extraordinaria del 10/05/2010 se fija para las asambleas de puntos a) a d) inclusive domicilio especial en General Lucio Mansilla 2686 - 1º Piso oficina 3 - C.A.B.A. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 10/05/10.

Autorizado/Contador – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 164931. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 03/06/2010 Nº 59355/10 v. 03/06/2010

DRAFTFCB ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 05/01/2010 se aprobó la renuncia de Alberto Mario Tenaillon al cargo de director titular y presidente y la designación de Ezequiel Justo Alchourron en su reemplazo quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ezequiel Justo Alchourron, Directores Titulares: Pablo Francisco Dagna y Juan Ramírez, Director Suplente: Antonio Delgado, todos con domicilio especial en Miñones 1856, Buenos Aires. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de asamblea del 05/01/2010.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 03/06/2010 Nº 59203/10 v. 03/06/2010

"E"

EL NUEVO RETIRO S.R.L.

Por reunión de socios del 30 de diciembre de 2009, Héctor Raúl Villamil, DNI 4.373.626, renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Sebastián Alberto Villamil, DNI 23.601.718, CUIL 20-23601718-5 con domicilio real y especial en Córdoba 3822, 4º "D", Cap. Fed. Esc. Rafael Enrique Vaini.- Dictaminante.- Autorizado por reunión de Socios del 30 de diciembre de 2009.

Escribano - Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2010. Número: 100527233970/2. Matrícula Profesional Nº: 4247.

e. 03/06/2010 Nº 59219/10 v. 03/06/2010

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 2010 y reunión de Directorio del 21 de mayo de 2010 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Guillermo Seijo; Vicepresidente: Jorge García; Director Titular: Rigoberto Orlando Mejía Aravena; Directores Suplentes: Alejandro Mario Basso, María Marcela Safar y Fernando Caratti. Todos los directores constituyen domicilio especial en Don Bosco 3672, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Alberto Guillermo Seijo, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 21 de mayo de 2010 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 52 del 21 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 97.

e. 03/06/2010 Nº 59553/10 v. 03/06/2010

"F"

FASE GRAFICA S.R.L.

Por Esc. 8 del 27/4/10 Fº 16 Registro 1817 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Reunión de Socios del 16/11/09 y su complementaria del 10/3/10: En las mismas se resolvió renovar en sus cargos a ambos gerentes Señores Marcelo Raúl Bottini y Mirta Eugenia Lusewicz. Domicilio especial de los gerentes: Avenida Escalada 1538 planta baja, C.A.B.A.; 2. Acta de Reunión de Socios del 26/2/10: En la misma se resolvió fijar nueva sede social en Avenida Escalada 1538 planta baja, C.A.B.A. Sandra Ethel Polonsky, autorizada por Esc. 8 del 27/4/10 Fº 16 Registro 1817 C.A.B.A.

Escribana - Sandra E. Polonsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2010. Número: 100430190901/4. Matrícula Profesional Nº: 4450.

e. 03/06/2010 Nº 59305/10 v. 03/06/2010

"G"

GAFOR DISTRIBUIDORA LTDA (SUCURSAL ARGENTINA)

I.G.J. Nº 1.767.113. Comunica que en virtud de lo dispuesto por la Resolución General de IGJ Nº 11/2006, por Resolución del Organo competente del 7 de mayo de 2010 se ha resuelto reducir el capital asignado de la sucursal de $ 4.800.000 a $ 4.680.832. Javier Zunino autorizado por Resolución del Organo Competente del 7 de mayo de 2010.

Abogado - Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 03/06/2010 Nº 59229/10 v. 03/06/2010

GALAMDRIN S.A.

Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 24 de Septiembre de 2009 se acepta la renuncia del Presidente del Directorio Maccarino Roberto Daniel, y se designa como nuevo Presidente del Directorio a Spalla Juan José, Director Suplente Slenk Ariel Florencio, ambos con mandato hasta el 24 de Septiembre de 2010. Ambos con domicilio especial en Castelli 261 Piso 7 Of. C - CP 1032 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24 de Septiembre de 2009.

Juan José Spalla

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 40.

e. 03/06/2010 Nº 59272/10 v. 03/06/2010

GAMELOFT ARGENTINA S.A.

Se comunica que en reunión de directorio de fecha 23/11/09 los Sres. Tanguy Louis Pallier y Marianne Elisabeth Barousse, fijaron domicilio especial en la calle Suipacha 664, piso 4º CABA. Por instrumento privado de fecha 19/11/09, 22/03/10 y 05/04/2010 los Sr. Alexandre Hervé Paste de Rochefort, Juan Pablo Maldonado y Sylvain Baudry, respectivamente, también fijaron su domicilio especial en la calle Suipacha 664, piso 4º CABA. Por instrumento privado del 05/05/2010 el Sr. Michel Jean Yves Guillemot fijó su domicilio especial en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1719, piso 1, Depto "A", CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 17/11/09.

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 03/06/2010 Nº 59182/10 v. 03/06/2010

GENEVA CONSULTING GROUP S.A.

Por escritura del 29/10/2009, se trasladó la sede social a calle Perú 367, Piso 8 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Firmante apoderado en escritura 1123 del 29/10/2009.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 38. Libro Nº: 73.

e. 03/06/2010 Nº 59513/10 v. 03/06/2010

GLOBAL WIRELESS CONNECTIONS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 9 del 16/4/10 se designó al actual Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Danilo Andrés Goes, Vicepresidente: José María Rodiño; y Director Suplente: Jorge Mellado, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1464, 8º piso oficina "45" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Danilo Andrés Goes.- DNI 23.261.975.- Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 9 del 16/4/10.-

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 12.

e. 03/06/2010 Nº 60482/10 v. 03/06/2010

GREEN MED S.R.L.

Por escritura del 17/3/10 renunciaron como gerentes Sebastian Luis Digiuni y Mara Carla Digiuni. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 62 del 17/3/10 registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2010. Número: 100518220681/1. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 03/06/2010 Nº 59135/10 v. 03/06/2010

"I"

INSITE LATIN AMERICA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 07.01.2009 se designan como gerentes a los socios Estanislao Barry, domiciliado en Ortega y Gasset 1734 6º piso CABA, Nicolas Mauricio Marjovsky, domiciliado en O'Higgins 4301 CABA, y Federico Fernandez Prato Gaucheron, domiciliado en Estomba 1454, 2º B, CABA. por 2 ejercicios, y por acta de reunión de socios del 21.08.2008 se resuelve el cambio de sede social a Darwin 1154, PB.14, CABA.- Luis Ramón Botto, autorizado segun Esc. Púb. 127 del 6.05.2010.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 107.

e. 03/06/2010 Nº 59435/10 v. 03/06/2010

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

Por Escritura Nº 51 del 19/05/2010 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 4/5/2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos del Franco; Vicepresidente: Miguel Alfredo Magrane y Director Suplente: Mario Paredes.- Domicilio especial de los Directores: Cerrito 1130, 7º piso "B" Cap. Fed.- El Apoderado se encuen-

tra autorizado por Escritura 51 del 19/05/2010, folio 344 Registro Notarial 1739 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 39.

e. 03/06/2010 Nº 59344/10 v. 03/06/2010

INVERSIONES LA LUCILA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8/04/10, se resolvió por unanimidad designar como director titular al Sr. Cristian Alberto Krüger y como director suplente al Sr. Diego Emilio Alvarez García, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Cristian Alberto Krüger, Director Suplente: Diego Emilio Alvarez García. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º. Diego Alvarez García. Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 08/04/2010. Tomo 102 Folio 88.

Abogado - Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 03/06/2010 Nº 59225/10 v. 03/06/2010

IVAX ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21/05/2010, se resolvió por unanimidad designar como designar a los Sres. Alfredo Alejandro Weber, Jorge Luis Pérez Alati y Chaim Ilam Hurvitz como Directores Titulares. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 21/05/2010. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 03/06/2010 Nº 59227/10 v. 03/06/2010

"L"

L.P. PUBLICIDAD ARGENTINA S.R.L.

Por reunion de socios del 21/5/2010 transcripta en escritura 57, de fecha 27/5/2010 Registro 1302 C.A.B.A. se traslado la sede social a calle Tucumán número 1650 segundo cuerpo piso quinto C.A.B.A. Carlos Daniel Correa. Autorizado en escritura 57 del 27/5/2010.

Certificación emitida por: Ariel Martín Gorena. Nº Registro: 1302. Nº Matrícula: 4830. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 1.

e. 03/06/2010 Nº 59149/10 v. 03/06/2010

LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 03-05-10 y Acta de Directorio Nº 147 del 04-05-10 se designó al Directorio: Presidente: Glauco Frascaroli (domicilio especial: Juncal 840 piso 8º "B" – CABA), Vicepresidente: Stefano Antonio Salerna (domicilio especial: Tronador 3430 – CABA), Director Titular: Ricardo Miguel Gonzalez (domicilio especial: Salguero 1521 piso 6º – CABA) y Director Suplente: Carlos Cristian Martínez (domicilio especial: Juncal 840 piso 8º "B" – CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 03-05-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/06/2010 Nº 60541/10 v. 03/06/2010

LAJOTA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 4.8.09 se aceptó la renuncia de Allan Cameron Sutherland Jr. como Vicepresidente de la Sociedad y se ratificó al resto de los miembros del Directorio hasta la Asamblea que considere el balance al 30.6.2011. El Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Juan Alfredo Deges; Vicepresidente: Santiago Hernán Saralegui y Director Suplente: Horacio Hernán Randle, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º CABA. Maria Florencia Zamora autorizada por Asamblea del 4.8.09.

Abogada - María Florencia Zamora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 105. Folio: 784.

e. 03/06/2010 Nº 59176/10 v. 03/06/2010

"M"

MADE IN LEATHER S.A.

Por Asamblea ordinaria del 31-3-2010, renuncio al cargo de presidente: Augusto José Copello Taboada; se designo Presidente: Horacio Guillermo Franco y Director Suplente: Cesar Daniel Andre, ambos con domicilio legal en Maure 2455 piso 6 Departamento 39 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en asamblea ordinaria del 31-3-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 03/06/2010 Nº 59510/10 v. 03/06/2010

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria de Mercado Abierto Electrónico S.A., con domicilio en San Martín 344 Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizada el 15 de abril de 2010, se ha procedido de conformidad con el artículo 11 del Estatuto Social a la renovación parcial del Directorio de la Sociedad, siendo designados para integrar el mismo los Señores Luis M. Ribaya, DNI 10.144.984, casado, CUIL 20-10144984-0, Rubén Iparraguirre, DNI 11.831.785, casado, CUIL 20-11831785-9; Javier Popowsky, DNI 18.106.759, casado, CUIL 20-18106759-5; Luis Downs, DNI 11.889.008, casado, CUIL 20-11889008-7; Miguel E. Iribarne, LE 7.776.891, CUIL 20-07760891-6; Fernando Terrile, DNI 14.768.082, casado, CUIL 20-14768082-2; Juan Jose Ciro, DNI 18.411.644, casado, CUIL 20-18411644-9; Alberto Estrada, DNI 92.523.402, casado, CUIL 20-92523402-9; Gabriel Ribisich DNI 16.652.912, casado, CUIL 20-16652912-4; como Directores titulares y los Señores Fabio Saraniti, Robert Olson, Fernando Recalde; Gustavo Giraldez, Jorge Caracoche, como Directores suplentes. Todos ellos en cumplimiento de lo dispuesto por la LSC y de la Resolución Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia constituyen domicilio especial en San Martín 344 Piso 18º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que en reunión de Directorio de Mercado Abierto Electrónico S.A. Nº 439 de fecha 19 de abril de 2010, se ha procedido a la distribución de cargos entre los Señores Directores, resultando designados el Señor Luis M. Ribaya en el cargo de Presidente, el Señor Jorge Gilligan en el cargo de Vicepresidente 1º y el Señor Luis Downs en el cargo de Vicepresidente 2º. Asimismo se procedió a la designación de los Señores Directores que integrarán el Comité Ejecutivo, la Comisión de Control y Supervisión del Mercado, y la Comisión de Ética, por lo que el Directorio de la Sociedad y sus respectivas Comisiones quedan conformadas de la siguiente manera: Titulares: Presidente: Luis M. Ribaya (Vto. 2012), Vicepresidente 1º: Jorge Gilligan (Vto. 2011), Vicepresidente 2º: Luis Downs (Vto. 2012), Director Secretario: Rubén Iparaguirre (Vto. 2012), Director Tesorero: Juan Alberto Estrada (Vto. 2012), Miguel E. Iribarne (Vto. 2012), Javier Popowsky (Vto. 2012), Julio Piekarz (Vto. 2011), Jorge Scarinci (Vto 2011), Fernando Terrile (Vto 2012), Esteban Benegas Lynch (Vto. 2011), Juan Jose Ciro (Vto 2012) y Gabriel Ribisich (Vto 2012). Suplentes: Juan José Aldazabal (Vto. 2011), Fernando Mayorga, (Vto. 2011), Marcelo Hugo García (Vto. 2011), Jorge Caracoche (Vto. 2012), Enrique Benitez (Vto. 2011), Héctor Fernández Saavedra (Vto. 2011), Marcos Prieto (Vto. 2011), Gustavo Giraldez (Vto 2012), Marcos Estevez (Vto. 2011), Fernando Recalde (Vto 2012), Jorge Lonegro (Vto. 2011), Fabio Saraniti (Vto 2012) y Roberto Olson (Vto 2012). Comisión de Etica: Jorge Gilligan, Miguel E. Iribarne y Juan Alberto Estrada. Comisión de Control y Supervisión de Mercado: Rubén Iparraguirre, Luis Downs, Gabriel Ribisich, Esteban Benegas Lynch y Julio Piekarz. Comité Ejecutivo: Luis M. Ribaya, Jorge Gilligan, Luis Downs, Miguel E. Iribarne, Rubén Iparaguirre y Juan Alberto Estrada. Asimismo, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2010 designó a Francisco Oscar Ribeiro Mendonca, José Emperador, Federico Tomasevich, Julio Merlini y Gregorio Goyti como miembros titulares del Consejo de Vigilancia. Firmado: Ricardo Prámparo Apoderado, según Escritura Nº 87 de fecha 21 de junio de 1994, pasada al folio 301 del Registro Notarial Nº 1372.

Certificación emitida por: Carlos Astóul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 102.

e. 03/06/2010 Nº 59523/10 v. 03/06/2010

"N"

NECTA VENDING SOLUTIONS S.A.

Por asamblea general ordinaria celebrada el 12/03/2010 y Reunión de Directorio celebrada el 12/03/2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alberto Idiartegaray; Director titular: Jorge Eduardo Scolaro; Director suplente: Maurizio Chiecchi. Los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Pablo Domínguez - Abogado, Tº 33, Fº 988, autorizado por asamblea del 12/03/2009, copiada a fojas 48 a 51 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogado – Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2010. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 03/06/2010 Nº 60530/10 v. 03/06/2010

NOTILOGPRNEWSWIRE ARGENTINA S.A.

Por asamblea y reunión de Directorio del 6/11/09 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marco Antonio Slusser França; Directores Titulares: Mariano Gastón Vergara Hegi y Lorena. Amanda Almirón; y Director Suplente: Pedro Aladrén. Los directores titulares constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 1947, 10º piso. C.A.B.A. y el Sr. Aladrén en Moreno 1783, PB, Departamento 2, C.A.B.A. Quien suscribe se encuentra autorizado por dicha asamblea.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 03/06/2010 Nº 59228/10 v. 03/06/2010

"O"

OPESER S.R.L.

Por escritura del 13/4/2010, se trasladó la sede social a calle Ayacucho 2016 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firmante apoderado en escritura 347 del 13/4/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 38. Libro Nº: 73.

e. 03/06/2010 Nº 59509/10 v. 03/06/2010

"P"

PAPELERA DEL NOA S.A.

Se hace saber por 1 día que por Escritura 276 del 27/05/2010, Registro 222, se protocolizó el acta de directorio del 26/05/2009 de la Sociedad "Papelera Del Noa S.A." que dispuso el cambio de domicilio social a la calle 25 de Mayo 555, quinto piso de la C.A.B.A.- Agustín Mihura Gradín- Matrícula 5109 autorizado a firmar edictos en la escritura 276 del 27/05/2010, Registro 222.- Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Escribano - Agustín Mihura Gradín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531237981/A. Matrícula Profesional Nº: 5109.

e. 03/06/2010 Nº 59541/10 v. 03/06/2010

PROFIDE S.A.

Por acta de Asamblea del 22-01-2010, se designa Presidente: Luis Jorge Teyssandier; Director Suplente: Graciela Susana González, ambos con domicilio especial en Federico Lacroze 3080, piso 2º, Ofic. "A", C.A.B.A. Por acta de directorio del 26-04-2010, se cambia la sede social a Federico Lacroze 3080, piso 2º, of. "A" Juan B. Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 110 del 6-05-2010, Fº 285, Reg. 27. C.A.B.A.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531238162/4. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 03/06/2010 Nº 59394/10 v. 03/06/2010

PROFINGAS S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Nº 97, ambas del 15-04-10, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Santiago Ramón Altieri; Vicepresidente: Víctor Ramón Ignacio Folch; Director Titular: Juan Ramón Garrone y Director Suplente: Giordano Meda. Todos fijan domicilio especial en Florida 833 piso 2º oficina 216 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15-04-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/06/2010 Nº 59920/10 v. 03/06/2010

"R"

RADIO TAXI MERCURIO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 28/4/2010, pasada a Escritura Publica Nº 90 de fecha 7/5/2010, los Accionistas dispusieron dejar designado el Directorio de la siguiente manera, como Presidente Juan Carlos D'Ofrio y como Directora Suplente a Silvia Patricia Municoy. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Echeandia 5944 Capital Federal, Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica 90 del 7/5/2010 ante la Escribana Alejandra V Davonis.

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 09.

e. 03/06/2010 Nº 59159/10 v. 03/06/2010

RICETEC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/10 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 53.200.000 a la suma de $ 62.000.000 y no reformar el artículo quinto del estatuto social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/10.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 03/06/2010 Nº 59180/10 v. 03/06/2010

ROMBICO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/05/10 que me autoriza a publicar, por renuncia de Omar David Chemes y Juan José Troitiño, se designan: Presidente: Miguel Angel Benítez Arrúa y Directora Suplente: Noelia Natalia Zambrana Herbas y se cambia Sede Social a Chacabuco 1325, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal lugar donde los designados fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 03/06/2010 Nº 59163/10 v. 03/06/2010

"S"

SAFRA NATIONAL BANK OF NEW YORK

Por Acta de la Resolución de la Junta Directiva, suscripta por el Secretario Corporativo Peter Javier el 21/04/10, se aprobó: a) la revocación de la designación de los liquidadores Carlos María Melhem y Jorge Ignacio Mayora; b) la designación del Sr. Carlos María Brea como liquidador, argentino, casado, abogado, D.N.I.: 13.416.274,

09/06/59, con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Carlos María Brea, Liquidador, designado por Acta de la Resolución de la Junta Directiva del 21/04/10.

Abogado – Carlos María Brea

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 020. Libro Nº: 193.

e. 03/06/2010 Nº 60448/10 v. 03/06/2010

SOLUTION CENTER S.A.

Ultima inscripción Reg. Púb. Com. 23/7/08, Nº 14594, Lº 40 Soc. Acc.- En escritura 94, 27/5/2010, fº 447, Registro 845 CABA transcripción asamblea 18/8/09 designación nuevo directorio y distribución cargos por vencimiento mandato del anterior. Directorio: Director Titular-Presidente: Christian Maximiliano Aguilar. Director Suplente: Alejandro Raúl Pérez Duich, ambos con datos consignados en el acta y domicilio especial Peru 345, 10º "C" CABA. Vencimiento mandato: 31/3/2012. Carla Daniela Burgos, DNI 32311208 autorizada en escritura 94 del 27/5/2010, fº 447, Registro 845 CABA.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 149.

e. 03/06/2010 Nº 59418/10 v. 03/06/2010

SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto de adjudicación número 89 realizado el 5 de marzo de 2010: Grupo 62 orden 49, modalidad sorteo. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002. Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel apoderada por Escritura 29 Escribano Walter F. Stankiewich 13/02/2003.

Abogada - Silvia S. Fainstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 03/06/2010 Nº 59140/10 v. 03/06/2010

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

En su calidad de Sociedad Gerente y Banco Supervielle S.A. en su calidad de Sociedad Depositaria comunican a los Señores Cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión "Premier Renta Fija Ahorro", y "Premier Renta Fija Crecimiento" (los "Fondos") lo siguiente: El Decreto Nº 563/2010 del Poder Ejecutivo Nacional estableció los alcances, términos y condiciones del proceso de reestructuración de la deuda del Estado Nacional instrumentada en los bonos cuyo pago fue objeto de diferimiento (los "Títulos Elegibles"), mediante una operación de "canje" de dichos títulos públicos que actualmente se encuentran impagos, por nuevos bonos a ser emitidos por el Estado Nacional (los "Nuevos Bonos") bajo los términos y condiciones dispuesto por el citado Decreto, sus Anexos y normas reglamentarias (el "Canje"). Por su parte, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General Nº 571, estableciendo los procedimientos y recaudos a tomar por las Sociedades Gerente y Depositarias de Fondos Comunes de Inversión en el proceso de canje. Supervielle Asset Management S.A., en su carácter de Sociedad Gerente de los Fondos, y en ejercicio de las facultades de administración, dirección y representación colectiva que surgen de la Ley 24.083, sus normas reglamentarias y modificatorias, y el Reglamento de Gestión, ha decidido no adherir al Canje, por lo que no solicitará el canje de las tenencias de Títulos Elegibles que componen las carteras de los respectivos Fondos, por Nuevos Bonos. Los Señores Cuotapartistas que en forma individual pretendieran adherir al Canje, podrán –Hasta el 2 de junio de 2010 en el horario de atención de la Agencia– solicitar ante la Sociedad Depositaria, en la Agencia en la que habitualmente operen, la entrega de los Títulos Elegibles que proporcionalmente le correspondan sobre el patrimonio del Fondo, en función del número de cuotapartes de su titularidad, mediante el rescate en especie de las cuotapartes correspondientes, de conformidad con las disposiciones del artículo 18 del Decreto P.E.N. Nº 174/93 y de la Resolución General Nº 384 de la C.N.V. Se deja expresa constancia que la presente reviste carácter meramente informativo y no implica asesoramiento, recomendación ni sugerencia alguna por parte de la Sociedad Gerente ni de la Sociedad Depositaria en relación al Canje. Por tal motivo, cualquier decisión que tomen los Cuotapartistas con respecto al Canje deberá, basarse en su propio análisis sobre los beneficios y riesgos que ello involucra, para lo cual Se recomienda el análisis exhaustivo de la política, economía y hechos sociales de la República. Argentina y en especial que sean analizados todos los términos y condiciones del Canje. Recomendamos para ello el estudio del Decreto 563/2010 con sus Anexos, el cual lo podrán encontrar en la página web www.mecon.gov.ar y www.cajval.sba.com.ar. Firmado: por Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I., Reconquista 379 Primer Piso CABA, Sociedad Gerente, Eduardo Raúl Cauterucci y Juan Manuel Lombardini en su carácter de apoderados; y por Banco Supervielle S.A., Reconquista 330 Primer Piso. CABA, Sociedad Depositaria, Juan Carlos Eduardo Nougués en su carácter, de Presidente designado por asamblea del 30/04/10.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 096.

e. 03/06/2010 Nº 60699/10 v. 04/06/2010

SUSCHEN S.A.

Instrumento: Acta Directorio 05/01/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria 22/01/09 se acepto la Renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio Duhalde, Roberto Horacio. Autorizado Antonino Virzi según acta de Directorio de fecha 04/03/10.

Contador – Antonino Virzi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2010. Nº: 179468. Tomo: 0140. Folio: 210.

e. 03/06/2010 Nº 60538/10 v. 03/06/2010

"T"

TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.

Por Acta de Asamblea de 5/3/10 se designa: Presidente: Fuentes Jorge Roberto, Vicepresidente: Minetti Roberto y vocal: Lafranconi Rojas Brenda Suplentes: Dana Waingortin y Gustavo Javier Paladea, constituyen domicilio especial en Montevideo 428 piso 2 CABA. Alejandro Jorge Villanueva T 20 F 375 autorizado por Acta de Asamblea de 5/3/10.

Abogado - Alejandro J. Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 20. Folio: 375.

e. 03/06/2010 Nº 59184/10 v. 03/06/2010

TEXTIL RIO GRANDE S.A.

Comunica que por asambleas de fechas 5/1/2010 y 7/5/2010 se resolvió: Designar el siguiente directorio: Presidente: Saúl Bernardo Niebieski. Domicilio especial Av. Dorrego 741 CABA; Vicepresidente: Roberto Cesar Niebieski. Domicilio especial Av. Dorrego 737 CABA; Directores Titulares: Pedro Jorge Niebieski. Domicilio especial Av. Dorrego 737 CABA, Manuel Adolfo Peker. Domicilio especial Terrero 2172 CABA, Julio Carlos Ghezzi. Domicilio especial Av. San Martín 1010 Bella Vista Pcia. Bs. As. y Director Suplente Ana Lia Zuckerberg. Domicilio especial Av. Dorrego 715 CABA. Autorizado por escritura pública número 12 del 12 de mayo de 2010 registro notarial 1006. Clara Furman de Saltzman. Escribana.

Escribana - Clara Furman de Saltzman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/5/2010. Número: 100528235090/D. Matrícula Profesional Nº: 2744.

e. 03/06/2010 Nº 59194/10 v. 03/06/2010

TOPYED S.A.

Por Escritura 77, 27/5/2010 Fº 320 Reg. 357 C.A.B.A., se protocolizó: Acta Directorio Nº 293, 28/1/2010, Acta Asamblea Ordinaria Nº 51, 10/2/2010 de elección de autoridades, Acta de Directorio Nº 295, 10/2/2010 distribución de cargos, Acta de Directorio Nº 296, 5/4/2010, cesa en el cargo de Director Titular por fallecimiento Francisco Federico Jachimowicz, y Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas, 10/2/2010; por unanimidad se resolvió designar autoridades: Presidente: Alejandro Fuchs Wightman.- Vicepresidente: Javier Axel Chornik.- Director Titular: Carina García.- Designación conforme Artículo 258, segundo párrafo, Ley 19.550: Director Titular: Joel Alan Chornik; constituyen domicilio especial en Alsina 1184 C.A.B.A.- Aceptación de cargos: Si.- Autorizado por Escritura preindicada.

Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 057.

e. 03/06/2010 Nº 59284/10 v. 03/06/2010

TRANSPORTES SERVEMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 41 del 20/05/10 se resolvió designar al Sr. Carlos Escaba como Presidente, a la Sra. Adela Matilde Salon como Directora suplente, fijando ambos domicilio especial en Pte. Luis Saenz Peña 366 Piso 2º Dpto. B, C.A.B.A. CP 1110 y al Dr. Jacobo Alfredo Shalum como Síndico. Autorizada por Esc. Pub. Nº 733 del 11/08/97, Fº 1340 Reg. 641. Abogada – Tº 61 Fº 183 C.P.A.C.F.- Ileana Laura Escaba.

Abogada – Ileana Laura Escaba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 61. Folio: 183.

e. 03/06/2010 Nº 60619/10 v. 03/06/2010

TREBAX S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/10 que me autoriza a publicar por vencimiento de mandato se reeligen: Presidente: Gonzalo Javier Fernández Pellegrini y Director Suplente: Diego Daniel Teijo, ambos con domicilios especiales en General Emilio Conesa 1990, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 03/06/2010 Nº 59161/10 v. 03/06/2010

"V"

VIDESUR S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/3/2010 se aprobó gestión y renuncias del Presidente del Directorio saliente: Ricardo Salvador Gialdroni, DNI 10.233.596. Se designó por tres ejercicios como Presidente del Directorio, a Rosana María Cristina Stella, DNI 21.954.080, divorciada, empresaria, domicilio real Pedraza 2286, Lanus, Provincia de Buenos Aires y constituido Olazábal 1662, Ciudad de Buenos Aires. Nadia Sanchez. Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 15/3/2010.

Abogada – Nadia Sanchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2010. Tomo: 90. Folio: 302.

e. 03/06/2010 Nº 60455/10 v. 03/06/2010

VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.I. Y C.

Por Escritura Nº 252 del 28.5.2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 4.8.2008; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Daniel Oscar Verdura; Vicepresidente: Félix Quiñones y Directores Titulares: Miguel Angel Marchione; Pedro Julio Funez y Rosa Verdura. Domicilios especiales respectivos de los directores: Billinghurst 1481 6º piso Cap. Fed.; Portela 2760, Lanús Bs. As.; Perdriel 1282 Cap. Fed.; Jovellanos 373 Cap. Fed. y Perdriel 1225 Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 4.8.2009; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Daniel Oscar Verdura; Vicepresidente: Félix Quiñones y Directores Titulares: Miguel Angel Marchione; Pedro Julio Funez y Rosa Verdura. Domicilios especiales respectivos de los directores: Billinghurst 1481 6º piso Cap. Fed.; Portela 2760, Lanús Bs. As.; Perdriel 1282 Cap. Fed.; Jovellanos 373 Cap. Fed. y Perdriel 1225 Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por escritura número 252 del 28.5.2010 pasada al folio 640 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrone. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 181.

e. 03/06/2010 Nº 59348/10 v. 03/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Martillero Miguel Ángel Vaccaro comunica por 3 días, en Boletín Oficial, La Nación y La Prensa, que por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conf. Art. 57 y cc. Ley 24441, ante Escribano Público, rematará el 11 de Junio de 2010, a las 12 hs, en punto en la calle Pte. Perón 1233, de esta Ciudad, 4 inmuebles ubicados sobre Ruta Provincial Nº 36 (altura 1900), Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, A) Lote de terreno Nº 10, superf. 4 has., 13 á., 32 ca.; Nom. Cat: C. I: Secc.: E. Par. 256; Pda 2796; Matricula 68645. B) Lote de terreno Nº 12, sup. 4 has., 13 á., 29 ca.; N.C: C. I; Secc.: E; Parc 258; Pda 7964, Matr. 68644. C) Fracción de terreno designada como Manzana "A", sup. de 10.228,34 m2.; N.C: C. I; Secc. E; Manz. A; Parc. 2; Pda 3382, Matr. 68642. D) Lote de terreno letra "B", sup. 5 has., 60 á., 17 ca.; 66 cm2; N.C: C. I; Secc. E; Fracc I; Parc 1; Pda 2797, Matr. 68643. Formando aprox. en conjunto un total de 14 has, 108 á., 161 cá., con un gran frente sobre la calle Beata Thevenet, que va desde la confluencia con Ruta Prov 36 hasta calle Berutti Sobre parcela 258 hay edif. un galpón de aprox 85 m. de largo por 40 m. de ancho con techo parabólico a dos aguas, dividido adentro en 60 puestos, con una cámara frigorífica y oficinas varias con piso de hormigón, ocupado por aprox. doce puesteros frutihorticolas con mercadería perecedera y por el Sr. Lucio Luizaga García en carácter de socio de los demandados, y tiene entrada sobre la calle Berutti casi esq. B. Thevenet. Y sobre la parcela dos hay una casa de aprox 300 m2. en regular estado de uso y conservación, ocupada por la Sra. Delia Núñez, con su esposo Alfredo Martínez y sus tres hijos y el Sr. Rene Núñez con su esposa, madre e hijos, no habiendo exhibido titulo alguno. Adeuda: Municip de Florencio Varela: Pda 2796 al 01/09/09 $ 503,90.-, Pda 7964 al 01/09/09 $ 1814,87.- Pda 3382 al 01/09/09 $ 187,44.- Pda 2797 al 01/09/09 $ 467,54.- A.B.S.A: Pda 7964 al 04/2010 $ 1004,50.- Pda 2796 al 04/2010 $ 488,61.- Pda 3382 sin servicio, Pda 2797 sin servicio. Azurix Bs. As. S.A.: Pda 7964 $ 1008,94 al 14/04/2010; Pda 2796 $ 1008,94 al 14/04/2010; Pda 3382 sin registro; Pda 2797 sin registro. Si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para el pago de las deudas del inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas desde fecha posesión del bien, conf. Plenario del fuero del 18.02.99 en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot.". Base: U$S 250.000.- Seña: 30%, Comisión: 4% y Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en acto del remate. Saldo de precio dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta mediante deposito judicial en los autos abajo señalados bajo apercibimiento de lo dispuesto Art. 62, ley citada, debiendo el comprador constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Título de prop. agregado en autos. Actúa Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de esta Ciudad, en autos "Goluboff, Berta c/Productores Frutihorticolas Norchichas Potosi s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 23.471/2008). De fracasar la subasta con la base fijada, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 187.500.-), y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61 misma ley). Exhibición: Días 8 y 9 de Junio de 2010 de 14 a 16 horas. Consultas al Martillero Miguel Ángel Vaccaro, Tel. 155-307-8739/155-061-3848.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2010.

Miguel A. Vaccaro, martillero.

e. 03/06/2010 Nº 59287/10 v. 07/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Ibáñez Daniel Rodolfo - Acumulado Causa Peralta Santiago Alberto y Otros s/Infracción Ley 23.737, resuelve:

I) Condenar a Santiago Alberto Peralta, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) accesorias legales y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5 inciso "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3° del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Condenar a Daniel Rodolfo Ibáñez, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) accesorias legales y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el Art. 5 inciso "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3° del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

III) Ordenar el decomiso del dinero y el teléfono celular secuestrado a Santiago Alberto Peralta.

IV) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 Ley 23.737).-

V) Protocolícese - Hágase saber. - Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. – Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Ibáñez Daniel Rodolfo – Acumulado Causa Peralta Santiago Alberto y Otros s/Infracción Ley 23.737, resuelve:

I) Aprobar los cómputos de las penas y la planilla de costas procesales de fs. 590 y vta. de autos.

II) Fijar el día 05 de febrero de 2.012 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Santiago Alberto Peralta de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 27 de mayo de 2.009, que corre glosada a fs. 341/343 de autos.

III) Fijar el día 22 de noviembre de 2.011 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Daniel Rodolfo Ibáñez de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 27 de mayo de 2.009, que corre glosada a fs. 341/343 de autos.

IV) Intimar a Santiago Alberto Peralta al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

V) Intimar a Daniel Rodolfo Ibáñez al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

VI) Regístrese – Hágase saber.- Dra. María Alicia Noli, Presidenta. – Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. - Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. - Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.

e. 03/06/2010 N° 58639/10 v. 03/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO FEDERAL CRIMINAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 12 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Gierztanowicz, Ellis Gabriel s/Presunta Resistencia a la Autoridad – Art. 239 C.P.A. y Presunta inf. Art. 5to Inc. c) de la ley 23.737", expediente Nº 572/08 respecto a Ellis Gabriel Gierztanowicz, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.110.615, soltero, nacido el 11 de enero de 1985 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 09. Sentencia. Corrientes, 12 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Ellis Gabriel Gierztanowicz, D.N.I. Nº 31.110.615, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de trescientos ($ 300,00) pesos, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Corrientes, 26 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/06/2010 Nº 58813/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 11 de fecha 18 de Marzo de 2.010 en la causa caratulada: "Nielsen, Hugo Orlando y Keluta Eduardo Aníbal P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 639/09, respecto a Hugo Orlando Nielsen, DNI. Nº 26.961.056, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, de estado civil soltero, de estudios primarios completos, nacido en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones el 12 de Noviembre de 1.978, domiciliado en Barrio Villa Puyaé, Manzana 29, calle 29, casa 80/86 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Enrique Roque Nielsen y de Juana Ester Blanco, la que dispone: "Sentencia Nº 11. Corrientes, 18 de Marzo de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Hugo Orlando Nielsen, DNI. Nº 26.961.056, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN).2º)...3º)...4º) ...5º) ...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni.- Dr. Víctor Antonio Alonso. - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos —Secretaria— Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

Corrientes, 26 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/06/2010 Nº 58804/10 v. 09/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 08 de septiembre de 2008 en la causa caratulada: "Silva Garay, Víctor Diosmel P/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 372/05 respecto a Víctor Diosmel Silva Garay, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. de extranjeros Nº 93.075.175, soltero, nacido el 25 de febrero de 1971 en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: "Nº 09. Sentencia. Corrientes, 08 de Septiembre de 2008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Víctor Diosmel Silva Garay, D.N.I. para extranjeros Nº 93.075.175, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; y 530 del CPPN).- 2º) Unificar la condena de la presente, con la del Tribunal Oral Criminal Federal Nº1 de san martín impuesta a Víctor Diosmel Silva Garay en los autos caratulados : "Silva Garay Silvio Diosmel s/Infracción ley 23.737 y artículo 292 CP", Causa Nº 1626, y en consecuencia, fijar como pena única la de ocho (8) años y once (11) meses de prisión, comprensiva de ésta y aquélla (art. 58 del Código Penal), la que deberá hacerse efectiva una vez firmé este pronunciamiento y comunicar al mismo.- 3º) ... 4º) ... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Fernando Luis Alderete - Juez de Cámara (Ad-Hoc). - Dr. Ramón Luis González - Juez de Cámara. - Dr. Edgardo Gustavo Grinberg - Juez de Cámara (Ad-Hoc). Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

Corrientes, 26 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 03/06/2010 Nº 58797/10 v. 09/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Ferreyra Hector José s/Infracción art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, resuelve:

I).- Condenar a Héctor José Ferreyra cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización (art. 5to. inciso c) de la ley 23737), a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II).- Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III).- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IV).- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal de la pena impuesta a Héctor José Ferreyra, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V).- Diferir la regulación de los honorarios (profesionales del Dr. Germán Verna, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la Ley N° 17.250.

Se deja constancia que el Dr. Ricardo Moisés Vázquez comparte los argumentos, pero no suscribe la presente por encontrarse prestando funciones de Juez de Cámara Titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia hágase saber y oportunamente archívese. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – María Ivón Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 03/06/2010 N° 58821/10 v. 03/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 50 Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días, a Elida Valentina Sellanes, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Cremillieu, Elena Enriqueta c/Sellanes, Héctor Hugo s/Desalojo, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. (art. 53 Inc. 5 - Código Procesal Civil y Comercial). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

José María Abram Lujan, secretario interino.

e. 03/06/2010 Nº 59186/10 v. 04/06/2010

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos A. Dominguez, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Emilia Posru, a fin de hacer valer sus derechos, por el plazo de treinta días. Nota: Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 03/06/2010 N° 50458/10 v. 07/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, P 6º, Capital Federal, en autos caratulados,"Del Mónaco Victorio s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 92.995), comunica por dos días el fallecimiento del concursado Del Mónaco, Victorio y citase a los herederos del fallecido a fin de que tomen intervención en autos en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (art. 43 y 53 inc. 5 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/06/2010 Nº 58769/10 v. 04/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 11 a mi cargo, hace saber que el 3/5/10 se declaró abierto el concurso preventivo de Patagonia Expedition SRL (CUIT 30-69121254-4). Síndico designado: Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 7º piso "H" (T.E. 4375-0448). Fíjase plazo hasta el 6/8/10 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 17/9/10 y 29/10/10 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 27/4/11 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 03/06/2010 Nº 59293/10 v. 09/06/2010

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, 2º, Capital Federal, declaró el 03/05/2010 abierto el concurso preventivo de Alida S.A. CUIT 30-69062483-0, fijándose hasta el 29/06/2010 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Mirta Addario domiciliada en Lavalle 1454, PB 3 y 4, de Capital Federal, Tel. 4371-4477. Informe art. 35 LCQ: 26/08/2010 y art. 39 LCQ: 07/10/2010. Audiencia Informativa el 11/04/2011 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 03/06/2010 Nº 59249/10 v. 09/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Miguel Angel Margiotta con fecha 5 de mayo de 2010. Que el Síndico es Alberto J. Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, 8° piso, "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Julio de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico

presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de Septiembre de 2010 y 15 de Noviembre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 58701/10 v. 09/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 11 de 2010 se decretó la quiebra de C.O.A. Construcciones y Servicios Públicos S.A (CUIT.: 30-54573705-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Martorelli Andrés Luis con domicilio constituido en Beruti 2926, Piso 4° "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/11/2010 y el general el 29/12/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos C.O.A. Construcciones y Servicios Públicos, S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 27 de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 58647/10 v. 09/06/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, se comunica por por 5 dias que con fecha 20 de Mayo de 2010, en los autos caratulados "Lebedinsky Mariano s/Quiebra (Pedida por: Acevedo Guillermo Matías)", se resolvió decretar la quiebra de Lebedinsky Mariano (DNI 23.120.142, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de Septiembre de 2010 y el 29 de Septiembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Rita Romero con domicilio en Parana 26 piso 5 depto "N". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/06/2010 N° 58735/10 v. 09/06/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Mayo de 2010, en los autos caratulados "MGM Productos S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MGM Productos S.A. (CUIT 30-70888719-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de Octubre de 2010 y el 3 de Diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrián Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/06/2010 N° 58742/10 v. 09/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Blanca Eve Luz Díaz, DNI: 12.178.579, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 08.10.2010 al Síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipú 459 piso 5 "E" y "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Díaz Blanca Eve Luz s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 58774/10 v. 09/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840. Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "Aberturas de Algarrobo Argentinas SRL s/Quiebra" Expte. Nº 54607, se decretó con fecha 28 de abril de 2010, la quiebra de Aberturas de Algarrobo Argentinas SRL (CUIT: 30-70837696-1) con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 468 piso 9º Depto. 69 de esta Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar el 11 de agosto de 2010 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200, LCQ. al síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín Nº 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires; de lunes a viernes de 08.00 a 12.00hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800 ó 4342-4804 ó 43421570 ó jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 23 de setiembre y 05 de noviembre de 2010, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria
e. 03/06/2010 Nº 58871/10 v. 09/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria nro. 45, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, sita y emplaza por diez días a Carlos Nonaka, D.N.I. 26.953.806, para que en el plazo de 10 días comparezca a constituir domicilio, estar a derecho y contestar demanda, en los autos "N.M.C. Transwarp S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de integración de aportes societarios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 03/06/2010 Nº 58758/10 v. 03/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en Libertad 731, 7º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Instituto de Ayuda Financ para Pago de Retiros y Pens Milit c/Otero, Fernando Alberto s/Proceso de Ejecución" Expte. Nº 8.034/2006, cita y emplaza al Sr. Fernando Alberto Otero (D.N.I 8.631.236) para que en el termino de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma inserta en el documento base de la ejecución, que se le exibirá, bajo apercibimiento de tener por reconocida (Art. 526 del C.P.C.C), Fdo. Hernán Marco - Juez Federal". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 59155/10 v. 04/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a Cristian Manuel Gimenez, en la causa n° 6683/09, seguida por el delito de hurto de automotor en la vía publica, para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 03/06/2010 N° 58753/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Ricardo Daniel Taylor para que en el marco de la causa Nº 49.118 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa –art. 42 y 162 del Código Penal- comparezca ante estos Estrados a la audiencia fijada para el día 11 de junio próximo a las 9 hs con el objeto de recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 03/06/2010 Nº 58842/10 v. 09/06/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 40, Secretaría única, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "Bonasegla, Sergio Alejandro c/Molteni Héctor Hugo s/Despido" Expte. Nro. 36251/07, cita, emplaza e intima al codemandado Molteni Héctor Hugo para que dentro de los tres días de notificado, plazo que comenzará a correr a partir de la publicación de pertinente edicto, comparezca a estar a derecho, constituyendo domicilio (art. 29 L.0.), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
María Luján Garay, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 58763/10 v. 03/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Goncalvez, Eduardo Oscar s/Ejecución" (Expte. Nº 58.373), cita al Sr. Eduardo Oscar Goncalvez, DNI. 10.847.294, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 5 de mayo de 2010.
Ana María Araujo, secretaria federal, p/subrogante legal.
e. 03/06/2010 Nº 57148/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Sein, Rubén Omar y Arrieta Telma Noemí s/Ejecución" exp. Nº 55.854, cita a los herederos de la codemandada Telma Noemí Arrieta, LC. 1.440.040, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 13 de mayo de 2010.
Ana María Araujo, secretaria federal, p/subrogante legal.
e. 03/06/2010 Nº 57142/10 v. 04/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu —sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario—, Provincia de Santa Fe, en los autos "Productos Agroindustriales SRL s/Ley 24769", expte nro. 809/05 y acum. 222/07, cita a German Ariel Money (DNI Nro. 23.948.109, último domicilio conocido en calle 33 nro. 679 de Venado Tuerto -Pcia. de Santa Fe) para que dentro de los tres (3) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 20 de mayo de 2010.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.
e. 03/06/2010 Nº 58781/10 v. 09/06/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Lamas, Alejandro Patricio Nicolás s/ Encubrimiento, resuelve:

"Dolores, 31 de marzo de 2010 … Resuelvo: 1°) Declarar al menor Lamas, Alejandro Patricio Nicolás, nacido el 29 de marzo de 1994, en Capital Federal, hijo de Alicia Noemí Lamas, Documento n° 38.324.499, con domicilio en Av w y Monsde Ostende, No punible, por edad, sobreseyendolo definitivamente en la causa n° 00805-10, Caratulada Lamas, Alejandro Patricio Nicolás s/ Encubrimiento, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Declarar que la formación. de la presente causa, no afecta su buen nombre.- 3°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de Retamoza Oscar Adolfo y de conformidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, y reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, corresponde y así, resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación, establecidos en la ley 13.298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 Me. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Lamas, Alejandro Patricio Nicolás.- 4°) Realizar seguimiento del menor y su grupo familiar, por el término de seis meses, (art. 63 de Ley 13634) debiendo elevar informes bimestrales a la sede de este Juzgado de Garantías de Joven n° 1 Dtal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de Dolores.- 5°).- Ordenar, amplio informe Socio-Ambiental, en el domicilio del menor Lamas, Alejandro Patricio Nicolás y su grupo familiar, debiendo establecer .si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja, concepto del empleador.- Notifíquese al menor, sus Representantes Legales o en su defecto al Asesor de Menores.- Al Señor Agente Fiscal y Defensor. – Regístrese. – Fecho, Archívese la Causa sin más trámite". – Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal.

e. 03/06/2010 N° 58852/10 v. 09/06/2010

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Ramírez, Michelle Sacha s/ Hurto, resuelve:

"Dolores, 12 enero de 2010.- … Resuelvo: - 1°).- Declarar al menor Ramírez, Michelle Sacha, nacido el 3 de marzo de 1994, en San Clemente, hijo de Alicia Elizabeth Antunes, y de Juan Carlos Ramírez, Documento n° 40.139,134 , con domicilio en Calle 58 y 17 de Las Toninas, no punible, por hecho y edad, sobreseyendolo definitivamente en la causa n° 00671-10, Caratulada Ramírez, Michelle Sacha y S/Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal 2°).- Declarar que la formación de la presente causa, no afecta su buen nombre.- 3°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de su progenitor y de conformidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, Corresponde y así resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en. la ley 11298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Ramírez, Michelle Sacha.- 4°).- Ordenar, amplio informe Socio-Ambiental, en el domicilio del menor Ramírez, Michelle Sacha y su grupo familiar, (art. 63 de Ley 13634), debiendo establecer si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja concepto del empleador.- Notifíquese al menor, sus Representantes Legales o en su defecto al Asesor de Menores.- Al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin más trámite.-".- Firmado María Fernanda Haehmann, Juez de Garantías del Joven, Departamento Judicial de Dolores.

e. 03/06/2010 N° 58853/10 v. 09/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/05/2010	PABLO ALEXIS TANZOLA	58792/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/05/2010	LUCIANO FEDERICO GIANNONI	58889/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/05/2010	ARACELI DELIA ROSA SAPORITI	58609/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/05/2010	ALFREDO FUERTES Y ANTONIA MARIA VOLPE	58848/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2010	RODRIGUEZ LIBERTAD	58806/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/02/2010	LAZARO BARCESAT Y ANA MARIA DUBINSKY	58641/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/12/2009	ANTONIA CELIA DI SILVIO	58521/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	13/04/2010	NELIDA VIRGINIA LABAGNARA	58761/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/05/2010	HAYDEE ERNESTA MONSERRAT DIAZ	58770/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/04/2010	ZAMBRINI SARA DEMETRIA	58568/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/2010	OCHOVA CARLOS ALFREDO	58632/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/2010	ERNESTO FRANCISCO FANTILI	58707/10
17	UNICA	MARIEL GIL	17/05/2010	FEDERICO JAVKIN	58768/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	20/05/2010	RAUL PEDRO CABRAL y ROSA PAPEO	58730/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/05/2010	JUAN LUIS FRANCO	58714/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/05/2010	HECTOR OSCAR AYALA	58646/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2010	JUANA CATALINA BALDINI	58710/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/05/2010	AMALIA PASSAFINO DE DONALISIO	58533/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/04/2010	FELICIANO LAPETRA Y NORMA MARTHA FONTANA	58866/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2010	COBANERA CESAR HERNAN	58746/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2010	FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	58748/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/04/2010	CARLOS ALBERTO COZZI	58616/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/05/2010	RICARDO SHULMAN	58743/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/05/2010	SARA BORENSTEIN	58654/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/05/2010	JOSE CAMILO ALVAREZ	58657/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2010	JOSE HECTOR MONTES	58531/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2010	ORELLANA ADELAIDA ONALIA	58628/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/05/2010	HAYDEE CASTRO	58899/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/05/2010	ALBERTO CASAS	58524/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/05/2010	LEONOR PAULINA ABASCAL	58740/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/05/2010	ALBERTO OSVALDO MOSCOSO	58739/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2010	ELENA PILAR VILLARRUEL	58518/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2010	JORGE DANIEL KVITKIN	58629/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/05/2010	BORINELLI HORACIO LUIS	58716/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	28/05/2010	CARLOS JOSE MAGÑE	58787/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/05/2010	GEORGINA DANIELE	58618/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/2010	RODOLFO ALBERTO RODRIGUEZ	58633/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/04/2010	MARIO CARREÑO Y MARTHA AURORA WEEKSSER	58517/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/05/2010	CARMEN AGUSTINA CASTRO	58700/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/05/2010	GERONIMI ANA CECILIA	58634/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/05/2010	JUAN CARLOS BISSI	58581/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/04/2010	JOSE GIUDICE y DORA SILVIA RIOS	58582/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/05/2010	FRANCISCA LITTARELLI	58542/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/05/2010	RAFAEL CIAMPI	58544/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/05/2010	GUILLERMO CLAUDIO CHIDICHIMO	58902/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2010	JUAN FERNANDO URRUTY	58726/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2010	CAROLINA DOMINGA BERTERO	58780/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2010	PEDRO ROSSELL SOLER	58600/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/05/2010	JOSEFA RIGGIO	58522/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/05/2010	ANDRES AIELLO	58689/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/05/2010	MARCELO JOSE ABALO	58538/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/05/2010	HECTOR DANIEL ATIA	58623/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/05/2010	FELICITAS PATRICIA MAGUIRE	58800/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/05/2010	GRACIELA CESPEDES	58713/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/04/2010	MARIA CRISTINA REGO	58755/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/05/2010	CELSA GONZALEZ de IGLESIAS	58725/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/12/2009	VICENTE SANTINI	58674/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/04/2010	VILMA SARA GUERRERO	58830/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/03/2010	NESTOR DARIO FRANCESCONI	58644/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/05/2010	CARMEN AZUCENA CHACON	58564/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/04/2010	RAUL GERARDO ACEITUNO	58574/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	27/05/2010	MARTA CELIA LANGARA	58536/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/05/2010	NORMA SUSANA MARTIN	58571/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2010	JOSE SIGNORELLO	58598/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	21/05/2010	MARIA SEGUNDA PACIO	58771/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/04/2010	ARENA JULIO ARGENTINO	58650/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/05/2010	ESEQUIELA ALVES	58678/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/04/2010	COSME DAMIAN LOVARDO	58682/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/05/2010	JUANA CULLARI	58677/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2010	BLANCA AZUCENA MARISCOTTI	58559/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/05/2010	ESTEBAN MANUEL GOMEZ	58759/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2010	LALOR EDUARDO JUAN	58519/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	27/05/2010	AURORA ESCALADA CORREA	58794/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/05/2010	GENOVEVA IORIO	58603/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/05/2010	ALICIA ETHEL LENA	58613/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/05/2010	CORTTI JOSE OSVALDO	58808/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/05/2010	MENESES SALVATIERRA ASTERIA	58549/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/05/2010	ROSA DEL AMOR MEDIO	58599/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	VILA GUSTAVO MARCELO	58704/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	27/05/2010	OMAR LAPORTILLA	58712/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/05/2010	SCHIANO MARIO HECTOR	58547/10

e. 03/06/2010 Nº 1608 v. 07/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires comunica en autos "Cons. Prop. F. J. S. M. de Oro 2404 c/Mai, Francisco Jorge s/Ejecución de Expensas" (Expte. 32.281/06) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes rematará el 15 de junio de 2010 a las 11.15 hs. (en punto), la que se llevará a cabo en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal el 100% del inmueble con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro 2404/08 esquina Güemes 4801/09/19, Local 01 (Unidad 1 de Planta Baja), de Capital Federal, Matrícula 18-102-1 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 18 - Secc: 19 - Manzana: 176 - Parc: 26 - UF: 1 - Deudas: Municipal al 7/5/10 $ 2.520.- Aysa al 10/5/10 $ 825,10 - Aguas Argentinas al 14/5/10 sin deuda - Expensas al 31/3/10 $ 17.656.- (expensas marzo 2010 $ 314.-) Base $ 180.000. Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según Mandamiento: local a la calle, con entrada independiente por el Nº 4819 de la calle Güemes, el cual consta con un frente de 3.00 mts. por 15.00 mts. de fondo aproximadamente, estando el mismo en regular estado de conservación y mantenimiento, siendo atendido por una persona mayor de edad de sexo masculino que se negó rotundamente a identificarse, pero si me manifestó que el inmueble es arrendado por una señora llamada Ruth Edith, sin aportarme el diciente más datos ni exhibir contrato. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, dentro del quinto día de aprobado el remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitar el 9 y 10 de junio de 2010 de 11 a 13 hs. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 03/06/2010 Nº 59156/10 v. 04/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Cooperativa de Vivienda Victoria Ltada c/González, Oscar Antonio s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 9.820/00, que el Martillero Emilio F. Aragon Daus subastará el día 9 de Junio de 2010, a las 9,30 horas en punto en la sede de Oficinas de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, El Inmueble con frente a la calle Belgrano 1328 y sin número, entre las de Chacabuco y Cochabamba de la Ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora de la provincia de Buenos Aires con N. C.: C. III, S. B, M. 23, P. 5, matrícula 6873/3, Sup. 221,40 m2; que adeuda: Municipalidad de Lomas de Zambra $ 20.747.- al 14/5/09 (fs. 298/300); ARBA $ 2.496,10 al 6/11/09 (fs. 329), AYSA $ 35,49 al 10/3/09 (fs. 270) sin deuda de Aguas Arg. al 4/5/09 (fs. 293). Expensas: la propiedad a subastarse no devenga expensas asi como tampoco posee convenio de copropiedad conforme manifiesta el actor. De la constatación efectuada por el Martillero surge que es un departamento céntrico, apto para un profesional o para la instalación de oficinas u cualquier otro destino similar, a tres cuadras de la Estación Banfield, desarrollado en una planta alta o primer piso con entre piso, que totaliza 221,40 m2. Del acta de fs. 118 surge que se trata de una casa que consta de living comedor con balcón a la calle, en donde hay una escalera que da a un entre piso en el que se encuentra una habitación y dos habitaciones mas, cocina amplia, baño completo y una terraza grande. El inmueble esta desocupado. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 130.000,- Seña 30%, Comisión 1,5%, Sellado Ley 0,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo aceptar la compra en comisión por terceros, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuaran conforme lo dispuesto por los art. 41 y 133 del C.P. y que deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días, de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en al subasta no alcanza para solventarlas. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. Exhibición: los días hábiles del 4 al 8 de junio, y sábado 5, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 03/06/2010 Nº 59289/10 v. 04/06/2010

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaria Única, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Banco Macro Bansud S.A. c/Bonetti Rodolfo Norberto y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 113805/05 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 11 de Junio de 2010, a las 11:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, un inmueble sito en calle Los Cardales, del partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, proximo a estacion Cardales. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Seccion "D", Manzana 195, Parcela 4, con una superficie de 3142,12 mt^2, matricula 1877, designado según titulo como parcela 4 de la manzana 195 barrio semicerrado "San Jorge" con salida a la ruta provincial Nº 6, con una base de $ 280.000. Deudas: ARBA: $ 5.705 al 31/7/08. (fs. 187/192), AySA sin deuda al 31/7/08 (fs. 194), ABSA (aguas bonaerenses S.A.) sin deuda al 10/12/08 (fs. 209), Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 1/8/08 (fs. 183), ex OSN sin deuda al 16/7/08 (fs. 174), Municipalidad de Campana $ 2214,52 al 9/9/08 (fs. 196/199). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Bonetti Rodolfo Norberto con DNI Nº 4.533.886. Se trata de una propiedad tipo casa quinta con importante y variada vegetacion, pequeña pileta de fibra de vidrio y horno de barro. Al inmueble se ingresa por puerta que da a un quincho con parrilla y otro pequeño horno de barro, por dicho quincho se accede a un living, cocina separada del living por barra tipo americana y baño completo. En el primer piso se encuentra un dormitorio pequeño, otro dormitorio mas amplio, baño completo y hall de distribución. Todo el primer piso se encuentra sin pintura. Por el primer piso se accede a un pequeño altillo y balcon. En la parte posterior del inmueble y por acceso externo se accede a un pequeño galpon con baño y sin terminar. La mayor parte del piso de la propiedad es de laja con excepcion de dormitorios y baños. El estado general de conservación del inmueble, es bueno (fs. 247/248). Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, impuesto de sellos a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas e impuestos municipales y sanitarios, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, no cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria"). El comprador debera depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Codigo Procesal. El comprador debera constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal (cfr. Art. 579 cod. Cit). Se encuentra prohibida la compra en comision. El inmueble se exhibirá los días 7, 8, 9 y 10 de Junio de 2010, de 11 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "Clarin".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.
e. 03/06/2010 Nº 59460/10 v. 04/06/2010

N° 54

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados. “Banco Comafi S.A. c/ Centrifin S.A. s/Ejec. Hip.” (Reservado), Expte. Nº 114.748/02, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 28 de junio de 2010, a las 10 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed., Ad-Corpus, al Contado y al Mejor Postor, lo siguiente: (fs. 608) el inmueble ubicado en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Chacabuco Nº 24 esquina Rivadavia Nº 680, cuyo lote de terreno según título, que cita su antecedente, mide: 23,16 mts. de frente al Norte sobre calle Rivadavia; 29,99 mts. en su otro frente al Oeste sobre la calle Chacabuco; 31,59 mts. en su contrafrente al Este y su contrafrente al Sud está formado por una línea quebrada que partiendo del frente de la calle Rivadavia y en dirección Este Oeste, mide 7,31 mts., al finalizar la cual forma un martillo en contra de 5,55 mts. terminados los cuales y en dirección nuevamente Este Oeste y hasta dar con el frente de la calle Chacabuco mide 16,20 mts. y según certificado parcelario con motivo de haberse hecho efectiva la cesión de la ochava a favor de la Comuna, el terreno descripto mide: 23,20 mts., línea A-B, en su frente al Norte sobre calle Rivadavia; 31,40 mts., línea B-C, en su costado al Este; de este punto y en dirección Este Oeste, se miden 7,30 mts., línea C-D, desde este punto forma un martillo en contra de 5,20 mts., línea D-E, y desde este punto y hasta dar con el frente de la calle Chacabuco, se miden 16,26 mts., línea E-F; y 26,03 mts., línea F-A, en su otro frente al Oeste, sobre la calle Chacabuco. Matrícula FR 13-1499. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Mzna. 27, Parc. 5. Partida: 215656. De la constatación que obra en autos (fs. 944), surge que el lugar se encuentra ocupado por el Sr. Luciano Baptista, DNI Nº 31.348.578 que dijo ser empleado y manifestó que la firma que administra la propiedad es Fundación Milenio. El inmueble en cuestión abarca toda la esquina de Chacabuco y Av. Rivadavia, con entradas por las dos calles y está explotado como playa de estacionamiento. No hay ninguna mejora, salvo pared sobre Av. Rivadavia de aprox. 1,20 mts. de alto y arriba reja de aprox. 1,20 mts. Igual sobre Chacabuco. Sólo se verifica una construcción sobre la esquina, dividido en oficina de forma irregular (aprox. 9 m2 y un baño precario, solo WC). Piso de todo el inmueble de cemento. No hay número de ingreso por ninguna de las dos calles. Hay capacidad operativa papa aprox. 35 automóviles. Se deja constancia que a fs. 916/25 se presentó, en carácter de inquilino, la firma Fundación Milenio y acompañó contrato de locación con vigencia del 18/07/08 hasta el 17/07/2011. Condiciones de Venta: Al contado, en Efectivo y al Mejor Postor. Base: $ 3.000.000 (pesos tres millones) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% Acortada 10/99 C.S.J.N. Sellado de Ley: 0,8%. Deudas: GCBA, Rentas ABL (fs. 875) al 04/12/09, $ 2.920,33; AySA (fs. 849) al 27/11/09, $ 393,01. A. Arg. (fs. 864) al 07/12/09, sin deuda; OSN (fs. 858) al 20/11/09, sin deuda. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Saldo de Precio: el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Prohibida la compra en comisión. Días Exhibición: 23 y 24 de junio de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Julián Herrera, secretario.
e. 03/06/2010 Nº 59569/10 v. 04/06/2010

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4to., de Capital Federal, en autos: “Benisa S.R.L. c/Raffaeli Pablo Antonio s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 115.486/2005, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 10 de Junio de 2010, a las 11:15 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures Nro. 545, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 4, Polígono 00-04 que forma parte del Edificio sito en Santa Teresita, Pdo. De La Costa, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 30 (A Fs. 176, Hoy Nro. 350) entre Avda. 4 y Diagonal 24, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. GG, Manz. 46, Parc. 4, Subp. 4, Pda. 101831, Matricula Nro. 22.567/4. Según constancias de Fs. 173 y 176, se deja constancia que la tenencia del inmueble la tiene el acreedor hipotecario, el mismo se halla deshabitado y consta de las siguientes comodidades: es un Dpto. ubicado en Pta. Baja que posee; pequeño comedor con cocina, sobre la izquierda una habitación, y a continuación de la cocina se encuentra el baño. Encontrándose en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, cubierta y total de 28,43 m2. Base, a Fs. 178, Pesos Cuarenta y Siete Mil ($ 47.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), Acordada 10/99, a cargo del compradora. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia la vigencia del Fallo Plenario dictado por la Excma. Cámara del Fuero, en los autos: “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas, con OSN a Fs. 113, no se halla incluida dentro del radio de Servido al 21-4-08, con AYSA a Fs. 111, no corresponde al área de servicios al 22-4-08, con A.A. a Fs. 116, no presta servicios al 22-5-08, con ARBA a Fs. 132/135, $ 461,10 al 30-7-09, con Municipalidad de la Costa a Fs. 96/100, Por Servicios Generales, $ 6.079,49 al 3-4-08, Por Expensas a Fs. 185, no hay Administrador, por lo que no se pagan Expensas Comunes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de Junio de 2010, de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Silvia Y. Tanzi, Juez nacional en lo Civil Interina.
Graciela Elena Canola, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 59188/10 v. 04/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por dos días en autos “Century Jeans S.A. c/Todaro, Ricardo S/ Ordinario”, Expte. Nº 87.134, que el martillero, Sr. Carlos Alberto Izaguirre, CUIT Nº 20-4500607-8, subastará el día 15 de junio de 2010, a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas Judiciales ubicado en la calle Jean Jaurés 545, Ciudad Aut. de Bs. As., el 25% indiviso correspondiente al demandado José Ricardo Todaro sobre el inmueble sito en la esquina de las calles 1311 y 1356 del barrio “El Alpino”, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: K, Parc.: 1; Quinta 6; Superficie: 1868,75 m2, que consta de un chalet con estar, cocina incorporada, un dormitorio, baño completo y un desván de 4 x 4 m., porche de entrada, parrilla y leñera aledaña y pileta de natación de aproximadamente 9 x 5 m. Amplio parque arbolado, todo en buen estado de conservación. Dominio a nombre de: Carmela María Gracia, Carlos Alberto y José Ricardo Todaro, con usufructo vitalicio gratuito en beneficio de sus padres Francisco Todaro y Rosaria Villella de Todaro. Base: u$s 13.000.- $ 51.025.- (u$s 1.- = 3,92,50) Comisión: 3%.- Arancel: 0,25% del precio de venta y Sellado de Ley. Exhibición. Los días 11 y 12 de junio de 2010, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. El comprador deberá dentro de 3er. día de la subasta, denunciar el nombre y domicilio de su comitente en escrito firmado por ambos y depositar en autos el saldo del precio de venta dentro del 5º día, bajo apercibimiento de ley (art. 580 Cpr).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 59563/10 v. 04/06/2010

N° 23

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, comunica por 1 día en Boletín Oficial en autos caratulados “Soula Marta Susana c/Perez María Soledad y Otro/Ejecución Prendaria” Expte. Nº 18798, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 17/06/2010 a las 09.00 hs. en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot; modelo 405 SR SC; tipo Sedan 4 ptas; chasis marca Peugeot Nº 8AS4BO2H2P5059306; motor marca Peugeot, Nº 10CWJ51004520; dominio SNM760, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.000. Comisión del 10% más IVA. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, se subastara el rodado en cuestión en la medida hora subsiguiente, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día, anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaría con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día, conforme los detalles que obran en el auto de fecha 24-12-06.- El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravámen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate (Cfr. Cncom. Sala B 7/6/63, “Morrone c/Fernandez Oliveira. J.A. 1963-Iv-369, id. 26/11/71 “Automotores Pedro Memmi e hijos SCA c/Farina Roberto”, J.A. 14-1972-510Nro-370, en tal sentido, CNCiv., Sala D, Abril 9 de 1974, E.D. 55-568). Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El bien se exhibe los días 14 y 15-06-10 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839/47 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 03/06/2010 Nº 59566/10 v. 03/06/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido “Unión Popular” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 20 de mayo de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 03/06/2010 N° 58617/10 v. 07/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de “Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A.”, para el día 19 de Junio de 2010, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en calle Ramsay 2251 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del termino legal.
3°) consideración de los elementos del articulo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2009 y destino de los resultados del mismo.
4°) informe de gestión del directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo.
5°) Renuncia de uno de los directores nueva composición del directorio.
6°) Revalidar la autorización de cobrar expensas extraordinarias con fines específicos. El Directorio.

Roque Luis Cianfagna Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 147.
e. 31/05/2010 N° 57635/10 v. 04/06/2010

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de justicia: 490.830. Agropecuaria La Trinidad Sociedad Anónima. Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de Diciembre de 2009, mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución al Directorio.
6°) Aplicación del saldo del resultado de la sociedad a la constitución de una reserva facultativa para atender eventuales contingencias de la empresa. El Directorio.

Marcelo Botindari. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 07 de marzo de 2008 pasada al folio 69 del Libro de Actas N° 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica N° 56044-97 del 14/07/1997.

Marcelo Botindari

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 49.
e. 28/05/2010 Nº 56771/10 v. 03/06/2010

ALDEAX S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 1680292. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2010 a las 09:00 horas, en la sede social sita en la calle Quesada 2615 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del directorio respecto de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo Legal;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009;
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio respecto de los ejercicios cerrados en diciembre de 2008 y diciembre de 2009;
6°) Destino de los resultados;
7°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Federico Canepa, Vicepresidente designado por acta de Directorio del 23-09-08 pasada al folio 95 del libro respectivo, en ejercicio de la presidencia según acta del 21-05-10 pasada al folio 23 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 3.
e. 02/06/2010 N° 58928/10 v. 08/06/2010

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Junio de 2010 a las 9:30 y 10:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Balances: 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
3º) Aprobación de lo actuado en esos periodos.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. El Sr. Pedro Lázaro Buki designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/09 según consta en libro Actas de Asamblea folio Nº 130 y 131/132.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 546. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 20.
e. 02/06/2010 Nº 58630/10 v. 04/06/2010

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de junio de 2010 a las 11:30 y 12:00 Horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto.
3°) Reversión de la Donación:

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Presidente. Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/09 según consta en libro de Actas de Asamblea folio N° 130 y 131/132.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 20.
e. 02/06/2010 N° 58626/10 v. 04/06/2010

“B”

B. ARZOUMANIAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 165.018. Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de junio de 2010 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración del inventario y balance del patrimonio social al 30 de abril de 2010 conforme art 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: se comunica a los Accionistas que se encuentra a disposición copia de la documentación a tratar en la sede social de 10 a 18 horas. Autorizado por Reunión Liquidador 26/05/10. Sergio Alberto Balian.

Sergio Alberto Balian

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 41.
e. 01/06/2010 Nº 59267/10 v. 07/06/2010

BMT OFF SHORE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BMT Off Shore S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2010, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria en Lavalle 1569, 7 ° Piso, Of. 712 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta y del presidente de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y concordantes, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31-12-2009.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, constitución de reserva, remuneración al directorio Aprobación de su gestión.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley 19550) Datos de Inscripción: 09/06/2005, N° 6858, Libro 28, Tomo de Sociedades por Acciones.

Firmante con facultades según estatuto y actas de elección de autoridades por asamblea del 12.02.09 y para publicar según consta decisión en el acta de Directorio del 19/05/10 obrante al folio N° 32, Libro N° 1 de Actas Directorio, Rubrica N° 56303-05 del 19/09/2005.- Conste.

Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 15. Libro Nº: 26.
e. 31/05/2010 N° 57583/10 v. 04/06/2010

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2010, a las 10 horas, en la sede social de Araoz 72/74 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2009.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Miguel Angel Gómez, presidente electo por acta de asamblea de fecha 31/10/07, pasada al folio 21 del libro de actas de asambleas No. 2, rubrica N° 48361-98, del 17-6-98 IGJ y acta de directorio de fecha 31/10/07, pasada al folio 39 del Libro de Actas de Directorio N° 3, rubrica 48360-98, de fecha 17/6/98 IGJ.

Presidente – Miguel Angel Gómez

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 18.
e. 31/05/2010 N° 57530/10 v. 04/06/2010

“C”

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 26 de abril del 2010 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 28 de junio de 2010 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Capital Federal— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años, nueve Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de siete miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario - Federico Moisés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Directiva, ambas de fecha 1 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº : 81. Libro Nº: 66.
e. 02/06/2010 Nº 59943/10 v. 08/06/2010

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 18 de junio de 2010 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2°) Consideración de ofertas con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 14 de junio de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio N° 273 del 14 de mayo de 2010.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 107.

e. 28/05/2010 Nº 56808/10 v. 03/06/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 24 de junio de 2010 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de oferta de parte relacionada; y
3º) Designación de Directores.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 17 de junio de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 292 del 14 de mayo de 2010.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 107.

e. 28/05/2010 Nº 56800/10 v. 03/06/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

(Inscripción I.G.J. N° 180.296). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2010, a las 12 horas, en la sede social de Reconquista N° 520 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 84° ejercicio social, concluido el 31/12/2009 (“el Ejercicio 2009”).
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y su distribución.
5°) Consideración de la gestión del Organo de Administración de la Liquidación y de la Sindicatura del Ejercicio 2009.
6°) Determinación de las retribuciones al Organo de Administración de la Liquidación para el Ejercicio 2010 y de los honorarios a la Sindicatura para el Ejercicio 2009.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta el 8 de junio de 2010, en Reconquista N° 520 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Juan Antonio Prgich, Liquidador designado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2009.

Liquidador – Juan A. Prgigh

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 11.

e. 28/05/2010 Nº 56818/10 v. 03/06/2010

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones clase “A” a la Asamblea Especial de acciones Clase “A” a celebrarse el día 18 de junio del 2010 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294 piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Accionista de Clase “A” para que este proceda a suscribir el acta correspondiente.
2°) Elección de un Director Titular y un director suplente por la Clase “A” de acciones para el ejercicio iniciado el 1 enero del 2010 y que finalizara el 31 de diciembre del 2010, en los términos del Capitulo V del Estatuto Social.
3°) Elección de un Miembro Titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase “A” de acciones para el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2010 y que finalizara el 31 de diciembre del 2010, en los términos del Capitulo VI del Estatuto Social.
Buenos Aires 28 de Mayo 2010.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 27 de Mayo del 2009, en donde también se distribuyen los cargos, efectuada en escritura pública 153 trascripta al folio 333 del Registro 1148 por la Escribana María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 61. Libro Nº: 64.

e. 01/06/2010 N° 59251/10 v. 07/06/2010

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio del 2010 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 conforme lo previsto en el art 234 inc 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2009 y finalizado el 31 de diciembre del 2009, y fijación de los honorarios.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los elegidos en la Asamblea Especial de clase “A” de acciones para ser incorporados al directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capitulo V del estatuto, y designación de los directores elegidos por la clase “B” de acciones.
5º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos en la Asamblea Especial de Clase “A” de acciones para ser incorporados a la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo VI del Estatuto, y designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos por la clase “B” de acciones.
6º) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de mayo 2010.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, esto según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria Nª 17 de 27 de Mayo del 2009 en donde también se distribuyen los cargos efectuada en escritura pública 153 trascripta al folio 333 del Registro 1148 por la Escribana María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 64.

e. 01/06/2010 Nº 59255/10 v. 07/06/2010

“D”

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de Junio de 2010 a las 15 horas, en la sede social de Viamonte 1646 — piso 7 of. 24 — C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que refiere el Art. 234 inc.1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección

Presidente – Humberto Luis Cattorini

Designado Presidente por acta de Directorio N° 78 del 05-03-07.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 28.

e. 31/05/2010 N° 57389/10 v. 04/06/2010

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de Junio de 2010 a las 15 horas, en la sede social de Sarmiento 476 Piso 6 - C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que refiere el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente – Hugo Héctor Cattorini

Designado Presidente por acta de Directorio N° 118 del 02-10-07.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 28.

e. 31/05/2010 N° 57387/10 v. 04/06/2010

“E”

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Junio de 2010, a las 18 horas y 19.30 horas respectivamente, en Paraná 467 séptimo piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) En virtud de lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 23 celebrada con fecha 2 de Noviembre de 2007, aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplentes y modificar los art. 9 y 12 del estatuto social.
2º) Ratificar lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 25 celebrada con fecha 15 de Enero de 2008 y modificar el artículo 10 del estatuto social.
3º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General extraordinaria de accionistas Nº 26 del 8 de Septiembre de 2009.
4º) Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Goldsztein (Presidente). Acta de directorio Nº 147 transcripta en el libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 13 de Marzo de 1997 bajo el Nº 17101-97 en los folios 72 y 73.

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 de fecha 8/9/09.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 216.

e. 01/06/2010 Nº 58036/10 v. 07/06/2010

ESTANCIA LAS TAPERAS DE MARTINEZ S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de junio de 2010 en Primera Convocatoria a las 15 hs, y en su caso en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15.30 hs., en O'Higgins 3372, 1º piso, CABA. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 53, finalizado el 30 de diciembre de 2009.
b) Consideración de la gestión de socio administrador.
c) Retribución al socio administrador.
d) Tratamiento de las razones de la consideración del punto a) fuera de término.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán proceder a comunicar su asistencia conforme al art. 238 Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley. Firmado: Dalmiro Tadeo Martínez, DNI. 4.130.828, Presidente, socio comanditado, conforme Acta de Asamblea 103 del 5/06/2008, obrante de fojas 144 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1.

Certificación emitida por: Lucas Luis Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 29.

e. 02/06/2010 Nº 59977/10 v. 08/06/2010

“G”

GODEL QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/06/10 a las 11:00 Hs en la sede social, sita en Tucuman 1335 Piso 2 depto C de CABA y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 12:00 en la misma fecha y en la sede social antes mencionada:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firma del acta,
2°) consideración de la actuación del directorio,
3°) Remoción de los miembros del directorio;
4°) Fijación del numero de integrantes del directorio y designación de los directores titulares y suplentes en reemplazo de los actuales,
5°) Promoción de las acciones de responsabilidad y de daños y perjuicios contra integrantes del directorio,

6°) Asimismo se exhibirán libros sociales, documentación de respaldo de asientos contables, declaraciones juradas impositivas, documentación respaldatoria y papeles de trabajo a efectos de realizar una auditoría contable.

Presidente designado en Acta de Asamblea de Designación de Autoridades y de Distribución de cargos de fecha 17 de Julio de 2009.
Presidente – Rafael Alberto Quevedo

Certificación emitida por: Juan Pablo Hourquebie. Nº Registro: 7, Partido de Quilmes. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 49. Nº Libro: 47.
e. 28/05/2010 Nº 57024/10 v. 03/06/2010

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23-06-2010 a las 12:00 hs. en J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2010 y destino de las utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 21-06-2010 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.
Según Acta de Directorio N° 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea N° 116 del 29/06/2007.
Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 240.
e. 31/05/2010 N° 57634/10 v. 04/06/2010

INTEGRAL CONTAINER LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2010 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 en segunda y a Asamblea Extraordinaria el mismo día a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, ambas Asambleas se realizar en la sede social de Perú 590, piso 9. Bs. As.:

ORDEN DEL DIA DE ORDINARIA:

1°) Verificación legalidad de la Asamblea y designación de un acciota para firmar el acta,
2°) Ratificación de ordinarias viciadas por contravención al Art. 239 LSC.

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA:

1°) Verificación de legalidad de Asamblea y designación de un accionista para suscribir el acta.
2°) Ratificación y tratamiento de anteriores extraordinarias que adolecieron del vicio previsto por el Art. 239 de la LSC.

Según Art. 12 de estatutos ambas asambleas se celebraran en segunda convocatoria con los accionistas presentes.

El Presidente firmante ha sido designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 7 de Mayo de 2009.
Buenos Aires, Mayo 21 de 2010.-

Oscar Alejandro Zingoni

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 08. Nº Libro: 42.
e. 28/05/2010 Nº 57131/10 v. 03/06/2010

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2010, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del incremento de la emisión de valores de renta fija en 100.000.000 (euros cien millones), pasando a un importe nominal máximo de 200.000.000 (euros doscientos millones). Ampliación de las garantías otorgadas. Ratificación de lo resuelto por el Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Director Titular/Representante Legal – Alberto M. González del Solar

NOTA: para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs.
El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 27 de abril de 2010, obrante a fojas Nº 70, 71 y 72 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el Nº 80939-06.
Director Titular en ejercicio de la Representación Legal - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 44.
e. 01/06/2010 Nº 59266/10 v. 07/06/2010

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 30 de junio de 2010 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2º) Designación de Auditor Suplente.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 24 de junio de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 31 del 26 de abril de 2010.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 107.
e. 01/06/2010 Nº 58010/10 v. 07/06/2010

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17/06/10 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
3°) Consideración de las razones de la celebración de la Asamblea en forma tardía;
4°) Someter "ad referéndum" de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación;
7°) Designación de autoridades para la integración del Directorio;
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 30/04/09 y Acta de Directorio N° 182 del 30/04/09.

Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 17.
e. 28/05/2010 Nº 56699/10 v. 03/06/2010

"L"

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Gonvócase a los Señorea Accionistas de L'Electricfil S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2010, a las 8,00 horas en Avenida Triunvirato 4135-2° piso - Oficina 33 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico número 29 finalizado el día 31 de Diciembre de 2009 (Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550).
2°) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3°) Designación de Directores por el término de dos (2) años.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
5°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Firmante: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Julio de 2009.
Contador – Rodolfo Vicente Baqué

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 162408. Tomo: 0139. Folio: 004.
e. 28/05/2010 Nº 56827/10 v. 03/06/2010

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lamazares SA para el día 19/06/10 a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 10:30 horas en 2º convocatoria, en San José de Calasanz 170 Piso 3º Dto. "A", CABA, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y explicación de la demora en la convocatoria. Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
4º) Elección de directores y Consejo de Vigilancia, por vencimiento de sus mandatos.
5º) Someter a la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19550.
Javier Alejandro Vence, presidente designado según asamblea ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 17/09/2006.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 61.
e. 01/06/2010 Nº 58197/10 v. 07/06/2010

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de junio de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Rondeau N° 3014, Piso 4° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al duodécimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Designación de nuevo directorio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Sr. Víctor Jorge Goldszier ha sido designado Presidente de la sociedad mediante Asamblea de fecha 26/07/07 y distribuidos los cargos conforme acta de directorio del 26/07/07.
Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 47.
e. 31/05/2010 N° 57467/10 v. 04/06/2010

MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Mario A. Salles Sociedad Anonima Constructora Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 22 de Junio de 2010, a las 15,00 horas, en Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prevé el inciso 1°, del artículo 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio N° 28 finalizado, el 31 de Diciembre de 2.009.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración de los honorarios al directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.009.
6°) Elección de un director suplente con mandato hasta el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2010.
7°) Modificación del estatuto social en lo referente a la prescindencia de la sindicatura.
8°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia. La sociedad no se encuentra

comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de Abril de 2.010.

Presidente: Olmar E. Domingo Parola. Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2009, folio 73 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 27 de Julio de 1982 bajo el número A N° 16608 y Acta de Directorio de fecha 09 de Junio de 2009 aceptando el cargo.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 08.

e. 02/06/2010 N° 58819/10 v. 08/06/2010

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda convocatoria, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;

2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2009;

3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.Distribución de utilidades. Constitución y restitución de Reserva Legal. Dividendos en acciones;

4º) Aumento del capital social;

5º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19550, durante el ejercicio en consideración;

6º) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

7º) Remuneración de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2009;

8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22903).

Jorge Alberto Gilligan. Presidente. Designado en Asamblea del 25/06/2009 y Directorio del 25/06/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 066.

e. 01/06/2010 Nº 58163/10 v. 07/06/2010

MBT CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Junio de 2010, a las 11 horas en Ortiz de Ocampo 3050, 2do. piso Of 202 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reconsideración de las disposiciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-12-09.

3º) Eventual modificación del Capital Social. Reducción del Capital.

Emisión de acciones con prima. Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Andrés Luis Rial

Designado por Acta de Asamblea del 27/01/2009 y por Acta de Directorio del 28/01/2009.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 50.

e. 01/06/2010 Nº 58170/10 v. 07/06/2010

"P"

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Junio de 2010, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;

3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;

4°) Consideración del resultado del ejercicio;

5°) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);

6°) Fijación del número de Directores, elección de Directores y duración de sus mandatos; y

7°) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio No 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.

Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 85. Libro Nº: 49.

e. 31/05/2010 N° 57695/10 v. 04/06/2010

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 20.06.2010 a las 9.30 horas en 1° convocatoria y 10.30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Tucumán 862, piso 2 Dpto A CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Asamblea
General Ordinaria

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2009.

3°) Informe del Directorio sobre a) Evolución de la gestión de cobranza de los lotes morosos; convenios de pagos ofrecidos b) Compromisos pendientes de pago a la fecha c) Evolución del trámite de propiedad horizontal.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/09

5°) Designación del nuevo Directorio.

Asamblea Extraordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Análisis del cambio del domicilio legal de la empresa.

3°) Tratamiento del reglamento de convivencia.

4°) Presupuestos de obra para espacios comunes.

5°) Análisis de los montos a cobrar en concepto de expensas para el futuro

6°) Análisis del esquema de Portería y personal de Mantenimiento.

7°) Tratamiento de ventas de propiedades y alquileres de lotes del predio.

Patricia Irene Angio Presidenta designada por Asamblea del 17/5/09 y por Directorio de fecha 10.06.09.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 166.

e. 31/05/2010 N° 57678/10 v. 04/06/2010

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2010, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;

2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2009 y cerrado el 31 de diciembre de 2009;

3°) Fijación de la tasa de rendimiento financiero del fondo de riesgo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales;

4°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;

5°) Designación de los Consejeros Titulares y Suplentes;

6°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;

7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Firmado Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria 17.05.2007 y distribución de cargos de esa misma fecha.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 97.

e. 02/06/2010 Nº 58709/10 v. 08/06/2010

"R"

RIVOTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2010 a las 11 hs. en la sede social de la calle Esmeralda 542 de esta ciudad, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quorum necesario en la primera de ellas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación, prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009,

3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, inserto en la Memoria,

4º) Designación del nuevo Directorio por un nuevo periodo estatutario, de 3 (tres) años, previa fijación del numero de integrantes. Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 15,30 hs.

Presidente: Julio Alejandro Ducdoc, Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de Junio de 2009.

Presidente – Julio Alejandro Ducdoc

Certificación emitida por: Juliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 18.

e. 01/06/2010 Nº 58337/10 v. 07/06/2010

"S"

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695 2° piso de la C.A.B.A., para el día 7 de Julio del 2010 a las 18.30 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

2°) Ratificar todo lo tratado en Asamblea de Asociados de fecha 26/02/2010.

Susana Lucrecia Magaldi. Presidente Según Acta N° 35 del 29/12/2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 156.

e. 02/06/2010 N° 58814/10 v. 03/06/2010

SARTORIUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Sartorius Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1562, 4° piso "E", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 10 y N° 11 finalizados el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

3°) Consideración de las causas por la que la presente Asamblea se celebra fuera del término legal en relación a los ejercicios finalizados el 31/12/2008 y el 31/12/2009.

4°) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados y su destino.

5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.

6°) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario.

7°) Dispensa para confeccionar las Memorias de acuerdo a los requerimientos de información previstos por la Resolución General N° 04/2009 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sra. María Victoria Cattáneo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea del 30 de mayo de 2008 y de Directorio del 3 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 20.

e. 28/05/2010 Nº 56755/10 v. 03/06/2010

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 25 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58012/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 22 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58007/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 23 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009.

El Directorio

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58009/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 24 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58014/10 v. 07/06/2010

"Z"

ZAGREB S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio de fecha 26/05/2010, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2010, a las 11.00 hs, en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en M.T. de Alvear 941, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de nuevo miembro del directorio en reemplazo del renunciante.

Marcos Juan Janton Presidente del Directorio. Designación Acta de Asamblea de fecha 4 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 09.

e. 01/06/2010 Nº 58296/10 v. 07/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Juan Carlos Abdon domiciliado en Arcos 3751 C.A.B.A. Transfiere a Juan Carlos Abdon (hijo) domiciliado en Crisólogo Larralde 1972 – B C.A.B.A. el fondo de Comercio sito en Arcos 3751 C.A.B.A. y Av. Comodoro Martín Rivadavia 2055 C.A.B.A. que funciona con rubro garage comercial por Exp. N° 4135/85. Reclamos de ley en Arcos 3751 C.A.B.A.

e. 31/05/2010 N° 57402/10 v. 04/06/2010

Ruben A. Chopa. Abogado T° 40 F° 448 Lavalle 1737 1° "D" CABA. Avisa. Sergio Hernán Fernández domiciliado Membrillar 275 3° "A" CABA. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio de Telecentro sito: Av. San Martín 2510. CABA, a Mogar Sociedad de Hecho domicilio Av. De Los Incas 3.370 Piso 8° CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 31/05/2010 N° 57523/10 v. 04/06/2010

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1° piso 6 CABA avisa Carlos Rodolfo Irazu, domicilio Esmeralda 320, CABA vende a Manuel Barreiro Precedo, domicilio Bernal 639, depto. 2, CABA, el fondo de comercio del rubro Comercio Minorista Restaurante, Cantina, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en Esmeralda 320 unidades funcionales 2 y 4 y unidades complementarias II, IV y V Planta Baja y Sótano, CABA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 28/05/2010 Nº 56724/10 v. 03/06/2010

Rio Inmobiliaria S.A., representada por Diego Manuel Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, C.A.B.A., avisa: Julia Estela Andrade Fontana vende y transfiere a Liliana Beatriz Caballero, negocio Garage Comercial, sito Fonrouge 1851/53, C.A.B.A., libre de deudas y gravámenes y personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de las partes en mi oficina.

e. 28/05/2010 Nº 57026/10 v. 03/06/2010

Daniel Domb, abogado Fº 95 Tº 957 CPACF, oficina Jorge L. Borges 2485 15 D CABA, avisa que Silvina Graciela Mayol y Cacceta, Luciana Valeria Mayol y Cacceta y Concepción Graciela Cacceta con domicilio en Godoy Cruz 1347 CABA, herederos de Juan Alberto Mayol, transfieren el 50 por Ciento indiviso del fondo de comercio del local sito en Godoy Cruz 1347 CABA que funciona como taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica y de chapa y pintura a Carlos Alfredo Mayol con domicilio en Godoy Cruz 1347 CABA. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 01/06/2010 Nº 58224/10 v. 07/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Gof s.r.l. representada por el Sr. Osvaldo Pascual Pezzullo con domicilio en Carranza 2336 6° B caba transfiere fondo de comercio a Ludovico Sergio Omar domicilio Checoslovaquia 4428 caba rubro Café Bar Sandwuicheria Casa de comidas sito en Gorriti 4098 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 31/05/2010 N° 57424/10 v. 04/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Pasqualino Edgardo Rodolfo domicilio en Nuñez 6335 caba transfiere fondo de comercio a Longo H. Fabian domicilio en Williams Morris 3238 Castelar Buenos Aires Rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Lavalle 2348 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2010 Nº 58070/10 v. 07/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en esté acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Arias Jiménez Diego domiciliado en Italia 1255 Tigre Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Gabriele Rita domicilio en Benito Juárez 3587 caba Rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Olazabal 4878 P.B. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2010 Nº 58073/10 v. 07/06/2010

Teoro S.A. representada por Eduardo Alberto Ghio, con domicilio en Rivadavia 10917, Capital Federal, transfiere a 4D Factory S.A., representada por su presidente Francisco Eduardo Romano Labate con Domicilio en Rivadavia 10917, Capital Federal, el fondo de comercio, destinado a local de Baile Clase C, sitio en Rivadavia 10917/19/21/23 Planta Baja y Planta Alta Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia 10917 Capital Federal.- Firma Escribana Andrea Gouget, domicilio Uruguay 459, 3° piso CABA, matricula 4814.

e. 28/05/2010 Nº 57047/10 v. 03/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Candal Malcolm Hernan domiciliado en Ecuador 948 1º E caba transfiere fondo de comercio a Rosado Aguirre Santos Wilmer domiciliado Humahuaca 3847 caba Rubro Parrilla 602,060 expte. Nº 17684/2002 sito en San Luis 2741 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/05/2010 Nº 56792/10 v. 03/06/2010

Carlos N. Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán 450, 4° piso "F", C.A.B.A., avisa que Ruben Darío Fraga, domiciliado en Tucuman 316 CABA. vende a Alejandra Andrea Malaspina, domiciliada en Tucuman 450, 4°, "F", CABA., el fondo de comercio de: Comercio minorista de servicios de locutorio, café bar y otros rubros, segun Expediente 3185/2008 sito en la calle Tucuman N° 316, P.B. y Sótano, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 31/05/2010 N° 57718/10 v. 04/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANKARA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Aviso de Escisión

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 15/03/2010 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de dos nuevas sociedades a las que se destinarán la totalidad de su patrimonio, quedando la escindente disuelta, sin liquidarse. Y 2) el balance especial de escisión al 31/12/2009, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 3 Ley 19.550). Sociedad Escindente: Ankara Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria con sede social en Av. Córdoba 632, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 02/10/1958, bajo el Número 2178, Folio 218, Libro 51, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Balance especial al 31/12/2009: Activo total de $ 13.777.461. Pasivo total de $ 1.481.800. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades al 31/12/2009: 1) Santa Margarita de Buenos Aires S.A. con domicilio en Av. Callao 1234, piso 14º, of. "1401" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 5.533.705 y Pasivo $ 875.104; 2) Agropecuaria Santa Magdalena S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1274, piso 4º, depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo

$ 8.243.756 y Pasivo $ 606.696. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rubén Darío Fernández Presidente designado por actas de asamblea y directorio de fechas 10/09/2007 y 11/09/2007.

Escribano – Ernesto J. Tissone

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº : 088. Libro Nº: 198.

e. 02/06/2010 Nº 59471/10 v. 04/06/2010

"C"

CARLOS ALVAREZ S.A.

Escisión. Carlos Alvarez S.A. Sede: Avenida del Libertador 4646 piso 14 CABA. Inscripción N° 3175 Libro 106 Tomo A de S.A. fecha 7 de junio de 1989. Resolución aprobatoria del 31 de marzo de 2009. Capital antes de la escisión: $ 1; aumentó a $ 300.001 y posteriormente a $ 750.000; y redujo a $ 260.000.- Reformó Artículo 5°. Valuación antes de la escisión al 31/12/08. Activo: $ 1.816.352,25.- y Pasivo: $ 160.918,41.- Patrimonio Neto: $ 1.655.433,84.- Después de la escisión: Activo: $ 1.107.592,08.- y Pasivo: $ 160.918,41.- Patrimonio Neto: $ 946.673,67. Carlos Alvarez S.A. escinde parte de su patrimonio, y constituye Rezalva S.A. Sede: Avenida del Libertador 4646 piso 14 CABA. Activo $ 248.739,79.-. Pasivo $ 0,00.-. Patrimonio Neto $ 248.739,79.-. Capital: $ 240.000; y Expodiseño S.A.: Sede: Avenida del Libertador 7904 CABA. Activo $ 460.020,38.-. Pasivo $ 0,00.- Patrimonio Neto $ 460.020,38.- Capital: $ 250.000.- Todas las valuaciones son a la fecha de los balances de escisión al 31/12/08. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Av. Libertador 4646, 14° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 13.00 a 17.00 horas.- Vanesa Sepliarsky autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/3/09.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 100521228761/2. Matrícula Profesional N°: 4807.

e. 02/06/2010 N° 58670/10 v. 04/06/2010

"M"

MOROQUEN SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Aviso de Escision.

Comunica por 3 días que la Asamblea. Extraordinaria del 15/03/2010 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de dos nuevas sociedades a las que se destinarán la totalidad de su patrimonio, quedando la escindente disuelta, sin liquidarse y 2) el balance especial de escisión al 31/12/2009, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 3 Ley 19.550). Sociedad Escindente: Moroquen Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera con sede social en Av. Córdoba 632, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 24/12/1968 Número 4806, Folio 491, Libro 65, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Balance especial al 31/12/2009: Activo total de $ 21.151.964. Pasivo total de $ 9.960.746. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades al 31/12/2009: 1) Compañía Agropecuaria Las Margaritas S.A. con domicilio en Av. Callao 1234, piso 14º, of.: "1401" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 12.800.812 y Pasivo $ 5.917.008; 2) Agropecuaria Santa Sofía S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1274, piso 4º, depto, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 8.351.151 y Pasivo $ 4.043.738. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leandro Illa Presidente designado por actas de asamblea y directorio de fechas 6/08/2007 y 14/08/2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº : 090. Libro Nº: 198.

e. 02/06/2010 Nº 59468/10 v. 04/06/2010

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 15/03/2010 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de dos nuevas sociedades a las que se destinarán la totalidad de su patrimonio, quedando la escindente disuelta, sin liquidarse y 2) el balance especial de escisión al 31/12/2009, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 3 Ley 19.550). Sociedad Escindente: San Antonio De Guaminí Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera con sede social en la Av. Córdoba 632, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/02/1969, bajo el Número 477, Folio 74, Libro 67, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Balance especial al 31/12/2009: Activo total de $ 2.316.051. Pasivo total de $ 96.419. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades al 31/12/2009: 1) Santa Margarita de Guaminí S.A. con domicilio en la Av. Callao 1234, piso 14º, of. "1401" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 1.372.099 y Pasivo $ 57.852; 2) Agropecuaria Agustín S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1274, piso 4º, depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo $ 943.952 y Pasivo $ 38.568. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rubén Darío Fernández Presidente designado por acta de asamblea de fecha 20/09/2007.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 31/5/2010. Acta Nº : 089. Libro Nº: 198.

e. 02/06/2010 Nº 59464/10 v. 04/06/2010

SAN TELMO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/11/2004 aumentó su capital a $ 107.447.- y lo redujo a $ 12.000 mediante adjudicación de inmuebles a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 209.795,69 y $ 84.027,86. Activo y pasivo después de la reducción: $ 103.856,86 y $ 84.027.86. Oposiciones en Austria 2656 piso 6 Cap. Fed. Roberto Felipe Renato Sparvieri, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 11/09/2009.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 153.

e. 01/06/2010 Nº 58067/10 v. 03/06/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesiín Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 26 de mayo de 2010 y el 28 Mayo de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 02/06/2010 N° 58615/10 v. 03/06/2010

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C. E I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19-04-10 se aceptaron las renuncias de Roberto Domínguez y Luis Andrés Rodríguez a sus cargos de Presidente y Secretario, respectivamente y se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: José Faija, Vicepresidente: Luis Andrés Rodriguez, Tesorero: José Antonio Santoli, Protesorero: Nicolás Scrocca, Secretario: Daniel José Rodríguez, Prosecretario: Juan Domingo Scrocca, Director Suplente: Angel Luis Faija. Consejo de Vigilancia: Titular 1°: José López, Titular 2°: Francisco Simone, Titular 3°: Miguel Marino, Suplente 1°: Roberto Domínguez. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1567 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 20-04-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/05/2010 N° 58001/10 v. 28/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de junio de 2010 a las 12,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Caseros 882, Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Secc. D, Manz. 172, Parc. 12. Matrícula 10832. Superficie 441,18m2. Conforme constatación del escribano actuante, el inmueble no posee chapa, se ubica a la izquierda del Nº 872, se accede por pasillo, y consta de dormitorio, baño, cocina y lavadero, en los fondos jardín y espacio descubierto para vehículos y construcción de un ambiente en sus comienzos, ocupado por M. L. Romero, su esposo y un hijo, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base $ 40.959,51. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de junio de 2010 a las 12,45 hs. será de $ 30.719,63 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 174,20 al 21.01.10; a la Munic. de San Miguel $ 5.000,63 al 3.3.10; Fuera del radio servido por ABSA al 19.2.10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst, en lo Civil Nº 100, autos: Abn Amro Bank NV Sucursal Argentina c/Hammar Gustavo Martin y otro s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Alberto J. Radatti, Martillero.

e. 02/06/2010 Nº 58931/10 v. 04/06/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de junio de 2010 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Guamini Nº 2.110, entre las de Bragado y Tapalque ciudad de Bs. As., Nom. Cat. Circ.1, Secc. 76, Manz. 69, Parc. 18b. Matrícula 1-39567. Medidas 7m. de fte. al SO, por 8,64 m. en el costado SE; 8,61 m. en el costado NO; 7,30 m. en su contrafrente. Conforme constatación del escribano actuante, el inmueble posee frente mármol con aberturas de madera y rejas, y consta de living, cocina, baño completo y lavadero. En 2º piso, baño y antebaño, 2 dormitorios, patio interno y terraza. Conforme manifestara el Sr. Sandoval, presente en el acto, el inmueble se encuentra deshabitado. Base $ 148.635,82. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de junio de 2010 a las 13 hs. será de $ 111.476,86 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $ 131,55 al 12.4.10; al GCBA $ 637,17 al 26.3.10; OSN y A. Arg. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 59, autos: Banco Santander Rio S.A. c/Perez Sebastián Federico s/ Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 02/06/2010 Nº 58786/10 v. 04/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 70, caratulado: "Compañía Argentina de Granos S.A. s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa N° 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", notifica a Miguel Angel Lescano (D.N.I. Nº 11.041.564), Martín Echevarri, Oscar Paternó, Waldemar Petrich (C.U.I.T. Nº 20-14486703-4), Sergio Roque Castelli (C.U.I.T. N° 13695107-7), Ricardo Héctor Cantone (C.U.I.T. Nº 20-14535092-2), Carlos Alberto Valacco (C.U.I.T. Nº 20-13134839-9), Ismael Francisco Araya (C.U.I.T. Nº 23-17704159-9), Omar Seguetti (C.U.I.T. Nº 24-06553400-9), Raúl Sovran (C.U.I.T. Nº 20-06606571-6), Carlos Miguel Weht, Carlos Horacio Marino (C.U.I.T. Nº 20-10897045-7) y Daniel Castex (C.U.I.T. Nº 20-04018798-8), que con fecha 1º de febrero de 2010 se dispuso: "... Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 70, caratulada: "Compañía Argentina de Granos S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento...", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Adelia María, Provincia de Córdoba, que por turno corresponda..." (Reg. 4 Nº F. 10/14 – Sec. Contratada 2010). Asimismo, que con fecha 29 de marzo de 2010 en la misma causa se dispuso: "...En atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, concédense con efecto suspensivo los recursos de apelación interpuestos a fs. 1577/1578 y 1579/1580 por las defensas de Alfredo Hugo García y Marta Aranceli Giordanino de Bresso (fs. 1573/vta. y 1576/ vta.) contra la declaración de incompetencia de fs. 1532/1536 (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de lo dispuesto por el párrafo anterior, cabe aclarar que con fecha 29/12/2008 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a

las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. Nº 9/08 de la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a las partes recurrentes y a la fiscalía de grado las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente punto. Notifíquese a las partes que fueron notificadas de la resolución de fs. 1532/1536, con excepción de las mencionadas por el párrafo anterior, por los mismos medios utilizados en aquella oportunidad. Cumplido, fórmese incidente de apelación con testimonios de las partes pertinentes y eléveselo a la Sala “B” de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.).”. Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

e. 02/06/2010 Nº 58011/10 v. 08/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Mario Rotbard (C.U.I.T. Nº 20-11643712-1), Ángel Fernández (DNI Nº 18.395.188) y Leandro Lloveras (registrado en la A.F.I.P. bajo el número 20-26647947-7), que con fecha 10.05.2010 se dispuso: “… Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto…por el Dr. José Emiliano Arias contra la resolución de fs. 613/617vta…”. Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante Mí. Federico Roldán. Secretario.” Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.

Federico Roldán, secretario.

e. 28/05/2010 Nº 56330/10 v. 03/06/2010

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del doctor Javier Cosentino, Secretaría N° 15 sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados N° 088002 caratulados “Cooperativa Patronal Limitada de Seguros s/Liquidación Judicial”, la liquidación de los bienes que se efectuará por el procedimiento de mejora de oferta pública comprensiva del inmueble de la fallida que se enuncia a continuación: una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y cuantas mejoras contiene, ubicado dentro del inmueble denominado “Las Tapias” en Pedanía Cruz del Eje, departamento Cruz del eje, de la provincia de Córdoba. Superficie 881 hectáreas, 22 áreas, 61 centiáreas, 50 cm2. Se tomará como base el importe de $ 240.000 ofrecido a fs 2486. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, la leyenda “Oferta de mejora en autos Cooperativa Patronal Limitada de Seguros s/quiebra (expte. n° 051758)”, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1- Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2- Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3- Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone.- El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de aquella, que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los, ofertantes podrá mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. la sindicatura se expedirá en dicha audiencia sobre las condiciones de la enajenación y las ofertas realizadas, y la adjudicación recaeará sobre la que el Tribunal considere mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaría en el mismo acto de la audiencia, salvo disposición en contrario del Tribunal. El Saldo de precio deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Sin perjuicio de ello, quien hubiere quedado como segunda postura en la audiencia, será considerado en forma inmediata como adjudicatario en caso de incumplimiento del primero, y así sucesivamente respecto de los restantes. El inmueble se encuentra arrendado hasta el 27 de septiembre de 2012, como consecuencia de la prórroga del contrato de arrendamiento obrante en autos. Posesión, deudas, transferencia: la posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores, y en ningún caso a cargo del comprador, salvo en lo relativo a expensas, las que en su caso y de no alcanzar el precio para su abono, estarán a cargo del adjudicatario. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. Exhibición: los interesados podrán visitar el inmueble los días 18, 19, 20, 22 y 23 de junio de 2010 en el horario de 13 a 18 hs. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ‘ministerio legis’. La presentación de oferta implicará para el ofertante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 28 de junio de 2010 a las 8.30 hs en la Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el dia 29 de junio de 2010 a las 9.30 hs. La sindicatura deberá expedirse conforme lo más arriba dispuesto sobre la pertinencia de las ofertas y regularidad de la venta. La resolución de adjudicación será dictada en el acto y notificada en la audiencia a todos los interesados, salvo disposición en contrario del Juzgado. Se fija la comisión del martillero en el 3% del precio (art. 104 del Regl. del Fuero) y quedará a cargo del adquirente en el acto de la adjudicación. Mayores informes en autos o en Oficinas del Martillero Lavalle 1546 71° D Tel. 4374-4197.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 02/06/2010 N° 58157/10 v. 08/06/2010

CAMARA DEL TRABAJO SALA III SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

Se hace saber a Omega A.R.T. (en la persona de su Representante Legal), cuyo domicilio se desconoce, que por ante esta Sala IIIa. de la Cámara del Trabajo del Centro Judicial Capital - Poder Judicial Tucumán, a cargo del Sr. Vocal Raúl Marcelo Díaz Ricci, Secretaría Actuaria desempeñada por Sergio Esteban Molina, tramitan los autos caratulados “Rizo Juan Carlos c/ Papelera del Tucumán y Otro s/Accidente de Trabajo-Instancia Unica” - Expediente Nº 1378/97, en los cuales ha recaído la resolución que a continuación se transcribe y que deberá publicarse “Libre de Derechos” en el Boletín Oficial de la Nación: “S. M. de Tucumán, junio 19 de 2009. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: I.- Admitir la demanda promovida por el señor Juan Carlos Rizo, argentino, mayor de edad, casado, obrero, con domicilio en Nuestra Señora del Pilar s/nº, Punta del Monte de esta provincia, en contra de Papelera Tucumán SA, sociedad comercial con domicilio en ruta Nº 38. En consecuencia, se condena a esta última al pago de la suma total de $ 6.048,79 (pesos seis mil cuarenta y ocho con setenta y nueve centavos) en concepto de indemnización por accidente de trabajo in itinere del 8-02-96, la que deberá hacerse efectiva dentro de los 10 días de ejecutoriada la presente bajo apercibimiento de Ley, observándose el cumplimiento de las normas tributarias y previsionales federales, absolviéndola de la indemnización por el accidente de trabajo acaecido el 18-11-92, por lo considerado. II.- Admitir la excepción de falta de acción opuesta por la citada en garantía Omega Art, por lo tratado. III. Costas: a la demandada Papelera Tucumán SA como se consideran. IV.- Honorarios: 1) Al letrado Miguel Araoz por su actuación en el doble carácter por el actor en dos etapas del proceso de conocimiento la suma de $ 280 (pesos doscientos ochenta) y por la reserva hecha a fs. 92 la suma de $ 280 (pesos doscientos ochenta).- 2) A la letrada Eugenia Ester Silveti Perez por su actuación en el doble carácter por el actor durante el proceso de conocimiento la suma de $ 280 (pesos doscientos ochenta).- 3) A la letrada María Cristina Grunauer de Falu por su actuación en el doble carácter por la accionada en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de $ 800 (pesos ochocientos), valor de una consulta escrita; y por la reserva hecha a fs. 92 la suma de $ 800 (pesos ochocientos), valor de una consulta escrita.- 4) A la letrada Carolina María Falu por su actuación en el doble carácter por la accionada durante el proceso de conocimiento la suma de $ 800 (pesos ochocientos), valor de una consulta escrita.- 5) Al letrado Juan José Avellaneda por su actuación en el doble carácter por Omega A.R.T. S.A. en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de $ 460 (pesos cuatrocientos sesenta).- 6) Al perito médico César Norberto Silva por el informe pericial rendido en autos la suma de $ 60 (pesos sesenta).- 7) Al perito calígrafo Sergio Darío Paz por el informe pericial rendido en autos la suma de $ 60 (pesos sesenta).- 8) Al perito contador C.P.N. Víctor Serafín Alu por el informe pericial rendido en autos la suma de $ 60 (pesos sesenta).- V.- Planilla Fiscal: Oportunamente practíquese y repóngase (Art. 13 Ley 6204). Regístrese, Archívese y Hágase saber.- Fdo.: Raúl M. Díaz Ricci - Carlos San Juan (Vocales). Ante mí: Sergio Esteban Molina (Secretario)”.

San Miguel de Tucumán, 18 de mayo de 2010.

Secretaría.

e. 01/06/2010 Nº 57640/10 v. 03/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa N° 1449/06 caratulada “Godoy Marino R. y Otro – Infrac. Ley 23.737”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Carniel, Juan Antonio, DNI: 29.722.695, sin apodo, argentino, nacido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, el 11/02/83, soltero, domiciliado en calle Intendente García Silva N° 306, Dpto. “B”, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Carniel y de María Cristina Jacob; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 23 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código. Penal y 336 inc.1 y 361 del C.P.P.N.) a Carniel, Juan Antonio, DNI: 29.722.695, sin apodo, argentino, nacido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, el 11/02/83, soltero, domiciliado en calle Intendente García Silva N° 306, Dpto. “B”, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Carniel y de María Cristina Jacob, a quien se le atribuyera el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, 1° parte, Ley 23.737).- 2.- Eximir de Costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto en el art. 109 del R.J.N. –vocalía vacante–. Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui”.

e. 01/06/2010 N° 57364/10 v. 07/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. SA. señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 31 de fecha 17 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: “Villanueva, Mario Ramón p/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 632/09, respecto a Mario Ramón Villanueva, DNI. Nº 18.561.329, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación electricista, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes el 15 de Enero de 1.967, domiciliado en calle Agustín Álvarez Nº 1.060 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Mario Octavio Villanueva (f) y de Marta Yolanda Benítez, la que dispone: “Sentencia Nº 33. Corrientes, 29 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Ramón Villanueva, DNI. Nº 18.561.329, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)… 3)… 4º) Registrar, agregar el original al expediente copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

Nº 31 Sentencia.

Corrientes, 17 de diciembre de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedentes, Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Ramón Villanueva, D.N.I. Nº 18.561.329, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737) así como los demás efectos secuestrados, a excepción de los personales de los imputados. 3º) Regular los honorarios profesionales del Dr. Omar Serial, en la suma de pesos ochocientos ($ 800), por su labor desarrollada en esta etapa el ejercicio de la defensa técnica del señor Villanueva, de conformidad a las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 4º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. Fermín A. Ceroleni, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. Ante mí: Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 31/05/2010 Nº 56813/10 v. 04/06/2010

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 18 de marzo de 2010 en la causa caratulada: “Nielsen, Hugo Orlando y Keluta, Eduardo Aníbal p/Sup. Inf. Ley 23.737”, expediente Nº 643/09 respecto a Eduardo Aníbal Keluta, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 31.629.076, soltero, nacido el 10 de abril de 1985 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: “Nº 11. Sentencia. Corrientes, 18 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por

los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) ... 2º) Condenar a Eduardo Aníbal Keluta, D.N.I Nº 31.629.076, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsble del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni –Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 02/06/2010 Nº 58107/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 12 de fecha 25 de Marzo de 2.010, en la causa caratulada: "Romero, Carlos Valentín P/Sup. Inf. articulo 866 2º párrafo Ley 22.415", Expediente Nº 627/09, respecto a Carlos Valentín Romero, DNI Nº 14.236.003, de nacionalidad argentino, de 49 años de edad, de ocupación chapista y pintor, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, Republica Argentina, el 19 de Diciembre de 1.960, domiciliado en Calle Placido Martínez Nº 2.868 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Bernarda Romero, la que dispone: "Sentencia Nº 12. Corrientes, 12 de Noviembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Carlos Valentín Romero, DNI Nº 14.236.003, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor (art. 45 del CP) penalmente responsable del delito de contrabando, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 864 inc. a) de la Ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, oficiar comunicando a la Cámara Nacional de Casación Penal y al Consejo de la Magistratura, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Dr. Víctor Antonio Alonso Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Corrientes, 21 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 02/06/2010 Nº 57993/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Viera, Silvio Daniel y Toledo, Mariano Martin P/Sup. Inf. Art. 5 inc. c) de la Ley 23.737", expediente Nº 534/08 respecto a Mariano Martín Toledo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.918.745, soltero, nacido el 12 de septiembre de 1978 en la de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "Nº 07. Sentencia. Corrientes, 09 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) .. 2º) Condenar a Mariano Martín Toledo, D.N.I Nº 26.918.745, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado coautor penalmente responsble del delito almacenamiento de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copla testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

Corrientes, 18 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 02/06/2010 Nº 58115/10 v. 08/06/2010

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 09 de marzo de 2010 en la causa caratulada: "Viera, Silvio Daniel y Toledo, Mariano Martín P/Sup. Inf. Art. 5 inc, c) de la Ley 23.737", expediente Nº 534/08 respecto a Silvio Darío Viera, de nacionalidad argentina, indocumentado al momento del hceho, soltero, nacido el 23 de noviembre de 1980 en la localidad de La Cruz, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 07. Sentencia. Corrientes, 09 de Marzo de 2010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Silvio Darío Viera, indocumentado, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado coautor penalmente responsble del delito almacenamiento de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara.- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Corrientes, 18 de mayo de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 02/06/2010 Nº 58120/10 v. 08/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría única a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por treinta días de notificada a Manuela Alcalde, en los autos que se tramitan en este Tribunal caratulados "Bortnik Mauricio y Bornik Simón s/Sucesión Testamentaria" Expte. Nº 105.021/98. El presente edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.

Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 58097/10 v. 03/06/2010

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 P. 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Sergio Oscar Szlamowicz para que dentro del plazo de quince días tome en autos la intervención que le corresponda en autos caratulados Frisoni Walter Marino y Otro c/Alvarez Jimena Patricia y Otro s/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor oficial para que los represente en esta actuaciones (arts. 343 145, 146,147, del C. Proc.). Fdo. María Alejandra Morales. Secretaria. El presente debe publíquese por dos días.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los 29 días del mes de marzo de 2010.

María Alejandra Morales, secretaria.

e. 02/06/2010 Nº 58676/10 v. 03/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de la Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 3, cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de abril de 2010, en los autos caratulados Morales Jofre, Andrea Elizabeth s/Quiebra, Expte. Nº 097281, se resolvió decretar la quiebra de Morales Jofre, Andrea Elizabeth, titular del DNI 28.193.054, con CUIL Nº 27-28193054-6, con domicilio real en la calle Av. Pavon Nº 3536, PB "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, susceptibles de desapoderamiento (conf. Art. 108 Ley 24.522), al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.-Intimase a la fallida para que dentro del décimo día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser dicha conducta merituada por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.- Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de diez días cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 de la Ley citada.- Fijase hasta el día 3 de agosto de 2010 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29 de septiembre de 2010, y 11 de noviembre de 2010 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/06/2010 Nº 58764/10 v. 08/06/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "Medina, Alejandro s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 6 de mayo de 2010 la apertura del concurso preventivo de Alejandro. Medina (DNI N° 14.743.782). El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico es hasta el 2/08/2010. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 13/09/2010 y 25/10/2010 respectivamente. Audiencia informativa para el día 22/04/2011 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal. El síndico designado es la contadora Elsa Ester Andrade, con domicilio en Callao N° 449, piso 10° "A", Capital Federal, quien recibirá los pedidos verificatorios en el horario de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad hoc.

e. 28/05/2010 N° 56718/10 v. 03/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Nawras Dayoub designándose como síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 piso 7º "b" tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/07/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/08/2010 y 29/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/05/2010 Nº 56218/10 v. 03/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Plasgraf S.R.L. designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7º "A" Tel: 4372-2391, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/09/2010 y 1/11/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57834/10 v. 07/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Abastecimientos Publicitarios SRL s/Quiebra (Ex Pedido por Unión Obreros y Empleados Plásticos)", expte. Nº 057662, con fecha 10 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Abastecimientos Publicitarios SRL (CUIT: 30-70339842 8), siendo el síndico actuante el Contador Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545 7º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 02/06/2010 Nº 58238/10 v. 08/06/2010

El Juzgado Nacional de la instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Exel Med SA s/Quiebra (ex pedido por Innovación Científica SA)", expte. Nº 060327, con fecha 11 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Exel Med SA (CUIT:30-70835588-3), siendo el síndico actuante el Contador María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 7º E , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2010 de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o

administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de mayo de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 02/06/2010 Nº 58306/10 v. 08/06/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Multigestión Argentina SA s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 061462, con fecha 4 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Multigestión Argentina SA (CUIT: 30-70180068-7), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Alicia Hernández, con domicilio en Viamonte 658 Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 31/05/2010 Nº 57016/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Romano Roberto Raúl s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 061492, con fecha 26 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Roberto Raúl Romano —DNI: 7.734.316—, siendo el síndico actuante el Contador Mirta H. Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. "3" y "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a 19 de mayo de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 31/05/2010 Nº 57014/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal cita a Escalada Pablo Daniel (D.N.I. 29.091.024), a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Escalada Pablo Daniel s/Ejecutivo" El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 02/06/2010 Nº 58569/10 v. 03/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 19 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Eliagro SA". El síndico designado es Juan Carlos Caro con domicilio en la calle Florida 470 Piso 3º Of. "312" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/08/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35, 202 el 20/09/2010 y el previsto por el art. 39 el día 02/11/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 31/05/2010 Nº 56876/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 14, con sede en Av. Roque S. Peña n° 1.211, 1° Piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Interpar S.A. s/Quiebra", expediente n° 054.536, el Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos e Informe Final previsto en el art. 218 de la Ley 24.522, como asimismo que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 02/06/2010 Nº 58723/10 v. 03/06/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de Osvaldo Domingo Benítez a que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en los autos caratulados Tanoni Matías Roberto c/Benítez Osvaldo Domingo s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 02/06/2010 Nº 58595/10 v. 03/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito, en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Agribest Sociedad Anónima con domicilio en Rodríguez Peña 450 3º piso Of. B, Capital Federal (CUIT Nº 30-70804307-5), habiéndose designado síndico a Viviana Santamarina, con domicilio en la calle Jufre 250, piso 3ero Cap. Fed. (tel 4774 2419.), fijando el día de 4 de agosto de 2010 para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se fijaron los días 17 de septiembre de 2010 y 2 de noviembre de 2010, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente; y el día 6 de mayo de 2011 a las 8.30 hs. para que se celebre la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57995/10 v. 07/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º, hace saber a los acreedores de la quiebra de Frigorífico Moreno SA que se ha practicado Informe Final y Proyecto de distribución de fondos, el cuál será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 02/06/2010 Nº 58125/10 v. 03/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º. de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados "Laboratorios Vulter Ind. y Com. S.R.L. s/Quiebra", se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución, correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.

e. 02/06/2010 Nº 58124/10 v. 03/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N20, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/ Britez Julio César s/Ejecutivo (Expte. Nº 88160), ordena publicar edictos por 2 días (art. 531 del CPCC) en el Boletín Oficial emplazándose al demandado Julio César Britez (DNI: 27.168.209) para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación abone el importe reclamado de $ 3.274,24 –en concepto de capital, con más la suma de $ 1.637, que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago, importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente (art. 343 del CPCC).

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 02/06/2010 Nº 58570/10 v. 03/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Colombo Luis José s/Propia Quiebra, con D.N.I. N* 17.198.531 y C.U.I.T. N* 20-17198531-6, decretada con fecha 3 de mayo de 2010. El síndico actuante es el Contador Figliomeni Alfredo, con domicilio constituido en Agrelo 4240 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2010. Se deja constancia que el 24 de agosto de 2010 y el 5 de octubre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 02/06/2010 Nº 58319/10 v. 08/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. CABA, hace saber que en fecha 12 de mayo de 2010 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Mercury Communications S.A. (CUIT 33-65777536-9). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida con fecha 07 de abril de 2010 y sus garantes deberán presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico Estudio Waisberg-Knoll, Córdoba 1237, Piso 3°, Tel. 4816-7295 hasta el día 01 de septiembre de 2010. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 13 de octubre de 2010; y 24 de noviembre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de mayo de 2011 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Bueno Aires, 21 de mayo de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 28/05/2010 N° 56854/10 v. 03/06/2010

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale (Interino), Secretaría Nro. 25, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Bs. As., comunica por el término de dos días en autos caratulados "Sabatini Gabriela Alejandra s/Quiebra c/Bodagh María Diana s/Ordinario – Expediente Nº 095.915, en los que se ha dispuesto citar a Bodagh María Diana, DNI Nº 24.290.637, para que en el plazo de 15 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de pobres y Ausentes que le represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles, conforme art. 273 inc. 8vo. Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 02/06/2010 Nº 58280/10 v. 03/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de "Banegas Nora Irene s/Su Propia Quiebra", CUIL Nro. 27-11.254.463-7 El síndico designado en la causa es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129 Piso 1 "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/07/2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de septiembre de 2010 y 25 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 01/06/2010 Nº 57835/10 v. 07/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36 de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2010, se ha decretado la quiebra de "Novaco S.A. s/Concurso Preventivo (Hoy 13-4-2010 Quiebra)" Expte. 052601 C.U.I.T. Nº 30-67662791-6, inscripta en la IGJ el 10 de junio de 1994, bajo el Nº 5713 del L 115 Tomo A privados., con domicilio en la Av. Córdoba 1890, Piso 12 "A". Síndico designado: Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º P. Of. 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinenetes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se prohibe a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 02/06/2010 Nº 58231/10 v. 08/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Proyinab S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 3/5/2010 se decretó la quiebra de Proyinab S.A. CUIT nro. 33-70813075-9 y que hasta el día 29/06/10 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituído en la calle Córdoba 1352 Piso 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/08/10 y 07/10/10, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que

tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/05/2010 Nº 56137/10 v. 03/06/2010

N° 21

Juzg Nac 1ra Inst Com 21 a cargo Dr German Paez Castañeda Sec 41 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3° CABA, comunica por 5 dias en autos "La Flota SRL s/Concurso Preventivo" expte. 055596 que en fecha 27-04-2010 se ha declarado abierto Concurso Preventivo de La Flota SRL, Sindico Contadora Eidelstein Grisel-da Isabel, domicilio Lambare 1140 1° of. A CABA, lun a vie 10:30 a 13:00 y 15 a 17 hs, ante quien los acreedores deberan solicitar verificacion de sus creditos hasta el 10 agosto 2010 Informe art. 35, 22-09-2010. Informe art. 39, 04-11-2010. Audiencia informativa art.14 inc 10, 26-04-2011, 10 hs en sede juzgado. Periodo de exclusividad art. 43, 3-05-2011. Publíquese por 5 dias.

Buenos Aires, 21 mayo 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 28/05/2010 N° 57146/10 v. 03/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "Greco Marcelo Alberto s/Quiebra" Expte Nº 52423, que con fecha 28 de Abril de 2010, se ha decretado la quiebra de Greco Marcelo Alberto, D.N.I. 14.188.778, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 54.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57125/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "Ianni Juan Ignacio s/Quiebra" Expte. Nº 52422, que con fecha 28 de Abril de 2010, se ha decretado la quiebra de Ianni Juan Ignacio, D.N.I. 26.836.646, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393 Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a los socios de la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57122/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "Juan I. Ianni y Marcelo A. Greco Sociedad de Hecho s/Quiebra" Expte Nº 51523, que con fecha 28 de Abril de 2010,se ha decretado la quiebra de la firma Juan I. Ianni y Marcelo A. Greco Sociedad de Hecho, CUIT 30-70980474-6, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a los socios de la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 54.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57091/10 v. 04/06/2010

N° 22

En los autos "Kanmar Safam s/Quiebra s/Incidente de Relización de Bienes (Murillo Hugo)" Expte. Nº 46.800 que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 43 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, se cita a los herederos del señor Claro Jose Maria Perez para que dentro del quinto día se presenten en autos a fin de hacer valer los derechos que les pudieren corresponder sobre el inmueble sito en la calle Moreno 738, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, de abril de 2010.
Margarita R. Braga, Juez.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 58148/10 v. 03/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Colmed S.A. s/Quiebra" Expte. 56084, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/06/2010 N° 57489/10 v. 07/06/2010

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Friedlander Mónica Clara s/Quiebra Exp. 55562 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de Friedlander Mónica Clara D.N.I. 13.802.283, con domicilio en la calle Mariano Acha 3036 de Capital Federal. CUIT 27-13802283-3. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de Junio de 2010. Fijar el día 19 de agosto de 2010 como fecha hasta la cual deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 30 de septiembre de 2010 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 56791/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Masalu S.A. s/Quiebra (pedido de quiebra por HSBC Bank Argentina S.A.)", Expte. 57273, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 19 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/06/2010 N° 57485/10 v. 07/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso PB, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Roberto Raúl Aizama DNI 24.715.967 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomar intervención en las presentes actuaciones en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designar defensor oficial, en autos "Aizama, Roberto Raúl s/Pedido de Quiebra por HSBC Bank Argentina S.A.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 58698/10 v. 03/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria en la causa nro 17470/2008 (B-11893/2008), caratulada "Duarte Maidana Isabelino s/Falsedad Ideológica" del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Isabelino Ramón Duarte Maidana (indocumentado) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde

Adolfo O. Pendibene, secretario federal.
e. 02/06/2010 Nº 57983/10 v. 08/06/2010

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2010 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Tula García, último domicilio conocido en Venezuela 1526, Cap. Fed., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 9.161/09 (B12.151/09) que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario". Queda Ud. Legalmente notificado.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 28/05/2010 Nº 56320/10 v. 03/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Angelo Taylor -DNI Nº 94.002.106- en la causa Nº 52.868/09, seguida por el delito de incendio u estrago culposo, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 58127/10 v. 04/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Luis Rubén Rueta (D.N.I. N° 4.637.434), lo dispuesto por el auto de fs. 518 dictado en la causa N° 383/2006 (529) caratulada "Vispa S.R.L. Sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2010... notifíquese a Luis Rubén Rueta (D.N.I. N° 4.637.434) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley N° 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 10 de junio de 2010, a las 11 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña N° 917, piso 4° de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo. Diego García Berro. Juez (P.R.S.). Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaría".

e. 01/06/2010 N° 57479/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Jorge Omar Rodríguez (titular del D.N.I. 26.844.714), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 43.218/09 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de mayo de 2010. Nota: Se deberá elevar al Tribunal Constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 26 de mayo del 2010.
Daniel L. González, secretario.
e. 01/06/2010 N° 58861/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14.- "///nos Aires, 28 de abril de 2010.- ///nos Aires, 28 de abril de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:...Y Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal, en orden a la entrega del cheque nro. 19479183 del Banco de Crédito Argentino, perteneciente a la cuenta corriente bancaria nro. 105-001097-3, a nombre de Andrea Fabiana Mwedina el que al ser presentado oportunamente al cobro ante la entidad girada, resuelto rechazado por la causal "Sin Suficientes Provisión de Fondos", según surge del reverso del mismo y en consecuencia Sobreseer a Andrea Fabiana Medina, (DNI. Nro. 21.052.584), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc.3°, 62 inc. 2° del Código Penal y 336 inc. 2°, del C.P.P.).

Sin costas (arts. 530 y subsiguientes del C.P.P.).- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional, Ante mi; María Inés Carbajales, Secretaria.-
A. María Zabala Duffau, secretaria.
e. 01/06/2010 N° 57428/10 v. 07/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, notifica a Julio Cesar Ponce —quien tendría alrededor de 25 años de edad, paraguaya delgado, sin señas particulares, de 1.70 de estatura, cabello lacio y negro— que deberá comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde (art. 288 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez de instrucción; ante mí: Marcela Laura García, Secretaria.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57043/10 v. 04/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, en relación con la causa Nº 20.554/2009 de su registro, cita y emplaza a los Sres. Alejandro Daniel Falco (D.N.I. Nº 14.885.243) y Pablo Gabriel Savini (D.N.I. Nº 17.254.161) a que comparezcan ante estos Estrados, en un plazo de tres días a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de proveer a su defensa en los términos previstos por los artículos 104 y cc del citado cuerpo adjetivo, bajo apercibimiento, de no hacerlo, de asignarle a la Dra. Silvia Martínez, titular de la Defensoría Oficial N° 8, en turno con esta judicatura a la fecha de inicio del proceso. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan -Juez de Instrucción Subrogante - Ante mí: Pablo Daniel Bebebino, Secretario.
e. 31/05/2010 Nº 56354/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 20, Secretaría n° 162, en relación con la causa n° 41.718/2009 de su registro, cita y emplaza al Sr. de Martín Ariel Lifschitz (D.N.I. n° 20.922.429, nacido el día 10 de junio de 1969, hijo de José Rodolfo y de Liliana Trignik) a qué Comparezca ante estos Estrados, en un plazo de tres días a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos previstos por los artículos 294 y cc del rito penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan - Juez de Instrucción Subrogante - Ante mi: Pablo Daniel Bebebino- Secretario.
e. 01/06/2010 N° 58856/10 v. 07/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 cita y emplaza por cinco días desde la primera publicación del presente a José Ángel Blanco —DNI 27.416/018—, para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 49.733/08 de esta sede, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero. Publíquese de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57044/10 v. 04/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Marcelo Antonio Rodríguez (DNI n° 22.873.322), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 10.720/2.010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 01/06/2010 N° 58864/10 v. 07/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Javier Edwin Solís Condo (boliviano, nacido el 8 de diciembre de 1973), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 10.316/2.010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 01/06/2010 N° 58868/10 v. 07/06/2010

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a Luis Gutiérrez que deberá presentarse a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en la causa Nº 33.129/2009. Publíquense por cinco días (5).
Secretaría Nº 164, Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 56841/10 v. 04/06/2010

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Pablo Rosello Chaves (titular del D.N.I. nro. 92.481.116, con último domicilio conocido en Cuenca 2326 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Dra. Susana M. Castañera. Juez. Dra. Natalia Le Pera. Secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57042/10 v. 04/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a María Teresa Guzmán, DNI Nº 14.122.915, y a Osvaldo Genaro Fernández, D.N.I. Nº 5.519.492, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5106 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "/// Martín, de mayo de 2010… IV) Atento a lo que se desprende de la constancia actuarial que obra a fs. 163, cítese nuevamente a María Teresa Guzmán y a Osvaldo Genaro Fernández, para que se presenten al tribunal dentro del término de 5 días de notificados, a fin de recibirles declaración indagatoria —conf. art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. - A tal fin, y conforme se ordenara a fs. 145 del legajo, ordénese la publicación de edictos durante cinco días, en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese.-…- Fdo: Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".
María Isabel Romano, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57529/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Gretel Belén Ybañez, D.N.I. Nº 36.601.021, clase 1987, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89, 184, inciso 5º y 237, del Código Penal, registrada bajo el Nº 14.594.
Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2010.
Pablo G. Leale, secretario federal.
e. 01/06/2010 Nº 57513/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Damián Marcelo Aquel, titular del D.N.I. Nº 20.619.599., en la causa que tramita bajo el Nº 5081 caratulada "S/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de abril de 2010.- Por recibido, y habida cuenta lo informado a fs. 192, cítese por edictos a Damián Marcelo Aquel a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Aquel y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57519/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL DE NEUQUEN-NEUQUEN

Dra. María Carolina Pandolfi -Titular por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén: Cita y Emplaza: La Sra. Juez Federal por subrogancia legal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Lucio Alberto González, argentino, soltero, de 26 años de edad, titular del DNI 30.195.145, nacido el 14/09/83 en Allen, Pcia. de Río Negro, hijo de Raúl Alberto y de Ana María Perez, con último domicilio en Mz 128 B lote 14 Barrio Islas Malvinas de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 227/09 caratulada: "González, Lucio s/ley estupefacientes" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN). Dr. Gustavo E. Villanueva, Secretario Penal.
e. 01/06/2010 Nº 57524/10 v. 03/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ricardo Francisco González (DNI. 11.934.830) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3344, caratulada "Jaitin, Lidia Mónica (encargada titular del RNPA nro. 4 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado. Silvina Mayorga, Secretaria.
San Isidro, 17 de mayo de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57545/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel O. Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 5.448/08, caratulada "Navia Céspedes Julián sd. Inf. arts. 139 y 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Ana Guzmán Almendras con D.N.I. nro. 92.024.183, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de ponerla en conocimiento de la formación del sumario, como así también del Juez, Fiscal y Defensora Oficial intervinientes, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia, en caso de incomparecencia injustificada.
San Martín, 29 de abril de 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 01/06/2010 Nº 57493/10 v. 07/06/2010

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaria Unica, de la localidad Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante Maria, Pizzuti. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletin Oficial de la Nación y en el diario "La Ley" de Capital Federal.
Gral. San Martín, 13 de mayo de 2010.
Analía Laura Toscano, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 57991/10 v. 04/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1, Secretaría Nro. 2 de San Martín – Provincia de Buenos Aires —Causa Nro. 4511— /// San Martín, 29 de abril de 2010, cítese a Roberto Juan Ojeda, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.
e. 01/06/2010 Nº 57542/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SEC. 9 LA PLATA

Por el presente se notifica Agustín Eduardo Agüero, D.N.I. Nº 22.313.990, con último domicilio registrado en la calle 921 A Nº 2338 (Bº El Rocio ó Bº Maritimo) de Florencio Varela, de la resolución que en su parte dispositiva a continuación se transcribe: "///Plata, 14 de mayo de 2010.- Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la acción penal emergente del delito investigado por Prescripción. (Conf. Artículo 59 inciso 3º y 62 inciso 2º del C.P.). II) Sobreseer a Agustín Eduardo Agüero cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual. En virtud de lo informado oportunamente en los presentes autos por el personal policial, líbrese oficio al Boletín Oficial, con el edicto correspondiente, a fin de notificar al nombrado.- Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.- Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Pablo E. Muñoz, Secretario.", dictada en los autos nro. 8003 "Agüero, Agustín Eduardo s/Pta. Inf. Art. 174 inc. 5to. C.P.", de registro de la Secretaría Nº 9 del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata.

Secretaría Nº 9, La Plata 14 de mayo de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 01/06/2010 Nº 57534/10 v. 03/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 1 SECRETARIA C ROSARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría "C" de la suscripta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Grifone, Romina S. s/Demanda Ejecutiva", expte. Nº 14609 cita y emplaza a la Sra. Romina Soledad Grifone, DNI 28.567.000 para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Rosario, 7 de abril de 2010.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 56452/10 v. 03/06/2010

El Juzgado Federal de primera Instancia Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría "C" de la suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Vellón, Rodrigo D. S/Demanda Ejecutiva", expte. Nº 14284 cita y emplaza al Sr. Rodrigo Daniel Vellon, DNI 27.214.141 para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) día.
Rosario, 21 de abril de 2010.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.
Adriana Netri, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 56426/10 v. 03/06/2010

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría número 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "La Nueva Argentina S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 76.591), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria.
e. 02/06/2010 Nº 58143/10 v. 03/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SEC. PENAL NRO. 1 QUILMES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1. Notifica y emplaza, al Sr. Hernán Fernando Ale, DNI Nº 21.493.844, a comparecer, en marco de la causa Nº 773/01, caratulada "NN. s/Falsificación de Documento Público", ante los estrados, de éste Juzgado, sito en Avenida 12 de Octubre Nº 3.300 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, en horario judicial, a brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, 2do. Párrafo, del Código Penal; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la última fecha de publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y su consiguiente captura. Publíquese por cinco (5) días.
Quilmes, 06 de abril de 2010.
Fernando José Arturi, secretario federal.
e. 01/06/2010 Nº 57498/10 v. 07/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/03/2010	RABONI LEOPOLDO DIONISIO	57637/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	20/05/2010	SUSANA GUMERCINDA ESPOSITO y TERESA TORCUATA MOLDERO	57331/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/05/2010	GRILLO ANTONINO	57580/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	20/04/2010	ESTHER DERECHO	57571/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/05/2010	SILBERBERG CARLOS Y PLATICA MARIA	57563/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/2010	RODRIGUEZ JURADO AGUSTIN	57397/10
17	UNICA	MARIEL GIL	21/05/2010	ZULEMA ROSA GONZALEZ	57404/10
17	UNICA	MARIEL GIL	14/05/2010	CARLOS ALBERTO RUSSO	57413/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/05/2010	FRACCHIA ANTONIO FELIX	57416/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/05/2010	RUTH ESTELA FERNANDEZ	57443/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/04/2010	ENTEBI FORTUNA CLARA	57324/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/05/2010	SORENSEN SVEND JOSE FELIX	57574/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	20/05/2010	NELIDA NOEMI CURCI	57630/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/05/2010	D'ALVIA ANTONIO LUIS	57434/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2010	VIEYRA ROSA BLANCA LORENZA	57460/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/05/2010	CYRULNICKA BEATRIZ	57369/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2010	MARIA ISABEL GUIDI	57565/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2010	ALEJANDRO GABRIEL ARONA LAITE	57316/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/04/2010	CLARA BERTA FAINHAND	57440/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/04/2010	AMALIA TOBARES	57520/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2010	MAGGI ALICIA BEATRIZ	57470/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/11/2009	ROBERTO CESAR GERMANO	57334/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/04/2010	LIVIA TOMASA FERRETTI	57339/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2010	ALCIRA LEONOR GONZALEZ	57722/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2010	FAUSTINA TORRES FERNANDEZ	57469/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/08/2009	MARCELINO GUTIERREZ	57409/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/05/2010	ULISES MANUEL POLICRONACHI E INES MARIA FISCARDI	57459/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/05/2010	IZZO EMMA LUCIA	57620/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/05/2010	JACOBO ALMOSNI	57317/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/05/2010	PROSPERO MILICICH	57551/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/05/2010	LEMOS REINALDO ALFREDO	57473/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/05/2010	LAZARO JAIME SZLUKIER	57439/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/04/2010	LUIS ALBERTO CARRIZO	57333/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/05/2010	MARIANO BARDON	57623/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/05/2010	AMALIA JOSEFINA MOLINA	57572/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/05/2010	ANTONIA GANGI y JUAN CARLOS AYALA	57556/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/04/2010	DOLORES BEN	57570/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/04/2010	DELIA JUANA GARCIA	57344/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/04/2010	ANUNCIADA FELISA CANGENOVA	57501/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/05/2010	IDA MALSAM	57318/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/05/2010	OSVALDO ENRIQUE SANSINENA	57379/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/05/2010	ROSA NELLY DOMINGO RICCIAR	57531/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/05/2010	NELIDA ANGELA COLOMBO Y JULIO LUIS DIEGUEZ	57533/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/02/2009	ALFREDO MANUEL FERNANDEZ	57500/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/05/2010	MARIA VERONICA CIRUZZI	57418/10
89	UNICA	JOSE PABLO IRIBARNE	05/05/2010	LUPINACCI TINA JULIA ASUNCION	57448/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/05/2010	PEDRO GUILLERMO CARBONE	57376/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	13/05/2010	GONZALEZ MATILDE PAULINA	57403/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	10/05/2010	SARA HILDA ASTI VERA Y SARA HILDA SAMANIEGO ASTI	57320/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/05/2010	RAUL LOPEZ PIÑEIRO	57417/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/05/2010	IGNACIO MIGUEL AGUSTIN SAENZ VALIENTE	57442/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/05/2010	VIOLETA VIOARA SCHAPIRA (L.C. N° 2.400.401)	57445/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/05/2010	VICIEN PEDRO	57319/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/05/2010	ROBERTO NAVARRO	57329/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2010	CHANG DO KIM Y JUYNG SOOK LEE	57487/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/05/2010	ROQUE LUIS MOSCA	57380/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/05/2010	OSVALDO EUGENIO GRISOLIA	57315/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	06/05/2010	CHAVES EMMA NELLY	57321/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	21/05/2010	JORGE ESTEBAN FORNI	57411/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/04/2010	ALICIA EDELMA FIGOLI	57343/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/05/2010	LEON VOLKIS	57512/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/05/2010	JUAN FLORES	57526/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2010	MARIANO JORGE LEVIN	57488/10

e. 01/06/2010 Nº 1606 v. 03/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/05/2010	EDGARDO LUIS CARUNCHIO	58056/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/05/2010	LEVI RAMSAY NADINE FRANCIA	58173/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/05/2010	GUSTAVO HORACIO ORDOÑEZ	57919/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/05/2010	ESTELA EMMA TREBUCQ	58033/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/05/2010	NORBERTO BOTNER, L.C. 4.355.690	58013/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	13/04/2010	YOLANDA PAONE	57982/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/05/2010	CONCEPCION PAPALIA	57912/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/05/2010	DELIA MAZAS y GRACIELA CRISTINA MAZZELLI	58020/10
17	UNICA	MARIEL GIL	26/05/2010	ELIDA BIANCHI	58030/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/05/2010	FLORENCIA DEL CARMEN CARRIZO Y CIRIA PAEZ	57916/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2010	CURTO PEDRO AGUSTIN	57909/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/05/2010	HUMBERTO AMATO Y SCOLESE ASSUNTA	58147/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2010	LIPRETTI GUSTAVO OSVALDO	58162/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/05/2010	DOMINGUEZ IRMA LEONOR	58153/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/05/2010	GOROJOVSKY BERTA	57949/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/05/2010	FLORA LUCERO	58031/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/05/2010	BEATRIZ MARTA BUZZURRO	58003/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/05/2010	EUFRACIO CHAMORRO LEGUIZA	58109/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/04/2010	PEÑIN CATALINA	57918/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/05/2010	JUAN CARLOS RIVERO	57921/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/04/2010	MAT NICK FRANTIN	58083/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/05/2010	JUAN CARLOS PEDRAZA E IRENE ADELA MANGIATERRA	58079/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/05/2010	ELEUTERIA RITA PEREZ	57986/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/05/2010	KARAVIAS DEMETRIO	57948/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2010	MARTHA ADELINA GONZALEZ	58123/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/05/2010	JESICA MYRIAM COLOMBO	57908/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/05/2010	BLANCA LEONARDA ZANOLLO	58102/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2010	GABRIEL CLAUSI	58284/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2010	PASCUAL FERNANDO LAURIA	58075/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/05/2010	ANDRES SEVERINO Y MARIA RAMIS	57969/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/2010	MARCOS LIMANSKI	57883/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/04/2010	ALDO MARCELO SPERANZA	57914/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/05/2010	FERNANDEZ BENIGNO	58211/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/05/2010	GARCIA IBAÑEZ AMANDA ISABEL	57985/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/02/2010	HECTOR DRUFUKA	58180/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2010	MATILDE RAFFO	57899/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/05/2010	LIMA IRENE IRMA	58146/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	26/05/2010	IRENE NELIDA MARIA OCCHIUZZI	58072/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/03/2010	FELICIANO GONZALEZ FERNANDEZ Y ROSA FERNANDEZ	57884/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/05/2010	DORA HAYDEE RIVERAS	58018/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/05/2010	VILLAFAÑE ADOLFO JOAQUIN	58027/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/05/2010	HIRIGOYEN MARIA	58059/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	20/04/2010	FELIX CESAR JORGE SUAREZ	57907/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	27/05/2010	LUIS FEDERICO SILENIO BRAVO	58089/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/02/2010	JUANA ESMERALDA GONZALEZ	58064/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	27/05/2010	DOMINGO ANTONIO BADARACCO	57968/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/05/2010	JOSEFINA ROSA PAGANI	57900/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/05/2010	PERLA ORQUIDEA CATELLUCCIO	57932/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2010	PALMA FONT, LULIO FONT, JUANA ANA FONT Y AMERICO FONT	58015/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/05/2010	JOSE ARMANDO ELIAS (H)	58141/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2010	AMALIA ADELA SORSABURU	57936/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	18/05/2010	MOLINARI CARLOS ALBERTO	57975/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/05/2010	ANTONIO NAPOLI	57890/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/05/2010	ESTELA SIGARI	57885/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2010	DOMINGO SALVADOR STAROPOLI	57901/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/05/2010	TAMARA KWIEK	58278/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/05/2010	ADELINA ZULEMA ESPONDA	58004/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2010	MABEL YOLANDA CHOZAS	58071/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/05/2010	ALBERTO DANTE ROCASALVO	58046/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/05/2010	ROSA BRIGIDA LOMBARDI	58028/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/05/2010	SUSANA BEATRIZ VARELA	57951/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/05/2010	SEVERA FLORA COLQUE	58095/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/05/2010	MOISES SAUL ROSENBERG	57929/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/04/2010	VIOLETA IRMA GONZALEZ	58040/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/05/2010	JESUS VEGA	57940/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2010	HORACIO GABRIEL GRIECO	57898/10

e. 02/06/2010 Nº 1607 v. 04/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P:1, Capital Federal comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Petracca, Antonio Nicolás s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 33637/1999, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Te: 4373-0520/4375-2724) rematará el día 9 de junio de 2010, a las 12 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en Italia 4245, entre calles Ballester y Garavano, U.F. 2 de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero (PBA) - Nomenclatura catastral C.VI, S.F., M.23, P.3, U.2, Matrícula F.R. 4855/2, Sup. total 179,85m2. Porc. 0,433% Consta de entrada en pta baja, accediendo mediante escalera al piso 1º donde se accede a la unidad que registra Living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina y, escalera mediante el piso 2º consta de lavadero, habitación, baño de servicio y terraza. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Base u$s 30.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 256/7) al 12.2.10 $ 13.766,13,- Con fecha 11.03.10 se dispuso la subastar el inmueble como si estuviera libre de deudas en concepto de tasas y/o contribuciones respecto de Obras Sanitarias y de la Municipalidad de Tres Febrero. Se hace constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas, y que no procederá la compra en comisión. El martillero ha manifestado que ha podido establecer que por las características del inmueble, no existe administrador y el mismo no genera gastos por expensas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición 3 y 4 de junio de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 02/06/2010 Nº 60055/10 v. 03/06/2010

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos: “Equity Trust Company Argentina S.A. c/Blanco Osvaldo Enrique s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 62878/00, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 9 de junio de 2010 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble ubicado con frente a la calle Maipu 369, de la loc. de Bella Vista Pcia. Bs. As. Mat. 7270.- Superficie total: 176,85 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Maipu 369, y se compone de jardín al frente, living, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño con bañera y fondo, todo en regular estado de uso y conservación; ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar como propietarios. Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 7 y 8 de Junio de 2010, en el horario de 10 a 12 hs.- Base: $ 48.713.- Seña 30%.- El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario “Serviciones Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria”). Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598 inc. 7º del Cód. Pcsal). Deudas: Municipalidad (fs. 267/287) por $ 7404,07 a agosto de 2009; ABSA (fs. 304) por $ 48,47 al 28/11/07; ABSA (fs. 294) por $ 453,41 al 10/11/09; ARBA (fs. 251) por $ 1110,20 al 1/06/09; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 78) al 5/03/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 02/06/2010 Nº 58788/10 v. 03/06/2010

N° 45

Juzgado Nacional de 1ra Inst. Civil 45, Secretaria Unica, sito en Av de los Inmigrantes 1950 Piso 4º CABA, comunica por 2 días en autos “Simplicio Francisco y otro c/Tasca Alejandra Haydee s/Ejec. Hip.” Exp 70179/2002 (Reservado), que el martillero Raúl Fernando Barbotto subastará el Viernes 11 de Junio de 2010 a las 11,15 hs. en la calle Jean Jaures 545 Ciudad de Bs. As. (Dirección de Subastas Judiciales), el bien sito en la Av. Chiclana 3.966/70, Ciudad Aut. de Bs. As., Matrícula FR 1-49912; Nom. Cat: C.1; M.188 Par. 7; Sec 38, (Fs. 117). Según constatación realizada por el martillero a Fs. 443/6; El inmueble se compone de dos plantas: En Planta Baja: “Local” con entrada por Av. Chiclana Nº 3966; por el Nº 3970, puerta de madera a pasillo común de acceso a dos (2) departamentos, uno en Planta Baja (identificado con el Nº 1), y otro en Planta Alta (identificado con el Nº 2); y “Garaje”, por el numero 3972 de Av. Chiclana, utilizado por el depto. 1; respecto de Chiclana 3.966, el Sr. Marcelo Mariano Tasca, manifiesta que el local se encuentra ocupado por la Sra. Haydee Noya (madre del titular), en carácter de propietaria, dedicada a la fabricación de camillas y consta de amplio local, oficina y baño, en buen estado de conservación. El departamento Nº 1 ubicado en Planta Baja, de Av. Chiclana 3.970 se encuentra ocupado por la Sra. Susana Arena DNI 5.251.645, conjuntamente con su hija Julieta Carolina Sánchez DNI 26.865.088 y una hija de esta menor de edad, en carácter de adquirente; el departamento consta de amplio hall, dos habitaciones, cocina con comedor diario, baño completo, patio con acceso a pequeña terraza, mas el uso exclusivo del “Garaje” con capacidad para 2 autos y con entrada por el Nº 3972 de Chiclana. Todo en buen estado de conservación.- En la planta alta de Av. Chiclana 3.970 se encuentra el depto. Nº 2, ocupado por la Sra. Elsa B. Rodríguez en carácter de adquirente y consta de living comedor con balcón terraza al frente dos dormitorios baño, cocina y patio con lavadero en buen estado de conservación. Medidas: S/Titulo: 15m 10cm al N. 10m 50cm al S. 21m 65cm de fondo en el constado O. 27m 80cm en el costado E. (dominio a Fs. 523) Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base $ 261.000; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%; Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Dentro del 5to día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble no esta sometido al régimen de propiedad horizontal. Adeuda: OSN Sin deuda al 22/5/09; ABL cuotas 03/99 al 06/04 $ 5.505,36 y $ 7.915,60 por período 1/12/90 hasta 31/12/92 al 19/04/2010 (fs. 569); AySA: Interlocutor comercial Nº 2918852 UF 1 $ 1441,87; Interlocutor comercial Nº 2918853 UF 2 $ 27,16. Interlocutor comercial Nº 2918854 UF 3 Sin deuda; Interlocutor comercial Nº 2424129 UC I $ 4,03 al 20/04/2010 (fs. 559); A. Arg: UC. 1 $ 8,37 ; UF. 1 $ 1181,80; UF. 2: No registra deuda; UF. 3: No registra deuda; al 11/6/09 (fs. 437). Se exhibe los días 08 y 09 de junio de 2010, de 11 hs a 13 hs.- Hay acreedores hipotecarios; No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercib. de Ley. Más información en autos y/o al Sr. martillero (Tel. 4656 6658 y 15 4993 1610).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 02/06/2010 Nº 58936/10 v. 03/06/2010

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, comunica por dos días que en los autos “Arcuri Gabriela Mónica c/Bergounian Miguel Angel s/Ejecución Hipotecaria” Nº 26.681/2002, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble: Unidad Funcional Nº 107, ubicada en el sexto piso, integrada por el polígono cero seis. trece de la finca próxima a la estación Punta Chica, sita en calle Treinta y Tres orientales y Pedro de Mendoza; Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La venta se realizará en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de Junio de 2010 a las 10:15 hs. (en punto), días de exhibición: 08 y 09 de junio de 2010de 15:00 a, 17:00 hs. por intermedio del martillero Darío Alejandro López en las siguientes condiciones: base $ 170.000. seña 30%. comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado de Ley. En el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: entrada y living alfombrados, cocina instalada azulejada casi toda su altura color celeste, pasillo al que convergen: baño completo instalado azulejado casi toda su altura color amarillo, luego cuarto principal con ventanal con vista a un parque, pasillo con placares y 2º dormitorio con ventana y piso alfombrado igual que el anterior. Desde el living mediante puerta ventana se accede a un balcón de 1.50m. por 3m. aprox. Cuenta Con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y teléfono funcionando. El departamento se encuentra, en buen estado de uso y conservación con entrada por el Nº 2533 de Pedro de Mendoza, torre derecha, UF 107, piso sexto departamento “D” de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro. Pcia. de Bs. As. Ocupado por Marcelo Patricio Mujica quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de inquilino, quien no exhibió en el momento de la diligencia contrato de alquiler manifestando que lo tiene su escribano. Deudas: Municipalidad de San Isidro s/fs: 289/90 $ 2.239,46 al 9/9/09; O.S.N: s/fs. 263 no registra deuda al 14/5/09; A.A.S.A: s/fs. 258 al 26/5/09; AySA s/fs. 252 $ 10.96 al 22/5/09; ARBA: s/fs. 245 $ 1.364,80 al 13/5/09. Expensas: s/fs. 329/31 $ 23.073 de capital mas $ 22.715,48 en concepto de intereses al 19/03/10. Expensa mensual febrero de 2010: s/ fs. 330 $ 380. Se comunica la vigencia del plenario “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 02/06/2010 Nº 58777/10 v. 03/06/2010

N° 61

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 61, Sec. Unica, sito en Av. De los Inmigrantes

1950 Piso 4º de Cap. Fed. Comunica por 2 días en los autos Consorcio de la Prop. de la Galería Creedito Liniers c/Lado Juan Carlos s/Ejecución de Expensas Exp. 93323/97, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, (cuit 20-04535407-6) rematará el 16/06/10 a las 09.30hs en punto en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. un local comercial sito Av. Rivadavia 11428/30/32/36/40 y Carhué 45/47/49/55, unidad 42, planta baja y entre piso, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 72, manz. 40 A, parc. 4 A, matrícula 1-66623/42, superficie 23m2 40 dm2, Nro interno local 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Desocupado. Base $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Adeuda: GCBA $ 940,18 al 07-09-09 Fs 262; Aguas Arg $31.749,50 al 22-09-09 Fs 270; OSN sin deuda fs. 257; AYSA $1479,79 al 06/5/09 Fs 237/238; expensas $ 22.889,34 fs. 246 al 02-09. Hácese saber que de conformidad con el plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en lo autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria, del 18/2/99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.” El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Para el caso de que el comprador no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.) Exhibe 14 y 15/06/10 de 16 a 18 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 02/06/2010 Nº 58783/10 v. 03/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados: “Torres, Alvaro s/Quiebra (expte: 53751)”, que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, subastará el día 10 de junio de 2010, a las 12:00 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% indiviso del automotor marca Subaru, tipo sedán 5 puertas, modelo J125DGLII5S4WD, Motor Nº 340161, Chasis marca Subaru, Chasis Nº JF1KD8RLO-CDO48912, modelo año 1994, dominio UUL-867. Base: $ 5000 con más el 21% en concepto de IVA, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. Sin seña. Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. acordada 10/99. Fíjase el día 9 de junio de 2010, hasta las 12:00 hs, el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Hágase público en el acto de remate, que el traslado del vehículo correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo y que deberá efectuar el traslado del mismo en el término de cinco días de aprobada la subasta. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. hágase saber que las deudas que pesan sobre el rodado en concepto de impuestos, tasas etc., serán asumidas de la siguiente manera: a) Los impuestos devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico, y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar la posesión del bien, serán a cargo de este último. Se exhibe el día 9 de junio de 2010 en el horario de 15:00 a 16:30 en la calle Viamonte 903, piso 8 “22”. Subasta sujeta a aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 01/06/2010 Nº 57831/10 v. 03/06/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaria Nº 52, Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos Banco Caseros SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta — Exp - 044175, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, domiciliado en Paraguay 1345, 7º piso B, Tel. 4811- 9243/4813-0030, rematará el día 11 de junio de 2010 a las 10,45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes, que se enajenarán en el estado en que se encuentren, ya que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo: 1) Matrícula 4.017: Situado en el Paraje Villa lola, próximo a la zona denominada La Silleta, en el Departamento Rosario de Lerma, al que se accede desde la ciudad de Salta por la ruta 51, camino a Campo Quijano, altura aproximada de la misma ruta, Km 15. Pasando 3 cuadras el cementerio de la zona, se accede por calle de tierra consolidada y a unos 200 m. de dicha ruta, a un descampado en el cual se encuentra el lote en cuestión, designado como lote Nº 12, manzana 20. La fracción se encuentra deshabitada. Base: $10.000.- 2) Matrícula 74.666: Lote 29 con frente a la calle Donato Alvarez esquina Gabandes Nº 234, habitado por la señora María Luisa Terceros DNI 12.959.725 junto con sus padres y tres hijos hace 20 años aproximadamente. Consta de living comedor, cocina, comedor de diario, cuatro habitaciones, dos baños y cochera. Buen estado de conservación y aseo. Sin gas natural, pero sí agua corriente. Base: $ 180.000.- 3) Matrícula Nº 64.493. Lote 12 con frente a Av. Independencia 1356 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 227,36m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital 01, Sección C, Manzana 69a, Parcela 22.- Inmueble 140 m2 cubiertos aproximadamente, buen estado de conservación. Ocupado en préstamo por señora María Galván DNI 6.635.420 y su nieto. Jardín delantero, cochera americana, living, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio trasero y jardín. Base: $ 157.500.- En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 30%; comisión 3% más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN Nº 24/2000: 0,25% y sellado de ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos el saldo de precio, sin otra notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos devengados en concepto de honorarios, sellados y otros que origine la transferencia a realizarse por los adquirentes, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. La posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta establecido en el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: días 7 y 8 de junio de 2010, de 10 a 12 hs. para el inmueble Matrícula 4.017, de 13 a 15 hs. para el de Matrícula 74.666 y de 16 a 18 hs. para el de Matrícula 64.493. Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Elsa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 02/06/2010 Nº 58776/10 v. 04/06/2010